



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: J U L I O de 1981.

RESUMEN DE PRENSA

JULIO 1981

Págs.

I. IGLESIA

1.1.	Mediación Papal	2
1.2.	Vaticano	3
1.3.	Iglesia en América Latina Argentina, Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Ni caragua, Perú.	6
1.4.	Iglesia en Chile	11
	-IV Congreso de Padres de Familia	
	-Atentado y amenazas contra abogados de la Vicaría de la Solidaridad.	
	-Conferencia Episcopal	
	-Pastoral sobre la Educación	
	-Otras informaciones	

II. DERECHOS HUMANOS

2.1.	Detenciones	19
2.2.	Exiliados	20
2.3.	Relegados	20
2.4.	Procesados	20
-	Caso Coordinadora Nac. Sindical	22
-	Caso Almeyda	29
2.5.	Denuncias contra la C.N.I.	31
2.6.	Fallecidos	33
	-Muerte de Carlos Tapia	
	-Muertes de Riveros y Polanco	
2.7.	Detenidos Desaparecidos	36
2.8.	Atentado a Mayor de Carabineros	36

III. CASOS ESPECIALES

3.1.	Caso Anfruns	38
3.2.	Caso Letelier	
3.3.	Caso Neltume	
3.4.	Caso Calama II	

1. IGLESIA1.1. Mediación Papal :

3 de julio

El Papa Juan Pablo II se apresta a lanzar una nueva propuesta para la superación del diferendo limítrofe argentino chileno en la zona Austral, la que estaría dirigida a los pueblos de ambos países y no a sus gobiernos, dijo hoy el diario Clarín de Buenos Aires.
(El Mercurio)

4 de julio

El periodista argentino Eduardo Gómez Ortega dijo que el Cardenal Samoré le desmintió personalmente que hubiera formulado las declaraciones supuestamente "pro-chilenas" adjudicadas en versiones de prensa.
(El Mercurio)

6 de julio

Un verdadero "Watergate" amenaza a la Cancillería Argentina por la divulgación periodística de una conversación reservada entre el Cardenal Samoré y un diplomático que interviene en las negociaciones argentino-chilenas, cuya veracidad el propio Vaticano decidió investigar oficialmente.
(La Tercera)

11 de julio

Federico Mirre, diplomático argentino en el Vaticano, autor de un memorándum secreto que salió aquí a la luz pública, fue trasladado al consulado de Francfort. El memorándum fue la síntesis de una conversación que Mirre, miembro de la delegación argentina, mantuvo con el Cardenal Antonio Samoré en la que éste efectuó severas críticas al gobierno militar de este país.
(El Mercurio)

17 de julio

Un llamado a la realización de un plebiscito en ambos países, ante un eventual fracaso de la mediación Papal en el diferendo limítrofe del Canal de Beagle, formularon los Obispos de las iglesias metodistas de Chile y Argentina, en un comunicado conjunto suscrito el martes último en Buenos Aires.
(El Mercurio)

23 de julio

El secretario de Relaciones Exteriores y Jefe de la Delegación nacional ante la mediación Papal, Coronel Ernesto Videla, reiteró su confianza en la gestión del Santo Padre, señalando que "nosotros estamos en el proceso de mediación y seguiremos en él hasta lograr un acuerdo. Yo creo que lo vamos a lograr". El Coronel Videla descartó cualquier otro recurso destinado a obtener una solución al diferendo austral entre Chile y Argentina.
(El Mercurio)

25 de julio

El Cardenal Samoré entregó varios nuevos documentos sobre el diferendo austral al Papa Juan Pablo II.

El purpurado tuvo una audiencia privada con el Sumo Pontífice en la policlínica Agostino Gemelli, donde el Papa convalece aún del atentado.
(El Mercurio)

31 de julio

El representante permanente de Chile ante el proceso de mediación Papal, embajador Enrique Bernstein, señaló ayer que la delegación nacional ha reiterado al Cardenal Antonio Samoré su deseo de seguir adelantando camino en las negociaciones para "llegar pronto a una solución justa, honorable y definitiva", en el diferendo austral con Argentina.
(El Mercurio)

1.2. Vaticano :

6 de julio

El Papa Juan Pablo II en una grabación transmitida en la Plaza de San Pedro agradeció a todos los que han rogado por él. Dijo en el mensaje que "saludo cordialmente a todos los que están tomando parte de la plegaria del Angelus en la Plaza de San Pedro y les agradezco estas plegarias que toman lugar cada domingo aún sin mi presencia".
(El Mercurio)

7 de julio

El Papa Juan Pablo II nombró hoy una comisión de 15 Cardenales para examinar la creciente crisis financiera del Vaticano.

Algunos analistas financieros han pronosticado que el Vaticano podría caer en bancarrota dentro de cuatro o cinco años si continúan los déficits.
(El Mercurio)

8 de julio

El Papa Juan Pablo II nombró hoy al Obispo Josef Glemp como nuevo Arzobispo de Varsovia y Gniezno para suceder al finado Cardenal Stefan Wyszynski.
(El Mercurio)

9 de julio

El Papa Juan Pablo II cumple actividades cada vez más normales en la policlínica Gemelli, pero sufre de fiebre ocasional y tendrá que permanecer hospitalizado por algún tiempo más, informó uno de sus médicos.
(El Mercurio)

13 de julio

En un mensaje grabado el Papa pidió a los terroristas de las "Brigadas Rojas" que respetaran la vida de dos secuestrados que amenazaron matar. "En nombre de Dios, me dirijo a los que tienen en sus manos las personas y vidas de esos hermanos para pedirles que desistan de tan salvajes propósitos y aprendan a abrir su corazón a los sentimientos de la humanidad. Les ruego con toda mi fuerza", dijo el Papa.
(El Mercurio)

16 de julio

El déficit financiero de la Santa Sede superará este año los 28 millones de dólares, según el Consejo de Cardenales instituido por el Papa para atender las cuestiones económicas del Estado Pontificio.
(Cables IPS)

21 de julio

El Papa Juan Pablo II grabó un mensaje para ser difundido por televisión a un congreso religioso internacional. El mensaje a ser propalado el miércoles al Congreso Eucarístico Internacional que se celebra en Lourdes, Francia, será también transmitido simultáneamente por otras emisoras europeas, dijo el Vaticano.
(El Mercurio)

22 de julio

En el contexto del Congreso Eucarístico de Lourdes, intervinieron algunos Obispos en representación de países latino americanos, entre ellos el Obispo Helder Camara y el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton.

Monseñor Hourton denunció el papel que cumple la policía en su país para impedir toda oposición; indicó que en su país los jóvenes se sienten atraídos por las actividades de la Iglesia; ello, dijo, porque en torno a iglesias y parroquias se han creado espacios de libertad, espacios que "permiten discutir sin temor, expresar sus inquietudes y problemas, cosa que no pueden hacer en otra parte".

(Radio Chilena)

23 de julio

Mehemet Ali Agca fue sentenciado hoy a prisión perpetua por el intento de asesinato del Papa Juan Pablo II. El juez impuso la sentencia máxima "en nombre del pueblo italiano".

(El Mercurio)

24 de julio

Los médicos del Papa Juan Pablo II dijeron hoy que el Pontífice padece todavía de una infección contraída tras el atentado de que fue víctima y deberá seguir hospitalizado indefinidamente al menos hasta una nueva operación.

(El Mercurio)

24 de julio

Con la ordenación de once religiosos por el legado Papal, Cardenal Bernardin Gantin y una oración por el mundo, concluyó el 42º Congreso Eucarístico Mundial en Lourdes.

El Congreso se celebró bajo el lema "Jesucristo: pan compartido para un mundo nuevo" y constituyó al mismo tiempo, el Centenario de la celebración del primer Congreso Eucarístico.

(El Mercurio)

27 de julio

Son necesarias transformaciones radicales en la sociedad para que hombres y mujeres disfruten "una nueva comunidad en donde todos sean iguales ante Dios", señala el Consejo Mundial de Iglesias en una carta abierta a todos los cristianos.

(Cables IPE)

1.3. Iglesia en América Latina :

*Argentina :

1 de julio

La Conferencia Episcopal Argentina dio a conocer un documento, aprobado durante la 42ª Asamblea Episcopal en mayo, y titulado "Iglesia y Comunidad Nacional". El escrito llama la atención sobre "las dificultades cada vez mayores que encuentra nuestro pueblo para satisfacer sus necesidades vitales" y hace hincapié en "la situación angustiosa de los familiares de los desaparecidos... y el problema de los que siguen detenidos sin proceso o después de haber cumplido sus condenas, a disposición indefinida del Poder Ejecutivo Nacional". El documento afirma que "Argentina sufre una crisis de autoridad, una crisis de estado de derecho, porque no hay voluntad de someterse al imperio de la ley justa y de la autoridad legítimamente constituida". Hace un llamado a la "difícil tarea de restablecer la democracia" y señala como condiciones esenciales para esta tarea, que todos los ciudadanos "sientan la responsabilidad de ser protagonistas y artífices de su propio destino como pueblo".
(El Mercurio)

*Brasil :

1 de julio

Un tribunal brasileño condenó a dos años de prisión al sacerdote católico Reginaldo Veloso, por haber escrito un himno sobre la deportación del misionero italiano Vito Maracapillo, ocurrida en octubre del año pasado por rehusarse a decir misa el día de la Independencia. Maracapillo argumentó en esa ocasión que sus parroquianos eran demasiado pobres y explotados como para que se les pudiera considerar independientes. El padre Veloso fue acusado de afectar la seguridad nacional al distribuir el himno, que contenía fuertes críticas a la Corte Suprema. Unos 500 partidarios del sacerdote se reunieron frente a la sala de la Corte durante la audiencia, enarbolando carteles. Durante el juicio, el Arzobispo de Olinda y Recife, Dom Helder Camara, aportó pruebas en favor del padre Veloso.
(El Mercurio)

Una violenta polémica fue desatada dentro de la Iglesia brasileña por el cura Menceslau Valivkevicius, quien celebró en Sao Paulo una misa por el alma del general Milton Tavares de Souza, considerado uno de los más actuantes jefes militares de la "línea dura" anticomunista. Durante la

misa el sacerdote dijo que "hay hasta Cardenales que quieren mezclar cristianismo y comunismo" y condenó a "miembros de la Iglesia que promueven la lucha de clases". El Cardenal de Sao Paulo, Mons. Paulo Evaristo Arns censuró la conducta del cura, a lo que éste contestó con nuevas y más graves acusaciones, señalando que los Obispos progresistas pretenden "una dictadura eclesiástica en Brasil".

(Cables IPS)

*El Salvador :

Nuevas evidencias basadas en observaciones de primera mano acerca de los acontecimientos relacionados con el asesinato de cuatro misioneras norteamericanas ocurrido el año pasado en El Salvador, indican que las muertes podrían haber sido ordenadas expresamente por el Gobierno cívico-militar de ese país.

(Cables IPS)

6 de julio

El Arzobispo Arturo Rivera y Damas hizo un nuevo llamado a las partes en guerra en El Salvador, para que lleguen a "una negociación o entendimiento". Expresó que "los asesinatos no pueden conseguir lo que sólo puede lograr la hermandad, pues el hambre y la muerte no van a suplantarse ni al trabajo ni a la vida".

(El Mercurio)

13 de julio

Monseñor Arturo Rivera y Damas se refirió en su homilía a la ola de violencia que azotó a El Salvador la semana pasada, en la que se dio cuenta de más de un centenar de civiles muertos en distintos puntos del país. Acusó al Ejército de dar muerte a 27 civiles en Chalatenango y de ultrajar a las monjas del convento adyacente a la Catedral de la misma ciudad. Agregó que "otros 76 casos fueron provocados por personas no identificadas y sus cuerpos aparecieron con señales de tortura y de haber perecido violentamente". Expresó que "las acciones del Ejército en Chalatenango han atentado contra los más puros principios de la Iglesia".

(La Nación)

*Guatemala :

2 de julio

El sacerdote italiano Marco Tulio Marusso fue asesinado a balazos por desconocidos, elevando a cinco el número de religiosos católicos ultimados este año en Guatemala. También, hace tres semanas fue secuestrado en la capital el jesuita español Luis Pellecer Faena, de quien no se tienen noticias desde entonces.

(Cables IPS)

22 de julio

Amnistía Internacional pidió al gobierno de Guatemala que proteja a los sacerdotes y religiosos que viven en esa nación, como consecuencia del asesinato del padre Marco Tulio Marusso. Las autoridades han atribuido su muerte a "agresores desconocidos" pero según Amnistía Internacional las informaciones recogidas por el organismo indican que los "asesinos" actuaron por cuenta del gobierno.

(Cables IPS)

29 de julio

El sacerdote católico Stanley Rother, norteamericano, fue asesinado en el local de una misión religiosa. Se informó que el religioso había recibido ya en el pasado amenazas de muerte, y había salido un tiempo del país.

(El Mercurio)

La embajada norteamericana en Guatemala desmintió que esté investigando el asesinato del sacerdote Stanley Rother. La única versión conocida señala que cuatro individuos armados irrumpieron en el templo de Santiago Atitlán, y dispararon a quemarropa contra el religioso.

(Cables IPS)

* Honduras :

13 de julio

Cinco seminaristas jesuitas, todos centroamericanos, fueron arrestados en el aeropuerto de Tegucigalpa al descubrirse en su equipaje "numerosas armas de distintos tipos y calibre", según informó un vocero policial. Los cinco llegaron en avión desde Managua, y se proponían abordar un avión a México, donde asistirían a un curso de filosofía antes de ordenarse como sacerdotes.

(La Tercera)

*México :

27 de julio

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado mexicano están dando lugar a un áspero debate, luego de las fuertes críticas al Gobierno hechas por el Arzobispo de Hermosillo, Mons. Carlos Quintero Arce. El prelado afirmó que "la Iglesia no sólo no debe callar, sino que tiene la obligación de hablar de problemas graves como la demagogia oficial, el creciente endeudamiento externo, la escasa participación política de los mexicanos y la corrupción en el sector público que desangra a la nación". (El Mercurio)

*Nicaragua :

4 de julio

La Conferencia Episcopal de Nicaragua reiteró su llamado a los sacerdotes nicaraguenses que ocupan cargos en el gobierno para que abandonen éstos, al tiempo que los llamó a un diálogo en los próximos días. (El Mercurio)

8 de julio

El diario "La Prensa" de Managua denunció al gobierno sandinista porque suspendió la transmisión por televisión de la misa dominical celebrada por el Obispo de la capital, Mons. Miguel Obando y Bravo, quien ha sido criticado recientemente por los sandinistas porque se opone a la enseñanza del marxismo y a la participación de sacerdotes en el gobierno. (El Mercurio)

10 de julio

El Arzobispo Miguel Obando y Bravo ordenó a todos los sacerdotes de Nicaragua abstenerse de celebrar misas televisivas, en un aparente esfuerzo para impedir que los sacerdotes, cuyas simpatías están más con el gobierno izquierdista, graben misas para las estaciones de televisión controladas por los sandinistas. (El Mercurio)

17 de julio

La jerarquía católica de Nicaragua autorizó provisoriamente a cuatro sacerdotes que ocupan cargos importantes en el gobierno sandinista a seguirlos ejerciendo. Según informó un vocero del episcopado, los sacerdotes se comprometieron a "mantenerse en comunión y en comunicación con la jerarquía eclesiástica y a abstenerse de todo ejercicio del ministerio sacerdotal mientras ocupen cargos en el gobierno o en organizaciones políticas". (El Mercurio)

19 de julio.

La Junta de Gobierno y los Obispos de todo el país sostuvieron una reunión en la que se resolvió crear una comisión de la Iglesia para agilizar el intercambio de opiniones con el Estado. A la reunión asistieron los tres miembros de la Junta de Gobierno, Daniel Ortega, Sergio Ramírez y Rafael Córdoba, quienes reiteraron que "la revolución respeta y respalda las creencias religiosas de nuestro pueblo." Un comunicado oficial emitido después de la reunión aclara que "no existe contradicción entre la revolución y el cristianismo, porque ambos buscan el bienestar de los humildes, el bienestar de los pobres".

(Cables Ann-Ips)

Los cristianos nicaraguenses del Centro Educacional de Promoción Agraria (CEPA), señalan en su saludo al segundo aniversario de la revolución sandinista que "la revolución está construyendo el reino de justicia social y amor al prójimo que para nosotros los cristianos simboliza la resurrección de Jesús en Nicaragua". Expresan que la política del gobierno de reconstrucción nacional "nos dió la oportunidad de participar en la gestión estatal, dá enteras garantías para que ahora exista amplia libertad de culto, prohíbe la comercialización de la Navidad e impide que las fiestas religiosas sean como en el pasado una orgía de alcohólicos, traficantes y prostitutas". También se comprometen a seguir participando en la reconstrucción económica del país, como una reafirmación de la opción preferencial por los pobres, y a contribuir cotidianamente a la formación del hombre nuevo. (Cables Ann-Ips)

22 de julio

El sacerdote Miguel D'Escoto, Canciller de Nicaragua, señaló que no habrá causa que le haga apartarse del pueblo en la lucha por su libertad, "ni siquiera la represión que pudiera sufrir de su propia Iglesia". Reiteró su voluntad de continuar sirviendo a Nicaragua como funcionario del gobierno sandinista, asumiendo el sacrificio que sea necesario. Dijo que no le preocupa la reacción del Vaticano, tanto como la respuesta de la comunidad nicaraguense, y aseguró que "el Vaticano no ha tenido una manera consistente de actuar", y que "en las pruebas cruciales para el pueblo lo normal es que la jerarquía y el Vaticano se equivoquen".

(El Mercurio)

*Perú :

5 de julio

La Iglesia Católica peruana denunció que la policía de este país ha generalizado el empleo de la tortura física y psicológica para obtener confesiones de los detenidos en casos de supuesto terrorismo. La denuncia fue formulada por la Comisión Episcopal de Acción Social, la que señaló que el uso de estos apremios es contrario a la Constitución peruana y a los convenios sobre derechos humanos suscritos por Perú en el campo internacional.
(El Mercurio)

6 de julio

El Ministro del Interior, José María de la Jara, rechazó las denuncias de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) sobre presuntas torturas policiales contra detenidos acusados de terroristas. Señaló que "el Perú tiene un gobierno democrático, elegido por el pueblo y no puede suponerse que un régimen democrático torture a los presos".
(Cables IPS)

9 de julio

La Federación de periodistas del Perú, además de respaldar la denuncia del Comité Episcopal con el testimonio de hombres de prensa de ciudades del interior, pidió a sus bases gremiales que "se mantengan alertas sobre nuevos casos de torturas cometidos contra presos políticos y comunes".
(CABLES IPS)

12 de julio

Los Obispos rechazaron como "injustas, tendenciosas e injuriosas" ciertas expresiones vertidas contra el Cardenal Juan Landázuri, quien había expresado su apoyo a una denuncia de la Comisión Episcopal de Acción Social sobre supuestas torturas. Una fuente de la Iglesia señaló que la Comisión, presidida por Mons. Luis Bambarén e integrada por los Obispos, tiene por misión específica velar porque se respeten los derechos humanos.
(El Mercurio)

1.4. Iglesia Católica en Chile :

* IV Congreso de padres de familia :

3 de julio

Pidiendo a los matrimonios que sean "como un pequeño núcleo de energía atómica portadora de novedad suficiente para renovar en Cristo nuestra cultura y sociedad", el padre Víctor Gambino, Vicario para la Educación, inauguró el Cuarto Congreso de Padres de Familia en el Colegio San Ignacio.

(La Segunda)

6 de julio

Más de 500 matrimonios participaron en el cuarto Congreso Arquidiocesano de Familias de Colegios Católicos que comenzó el viernes último y culminó al mediodía de ayer con una misa oficiada por el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez.

El Cardenal destacó en su homilía que el matrimonio es la encarnación del Verbo, añadiendo que "los aquí presentes han comprendido esto y deben negarse a ser egoístas, porque el uno está para el otro".

"Ustedes, dijo el Cardenal, tienen que ser centros de amor para educar a sus hijos". Añadió que no son la fuerza, la inteligencia o el poder los que vencen en la batalla de la vida, sino el amor.

(El Mercurio)

La familia debe ser el centro de todos los valores morales, señalaron los participantes del Cuarto Congreso de Padres de Familia. El encuentro tenía como objetivo principal analizar a la familia en la comunidad del amor, partiendo de la base de Cristo.

(Radio Chilena)

* Atentado y amenazas contra abogados de la Vicaría de la Solidaridad :

14 de julio

Un artefacto explosivo estalló anoche en la casa del abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Pedro Barría. El artefacto fue colocado por desconocidos en el pasillo donde queda guardado el automóvil, muy próximo a la ventana del dormitorio del abogado Barría y su señora esposa.

Un grupo de 50 abogados firmó una declaración a favor del miembro de la orden Pedro Barría, quien en la madrugada sufrió un atentado de corte terrorista en su domicilio.

(Radio Portales)

15 de julio

El abogado Jorge Sellán, abogado colaborador de la Vicaría, fue amenazado telefónicamente. Sellán fue advertido que sería el próximo afectado por un atentado. (La Tercera)

La Vicaría de la Solidaridad entregó una declaración donde expresa su solidaridad con el abogado Pedro Barría y repudia el atentado que sufriera en su domicilio. (La Tercera)

16 de julio

El Presidente de la Corte Suprema, Israel Eórquez, recibió a 6 abogados para informarse del atentado de que fue víctima el abogado Pedro Barría. (La Tercera)

30 de julio

Desconocidos amenazaron con asesinar a los hijos de un abogado de la Vicaría de la Solidaridad. El profesional afectado es Roberto Garretón Merino, y es la segunda vez en tres meses, que le sucede algo similar.

En la primera ocasión, los anónimos extremistas casi le destrozaron su automóvil que estaba estacionado en el antejardín de su domicilio. (Radio Agricultura)

31 de julio

El Vicario de la Solidaridad, Mons. Juan de Castro, entregó una declaración pública, donde se repudia el atentado contra el abogado Garretón y se señala que es una acción de terrorismo.

Del mismo modo, el Vicario dijo que la Vicaría de la Solidaridad seguirá ocupada en su defensa de los derechos humanos en el país. (Radio Cooperativa)

* Conferencia Episcopal de Chile :

7 de julio

Los treinta y tres Obispos chilenos iniciaron ayer en la tarde en este balneario de la costa central una reunión plenaria para elaborar las "Orientaciones pastorales" de la Iglesia nacional para los próximos cuatro años.

Monseñor Bernardino Piñera, Secretario de la Conferencia Episcopal, señaló que el do-

cumento que se presentará a los Obispos establece como objetivo general de la Iglesia "anunciar la verdad sobre Cristo, la Iglesia y el Hombre, haciendo la opción preferencial por los pobres, formando personas que con renovado espíritu misionero, en este momento de nuestra historia y asumiendo su cultura, promuevan y celebren la liberación integral del pueblo chileno para construir en Chile la civilización del amor".
(El Mercurio)

9 de julio

Calificando la época actual como "un buen momento para la Iglesia Católica chilena", Monseñor Piñera recalcó que en este momento se observa un importante fortalecimiento de la fe cristiana en todos los sectores.

Piñera indicó que "ante el agotamiento de las ideologías, la fe tiene la mayor posibilidad. Es lo que queda, lo permanente, y es el camino que se anuncia."
(Últimas Noticias)

11 de julio

En los próximos cuatro años, la Iglesia Católica pondrá énfasis en los temas de la educación y misión juvenil.

Esta última será una especie de Congreso Eucarístico realizado por y para los jóvenes. Tiene el propósito de resurgir la fe religiosa en nuestra juventud.

Esta fue una de las principales conclusiones a que llegaron los 33 Obispos que se reunieron en la asamblea "Orientaciones Pastorales para la Iglesia Nacional 1982-1985, que se efectuó en Punta de Tralca."
(Últimas Noticias)

* Pastoral sobre la educación :

2 de julio

"La carta Pastoral sobre Educación es la primera etapa de un proceso de diálogo en que se encuentran los distintos planteamientos acerca de la reforma puesta en marcha".

Así lo señaló el profesor Gastón Gilbert, miembro de la comisión de educación del Episcopado ante una concurrencia de alrededor de 100 profesores. La Conferencia fue organizada por la Coordinadora Metropolitana de Educadores.
(El Mercurio)

10 de julio

Las clases de religión en los colegios laicos, el traspaso de establecimientos a las Municipalidades y eventualmente a entidades particulares y, en general, lo concerniente a la "Educación que se da a los chilenos", fue integrado como preocupación prioritaria de la Iglesia nacional.

(El Mercurio)

18 de julio

Los Obispos del Comité Permanente del Episcopado se reunieron con el Ministro de Educación, Alfredo Prieto, para "conversar de manera más personal, el tema de la educación en Chile", según una declaración emitida por el Centro Nacional de Comunicación Social del Episcopado.

(El Mercurio)

** Otras informaciones :

8 de julio

El Arzobispado de Santiago, en declaración pública, dió a conocer una carta del Cardenal Raúl Silva Henríquez, con el fin de desmentir aseveraciones formuladas por un matutino el 28 de junio recién pasado.

La carta dada a la publicidad es una misiva del Cardenal del 3 de marzo de 1972, dirigida al padre Gonzalo Arroyo, director y uno de los fundadores del movimiento "Cristianos por el socialismo". En ella queda claramente establecido el pensamiento del Arzobispo sobre sus relaciones con el marxismo.

Los principios que allí se establecen los ha manifestado durante toda su vida y episcopado, dice el Arzobispo de Santiago.

Es, por tanto, extraño que el artículo publicado por el matutino quiera demostrar lo contrario.

(Radio Chilena)

13 de julio

Con la asistencia de autoridades de Gobierno, eclesiásticas, nacionales y del extranjero, el presbítero de Aconcagua y las organizaciones católicas de esta diócesis, se realizó en la Iglesia Catedral de San Felipe, una solemne celebración de las bodas de plata episcopales del Arzobispo Obispo, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela.

(El Mercurio)

17 de julio

El Vicario de la Solidaridad, Mons Juan de Castro, dio a conocer un mensaje del Cardenal Raúl Silva Henríquez, con motivo de los últimos atentados terroristas.

Monseñor de Castro expresó que "el Cardenal me ha encargado dar a conocer, a través de los medios de prensa, el profundo pesar que le embarga por estos atentados contra la persona humana y su más enérgico repudio por esta ola de violencia que no sabemos qué móviles pueda tener".
(Ultimas Noticias).

17 de julio

La Comisión Justicia y Paz, dependiente del Episcopado Nacional, hizo un llamado a los cristianos y hombres de buena voluntad a orar, para terminar con la violencia que azota el país.
(Radio Chilena)

17 de julio

El Cardenal Raúl Silva Henríquez, los Vicarios, Decanos y pro-Decanos, así como jefes de Departamentos de la Diócesis y algunos rectores de colegios participaron en una reunión que se realizó en Punta de Tralca, para estudiar la pastoral de la solidaridad.

El Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro, confirmó que la Asamblea se realizó esta semana y que se trató de una reunión de alto nivel teológico. Agregó que no se estudiaron tareas concretas, sino el concepto de solidaridad de la Iglesia.
(La Segunda)

19. de julio

El Arzobispo de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez, señaló aquí, después de participar en la reciente asamblea plenaria del Episcopado nacional, en Punta de Tralca, que dentro de las prioridades pastorales del Episcopado están en estos momentos, la preocupación por la juventud, la familia, los sectores populares marginados, la religiosidad popular y la educación.
(La Tercera)

20 de julio

El Cardenal Raúl Silva Henríquez instó a todos los chilenos a orar por la paz, el diálogo, y la hermandad, señalando que actualmente cobran vigencia las palabras que los Obispos chilenos pronunciaron en abril del 73 sobre la grave crisis que vivía nuestro país.
(Ultimas Noticias)

21 de julio

Un ferviente llamado a la unidad de todos los chilenos, formuló anoche el Cardenal Raúl Silva Henríquez, al presidir el acto litúrgico de bendición de las nuevas dependencias de ILADES.
(La Segunda)

22 de julio

El Obispo de Chillán, Francisco José Cox, llamó a los fieles de su diócesis a reflexionar sobre la suerte de los relegados, quienes son separados de su familia, su pueblo, sus amigos, sus cosas.

El comentario lo hizo Monseñor Cox al enterarse de la llegada a esa zona de dos nuevos jóvenes que cumplen la sanción aplicada administrativamente por el gobierno, sin consultar a los tribunales.

(Radio Chilena)

23 de julio

El cierre de la planta elaboradora de remolacha, de los Angeles, "es la peor desgracia que nos puede suceder en el año. Yo me fijo mucho porque sé lo que significará 15 mil personas sin fuente de trabajo y asomándose a la cesantía, y muchas familias entrando en el camino de la extrema pobreza ante la falta de trabajo" señaló el Obispo de la Diócesis de Los Angeles, Orozimbo Fuenzalida.

(El Mercurio)

23 de julio

El Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, efectuó ayer una visita "de carácter privado" en la Cárcel Pública, a los dirigentes de la Coordinadora Sindical, Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, detenidos en ese recinto y declarados reos por denuncia del Ministro del Interior.

(El Mercurio)

2. DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones :

2 de julio

A disposición del Ministerio de Interior serán puestos en las próximas horas, tres personas acusadas de repartir panfletos contrarios al Gobierno.

Se trata de Luis Alberto Otero Durán, Antonio Lara Aguilar y Luis Ortega Rivas.
(Radio Chilena)

8 de julio

Recursos de amparo en favor de nueve personas fueron presentados en la Corte de Apelaciones de Talca.

Entre los aprehendidos se encuentran dos menores de edad. (15 y 16 años)

Los campesinos trabajan en el Asentamiento "El Manzanero" y fueron detenidos en horas de la madrugada y conducidos con la vista vendada a lugares de reclusión, acusados de una serie de cargos de extremismo y otros hechos.
(Radio Cooperativa)

11 de julio

A disposición del Ministerio del Interior fue puesto el estudiante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, Rodrigo Hernán Villamandos Contreras, de 23 años, quien fue sorprendido por carabineros lanzando panfletos con consignas de carácter subversivo. (La Nación)

10 de julio

Un total de 130 personas detenidas fue el resultado de un operativo policial originado por una escalada de acciones políticas y antisociales. En la acción participaron efectivos de Investigaciones y Carabineros.
(Ultimas Noticias)

12 de julio

Una denuncia por detención ilegal presentó el joven poeta Pedro Ortiz Navarrete en contra de los agentes de la C.N.I. que el pasado martes le aprehendieron junto al estudiante de periodismo Rodrigo Pinto.
(Ultimas Noticias)

12 de julio

Trece personas fueron detenidas en el interior del Cementerio General frente a la tumba del Poeta Pablo Neruda. Se les acusó de portar un lienzo del Partido Comunista y panfletos supuestamente subversivos.
(El Mercurio)

17 de julio

Cuatro individuos que estaban detenidos desde el sábado último en una unidad policial, luego de protagonizar una manifestación en el Cementerio General, fueron puestos en libertad por disposición del Ministerio del Interior.
(El Mercurio)

18 de julio

Efectivos de la policía civil detuvieron a un integrante de una célula del MIR, que estaría involucrado en varios actos terroristas y en los asaltos a tres sucursales bancarias del sector de Irarrázabal donde fueron asesinados a balazos dos funcionarios de Carabineros. El detenido sería Carlos Cartagena.
(El Mercurio)

21 de julio

A disposición del Ministerio del Interior se encuentran cuatro personas detenidas el domingo pasado frente a la casa del poeta Pablo Neruda, en la localidad de Isla Negra. (Radio Cooperativa)

21 de julio

El abogado francés Jean Paul Levy presentó a la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de amparo en favor de dos chilenos que intentaron reingresar con identidades falsas al territorio nacional el 19 de febrero de 1981.

Los amparados son los ciudadanos chilenos José Campos Cifuentes y Luis Quimchevil.
(El Mercurio)

22 de julio

Cuatro personas seguían ayer detenidas en la Primera Comisaría de Carabineros de San Antonio por los desórdenes registrados el domingo pasado frente a la casa de Pablo Neruda, en Isla Negra.

2.2. Exiliados :

2 de julio

Un grupo de chilenos exiliados en Colombia ha solicitado al Parlamento Latinoamericano que intervenga ante el Gobierno de su país para que se les permita el regreso.

(La Tercera)

8 de julio

La Corte Suprema confirmó un fallo anterior de la Corte de Apelaciones y rechazó un recurso de amparo en favor de Carlos Covarrubias, quién había solicitado su regreso al país.

(Radio Minería)

2.3. Relegados :

9 de julio

A la localidad del Inca de Oro, en la Cuarta Región, fue relegado por orden del Ministerio del Interior el activista político Víctor Andaúr Gómez de 23 años.

(Ultimas Noticias)

14 de julio

A la localidad nortina de Toconce fue relegado Rodrigo Villamando Contreras, detenido por Carabineros el jueves pasado. Villamando debe permanecer por orden del Ministro del Interior, durante el plazo de 90 días.

28 de julio

Fue promulgada la Ley N°18.015 que establece sanciones para quienes quebranten o infrinjan las medidas preventivas que disponga el Presidente de la República.

(La Tercera)

2.4. Procesados :

3 de julio

La Corte Marcial aprobó la libertad bajo fianza concedida por el Fiscal Militar Gonzalo Zalazar, a los cuatro jóvenes que enfrentan un proceso por no haber acatado un llamamiento del Ministerio del Interior -por razones de seguridad- para presentarse ante la policía civil.

(El Mercurio)

5 de julio

Penas de relegación recomendó el fiscal de la Corte de San Miguel Roberto Ibarra, para trece reos encontrados culpables de atentar contra la seguridad del Estado a través de movimientos políticos extremistas de corte marxista.

La totalidad de los procesados integraba, según confesión extrajudicial ante funcionario de la CNI el llamado "Comando Michimalongo".
(La Tercera)

7 de julio

Fue puesto en libertad sin cargo alguno el estudiante Marco Antonio Montecino, que había sido detenido el jueves pasado cuando se presentó al Cuartel de Investigaciones luego de ser citado.
(Radio Cooperativa)

19 de julio

La Corte de Apelaciones de Valparaíso dejó sin efecto el auto de reo dictado contra Graciela Jiménez acusada de ser integrante de una célula del proscrito Partido Socialista.

Graciela Jiménez será trasladada a raíz de otro proceso en los próximos días a Santiago.
(El Mercurio)

Cuatro miembros del proscrito Partido Comunista Revolucionario Patricio Perez, Alfonso Gómez, Luis García, Reynaldo Sarrante solicitaron a la Corte Suprema que se les permita la pena de 541 días de presidio que se les impuso.
(El Mercurio)

21 de julio

A disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Santiago fue puesto en la tarde de ayer el miembro del MIR, Rolando Cartagena Córdova de 26 años detenido en Lima.
(La Tercera)

23 de julio

Por unanimidad de sus miembros La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones confirmó la encargatoria de reo que afecta a la profesora de militancia Socialista, Graciela Jiménez quien fue detenida junto a los médicos Almeyda, Arroyo, y Castillo.
(Últimas Noticias)

24 de julio

Incomunicado a la Cárcel Pública fue enviado el estudiante Eugenio Emilio Rivas Mancilla, por disposición del Ministro Sumariante, Juan González.
(La Tercera)

29 de julio

El Ministro sumariante Juan González, encargo reo al ex estudiantante universitario Emilio Rivas. Se le procesará como autor de infracción al artículo sexto letra a) de la Ley de Seguridad del Estado, que se refiere a aquellos que promuevan desórdenes o cualquier acto de violencia destinado a alterar la tranquilidad pública.

(El Mercurio)

- Coordinadora Nacional Sindical.

1 de julio

La CNS estaría propiciando la recolección de millares de firmas para un documento donde se solicitaría al Papa Juan Pablo II que mantenga en sus funciones a Monseñor Raúl Silva H.

(La Segunda)

El Ministro Miguel Kast calificó como "demagógicas,... regresivas y atentatorias contra los intereses de los sectores más desposeídos..." las peticiones formuladas por la Coordinadora Nacional Sindical en el llamado "Pliego de Chile". Preciso además que no accederá a la audiencia solicitada por esa directiva porque sus miembros son la orientación política marxista.

(El Mercurio)

2 de julio

Ante la afirmación oficial de que la CNS sería comunista, su presidente Manuel Bustos expresó su total desacuerdo, señalando que ésta es una entidad al servicio de los trabajadores sin preguntarles el partido a que pertenecen. "Yo soy el presidente y no soy comunista, sino profundamente cristiano."

Reconoció que la CNS no tiene personalidad jurídica porque el plan laboral no permite que existan agrupaciones que organicen a distintas ramas de la producción, pero rechazó el cargo de atribuirse, sin tenerla, la representación de los trabajadores.

(La Segunda)

El Ministerio del Interior presentó un nuevo requerimiento en contra de los dirigentes de la CNS por infracción al Art. 1º del D.L. N° 2347 que sanciona la representación gremial inexistente. La Corte de Apelaciones designó como Ministro Sumariante a Sergio Valenzuela Patiño quien deberá someter a proceso a 11 dirigentes de la Coordinadora quienes suscribieron el "Pliego de Chile". De ellos, Manuel Bustos y Alamiro Guzmán ya se encuentran condena-

dos a 541 días de prisión, con remisión de la pena al Patronato de reos por haber divulgado anteriormente un documento denominado "A los trabajadores del país". Con este nuevo requerimiento Bustos y Guzmán podrían ver comprometida la remisión de la pena anterior por ser reincidentes en el mismo delito.
(La Nación)

-Ambrosio Rodríguez, abogado del Ministerio del Interior, señaló que se estudie una acción legal ante el Tribunal Constitucional en contra de los dirigentes de la CNS, en virtud del Art. octavo de la Constitución que establece que quienes profesan la doctrina marxista están inhabilitados para ser dirigentes.

Por su parte, Manuel Bustos, reiteró que el documento entregado al Gobierno fue suscrito por más de 400 organizaciones sindicales y que plantea situaciones de carácter socio-económico de los trabajadores y que no están infringiendo ninguna ley con respecto a profesar ideologías condenadas por el régimen actual.
(Radio Portales)

4 de julio

Catorce entidades sindicales dieron ayer un comunicado de respaldo y adhesión al Pliego Nacional presentado por la CNS y señalaron su desacuerdo con la nueva demanda interpuesta por el Ministerio del Interior.
(La Tercera)

6 de julio

"Nada nos amedrentará para seguir unidos en nuestra CNS hasta lograr la recuperación de la libertad, justicia y democracia para nuestra patria" expresa una declaración entregada esta mañana por dirigentes de la CNS en Conferencia de Prensa. En otras exigencias, piden al Gobierno... "una respuesta real a nuestras justas peticiones planteadas en el Pliego Nacional. No aceptamos la evasión de una respuesta a través de falsas imputaciones y calificativos para los trabajadores".
(La Segunda)

8 de julio

Detenidos en libre plática quedaron ayer los 10 dirigentes de la CNS que concurrieron a prestar declaraciones ante el Ministro Sergio Valenzuela. Luego de interrogarlos, quedaron detenidos Manuel Bustos, Manuel Jiménez, Humberto Vergara, Arturo Martínez, Carlos Opazo, José Verasay, Luis Suarea, Hernán Jofré, Sergio Freyhofer y Alamiro Guzmán. Pendiente quedó la situación de Juan Manuel Sepúlveda quien está ausente del país. Los dirigentes

fueron trasladados al Centro de Detención Preventiva en un carro celular bajo fuerte protección de Gendarmería. A la salida de la Corte los detenidos fueron aplaudidos por el público.
(La Tercera)

Los sindicatos Uno y Dos de la Empresa Salinas Punta de Lobos aclararon no pertenecer a la CNS, en nota enviada al Intendente Regional de Tarapacá.
(La Nación)

9 de julio

En la sede de la Vicaría de Pastoral Obrera se celebró ayer una reunión para analizar la decisión de los Tribunales de Justicia de enviar detenidos a la Cárcel Pública a 10 representantes de la CNS.
(La Tercera)

Al acto realizado en la Vicaría de la Pastoral Obrera asistieron entre otros: Eduardo Frei, Orlando Cantuarias, Jaime Castillo, Alberto Jerez, Pascual Barraza, Jorge Donoso y Carlos Briones. Al final de la reunión se formó un comité de apoyo y solidaridad con los dirigentes de la CNS detenidos.
(La Segunda)

10 de julio

El ministro sumariante declaró reos en la tarde de ayer a los 10 dirigentes de la CNS por asumir la representación de un sector de trabajadores sin tener la personería.
(La Segunda)

14 de julio

El Jefe de Estado, Augusto Pinochet dijo que la CNS es un organismo de fachada del Partido Comunista. Mostró a los periodistas un folleto de la "CUT en el exilio" donde se menciona a la CNS.
(La Segunda)

15 de julio

La Agrupación de Trabajadores de la Casa de Moneda acusó a la CNS de engañar a los trabajadores con falsas ilusiones y de tener contactos con Radio Moscú.
(La Nación)

Nuevamente quedó pendiente en la Corte de Apelaciones la vista del recurso den favor de la excarcelación bajo fianza de los diez dirigentes detenidos de la CNS. Los abogados defensores hicieron una presentación ante el Ministro sumariante denunciando que los

dirigentes han sido distribuidos en diversas galerías de la cárcel pública y confundidos con el resto de la población penal.

(La Tercera)

16 de julio

El Ministro del Interior rechazó categóricamente la solicitud formulada al gobierno por un organismo sindical internacional para que disponga la libertad de los dirigentes detenidos, calificándola de intromisión en los asuntos internos de Chile.

(La Tercera)

Ocho de los diez dirigentes de la CNS detenidos, salieron anoche en libertad bajo fianza individual de dos mil pesos. Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, presidente y secretario de la CNS, seguirán presos ya que la Corte de Apelaciones dejó a firme una resolución anterior del ministro sumariante por la que se les rechazó la libertad bajo fianza.

(El Mercurio)

Fuerzas especiales de Carabineros impidieron ayer la realización de una reunión en apoyo a los dirigentes de la CNS que se iba a celebrar en el Sindicato número Uno de Sumar.

(La Tercera)

Dirigentes de diversas organizaciones sindicales manifestaron ayer su malestar ante la prohibición de ingresar al local donde se realizaría un acto de apoyo al Pliego Nacional y a la CNS. En el recinto se hicieron presentes el Presidente del Grupo de los 24 Manuel Sanhueza, Carlos Briones, Alberto Jerez, Clotario Blest y otros.

(LUN)

17 de julio

Dirigentes de trabajadores de diversas regiones del país expresaron su respaldo al gobierno en la acción destinada a desenmascarar a la auto denominada CNS. La reunión la tuvieron 13 dirigentes sindicales con el Jefe de Estado a la hora del desayuno en el Palacio de la Moneda.

(La Nación)

En conferencia de prensa, la CNS entregó un comunicado denunciando la existencia de una organizada campaña gubernamental para desprestigiarla y atribuirle falsas intenciones. Con respecto a que carezca de representatividad expresaron representar a por lo menos

intenciones. Con respecto a que carezca de representatividad expresaron representar a por lo menos 900 mil trabajadores y poder demostrarlo.
(La Segunda)

La directiva subrogante de la CNS sostuvo una entrevista en Punta de Tralca con el Cardenal Silva Henríquez. Los dirigentes señalaron que el Cardenal les había manifestado su solidaridad con los dirigentes detenidos como su apoyo al derecho a petición y libertad sindical.
(El Mercurio)

Según Guillermo Medina, Consejero de Estado y Presidente de la Zonal Sindical "El Teniente" las acciones de la CNS son parte de una lucha por el liderato sindical.
(La Tercera)

La Secretaría Nacional de los Gremios afirmó que la CNS solo agrupa a 15 mil 335 trabajadores reunidos en 103 sindicatos.
(La Segunda)

13. de julio

La Confederación de Sindicatos de Alemania Federal pidió la liberación de los sindicalistas chilenos detenidos.
(La Tercera)

Los abogados defensores de Manuel Bustos y Alamiro Guzmán recurrirán de queja ante la Corte Suprema en contra de la resolución que confirmó los autos de reo de ambos dirigentes.
(El Mercurio)

Dirigentes sindicales de la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y de la ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) llegarán en las próximas horas en un intento de actuar como observadores internacionales al proceso que se sigue con la CNS.
(La Tercera)

En una extensa declaración de 6 puntos el grupo "Nueva Democracia" que preside Roberto Pulido, expresó su absoluto respaldo a la acción del Gobierno contra la

CNS y acusó a ésta última de hacer agitación política.
(La Nación)

Los dirigentes subrogantes de la CNS se refieren a la "campana de desprestigio" en contra de su organización, agregando que muchas organizaciones han ratificado ante notario su adhesión al Pliego Nacional y de ello nada se publica.
(LUN)

19 de julio

Los dirigentes de 23 agrupaciones sindicales expresaron en conferencia de prensa, su irrestricto apoyo a los términos del Pliego Nacional presentado por la CNS y exigieron la inmediata la inmediata libertad de los dirigentes detenidos.
(LUN)

El Mercurio reproduce las declaraciones textuales de 11 dirigentes de la IV Región que informaron al Presidente de la República del rechazo de sus bases a la CNS.

20 de julio

Héctor Cuevas Presidente de la Confederación de la Construcción informó de los pasos a seguir en apoyo al Pliego de peticiones y a la CNS. Recordó que fue el propio Presidente Pinochet, el que a través del General Gordon en conversación con Manuel Bustos, fue el que solicitó conocer el pliego de peticiones. Luego señaló su extrañeza que la respuesta al envío de éste, haya sido el encarcelamiento de los dirigentes".
(Radio Cooperativa)

22 de julio

Hernán Jofré, dirigente de la CNS en libertad bajo fianza, presentó un recurso de protección debido a graves y reiteradas amenazas recibidas en las últimas semanas.
(Radio Chilena)

23 de julio

Un grupo laboral de jubilados y ex servidores de las Fuerzas Armadas y de Orden entregaron una nota al Intendente de la V Región adhiriendo al Supremo Gobierno y rechazando las "deleznables actitudes de la CNS"
(La Nación.)

24 de julio:

"Nuevos rechazos a Coordinadora" es el titular de la información sobre dirigentes de 10 Sindicatos que declaran rechazar la acción de la C.N.S.
(La Tercera)

-La C.N.S. envió al exterior los antecedentes relacionados con la detención de sus dirigentes. Además del envío de la información a las tres Centrales Mundiales de trabajadores se solicitó una Comisión Investigadora a la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
(El Mercurio)

25 de julio

Dirigentes Sindicales del Carbón y del Acero rechazan a la C.N.S.
(La Tercera)

28 de julio:

Jo Donoso, Jefe del Servicio Jurídico de la Vicaría de Pastoral Obrera, dió a conocer el pensamiento de ese organismo de Iglesia frente a la detención de dirigentes sindicales. Se refirió a las instrucciones expresas del Señor Cardenal de preocuparse de los dirigentes detenidos y a la obligación por parte de la Iglesia de velar por las condiciones mínimas de libertad sindical para los trabajadores.
(Radio Cooperativa)

"Yo no entiendo por que la prensa aplaude tanto a Lech Walesa y cuando acá los trabajadores piden algo se silencia todo? Con estas palabras manifestó su solidaridad con los dirigentes de la C.N.S. detenidos, Luis Morgado, Presidente del Sindicato N°2 de Chuquicamata.
(Las Ultimas Noticias)

-El Depto. Juvenil de la C.N.S. realizó una Asamblea de respaldo al pliego nacional y pidiendo la libertad de Alamiro Guzmán y Manuel Bustos.
(La Tercera)

-Dirigentes Sindicales de la Gran Minería del Cobre, que manifestaron su apoyo a la C.N.S. señalando que "no se puede decir que no tengan representatividad".
(La Tercera)

-Dirigentes de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), pedirán a la OIT que haga una radiografía de la situación de la libertad sindical existente en Chile, después de permanecer 3 días en el país.
(Las Ultimas Noticias)

29 de julio:

La Pastoral Obrera entregó un documento defendiendo el derecho a la organización y planificación nacional e internacional de los trabajadores. Se comenta el documento.
(Radio Cooperativa)

-Caso Almeyda

2 de julio:

La Corte Marcial declaró incompetente a la Fiscalía Militar de Valparaíso para conocer y tramitar el proceso que dicho Tribunal sustancia en contra de los médicos socialistas Manuel Almeyda, Pedro Castillo, Sergio Arroyo, del mecánico dental Guillermo López y Graciela Jiménez.
(Las Ultimas Noticias)

3 de julio:

La Vicaría de la Solidaridad interpuso un recurso de amparo en favor de los médicos, debido a la prolongación de la detención que pesa sobre ellos.
(La Tercera)

4 de julio:

El Vicario de la Solidaridad, en vió una carta a sacerdotes, diáconos, religiosos y comunidades de la Iglesia de Santiago, titulada "Para lavar la fama y la honra del doctor Manuel Almeyda". Monseñor Juan de Castro, señala que creemos en su inocencia y que finalmente los mismos tribunales no podrán sino reconocerlo.
(Radio Chilena)

9 de julio:

Luego de una larga tramitación, finalmente fueron traídos a Santiago los médicos detenidos en Valparaíso, acusados de intentar la formación de asociaciones ilícitas.

A los facultativos se les siguieron dos procesos, uno a cargo del Ministro Sumariante de la Corte de Apelaciones del Puerto, Jorge Rayo, quién los sobreseyó por falta de méritos.

Y otro en la Fiscalía Militar, a cargo del Fiscal Hernán Montero quién los encargó reos.

En este último caso, apeló la defensa de los afectados, a la Corte Marcial, quien se declaró incompetente para conocer de los hechos. Ante esta situación, se esperaba que los profesionales quedaran en libertad, pero el juez militar de Santiago, Osvaldo Hernández, en vista de los acontecimientos, decidió pasar el caso a la justicia ordinaria y para tal efecto designó al Décimo quinto Juzgado del Crimen, a cargo del magistrado Carlos Meneses.
(Radio Chilena)

-Quedó presentada una querrela criminal en Valparaíso, en contra del alcaide de la Cárcel del Puerto, quien no accedió, pese a lo dispuesto, a trasladar a los médicos detenidos en la Quinta Región, a Santiago. (Radio Chilena)

10 de julio:

La Vicaría de la Solidaridad pidió la libertad incondicional de los médicos y del laboratorista dental Guillermo López, petición que fue denegada por el Juez Carlos Meneses del XV Juzgado del Crimen de Santiago. (Las Ultimas Noticias)

12 de julio:

Como un paso "importantísimo" hacia la liberación de los médicos y demás implicados en el caso, fue catalogada por los abogados defensores la resolución de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que rechazó una petición interpuesta por el Ministro del Interior, reclamando por la libertad concedida a los reos por el ministro sumariante Jorge Rayo. (Las Ultimas Noticias)

15 de julio

Anoche quedaron en libertad incondicional por falta de méritos los médicos Manuel Almeyda y Pedro Castillo. La Corte de Apelaciones resolvió que ambos no son reos en el proceso que, por el delito común de asociación ilícita, instruye el juez del Décimo quinto juzgado.

El tercer facultativo se hallaba detenido Sergio Arroyo. Salió en libertad -bajo fianza. Este último junto al laboratorista dental Guillermo López seguirán sometidos a proceso por el delito de asociación ilícita. (El Mercurio)

16 de julio:

En conferencia de prensa, el Vicario de la Solidaridad Monseñor Juan de Castro, entregó una declaración pública para protestar enérgicamente por la detención arbitraria que se sometió al doctor Manuel Almeyda.

Esta detención se prolongó por 56 días y el doctor ha salido ahora sin cargo alguno.

(Radio Cooperativa)

"Fue una experiencia muy amarga. Lo peor fue la incertidumbre de estar 20 o más días incomunicado, sólo en una pieza, sin saber lo que pasaba y cual iba a ser el desenlace". En tales términos definió su prolongada detención el doctor Manuel Almeyda que permaneció arrestado durante 55 días a requerimiento del Ministerio del Interior. (El Mercurio)

17 de julio:

Los abogados defensores de los médicos Manuel Almeyda y Pedro Castillo salieron en libertad incondicional el martes último, están estudiando la posibilidad de iniciar próximamente acciones legales ante los tribunales. Esto a fin de solicitar indemnizaciones por daños morales y para que se sancionen a los responsables de la situación que enfrentaron, según explicó a "El Mercurio" el abogado Roberto Garretón, quien tuvo a su cargo la defensa del doctor Almeyda.

(El Mercurio)

18 de julio:

La Corte de Apelaciones de Valparaíso dejó en libertad a la profesora vinculada a presuntos actos extremistas en esta ciudad y acusada además de pertenecer a una célula del proscrito Partido Socialista. Se trata de la docente Graciela Jiménez quien fue detenida en la capital y enviada al primer Puerto de nuestro país junto a los tres médicos y un laboratorista dental.

(Radio Cooperativa)

24 de julio:

La Corte Suprema de Justicia declaró inadmisibile el recurso de queja presentado por el Ministro del Interior - confirmando el fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que otorgó la libertad incondicional a los médicos Manuel Almeyda y Pedro Castillo, quienes fueron acusados en su oportunidad de asociación ilegal.

(La Tercera)

2.5. Denuncias contra la C.N.I.

3 de julio:

Dos cartas públicas recibió el General Humberto Gordón, Director de la C.N.I., en respuesta a sus afirmaciones a un matutino garantizado que desde que está al mando de la C.N.I., ahí no se tortura y puede comprobarlo. En la primera de ellas, nueve abogados señalan que han patrocinado decenas de denuncias o querellas por aplicación de tortura en recintos secretos de la C.N.I. y acompañan siete casos de personas torturadas cuyos oficios se presentaron a partir de setiembre de 1980. La segunda fue entregada por cuarenta integrantes de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Ejecutados Políticos, Presos Políticos y Agrupación Pro-Retorno Juvenil, quienes concurrieron a la C.N.I. siendo dispersados por Carabineros. En esta última carta, solicitan una entrevista al General Gordón para poder demostrarle las denuncias.

(Las Ultimas Noticias)

14 de julio:

Un cuestionamiento global a los servicios de Seguridad se hizo anoche durante un foro organizado por la Comisión Chilena de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Juveniles, sobre el tema "Los Organismos de Seguridad y los sucesos de Calama".

Monseñor Hourton abordó el tema desde el punto de vista moral; el doctor Mario Insunza se refirió a algunos factores como la obediencia ciega y la ausencia de normas que precipitaron el doble homicidio de Calama; el abogado Jaime Castillo subrayó como causal el estado de excepción permanente. Por último, el abogado Roberto Garretón afirmó que los sucesos de Calama tienen factores comunes con hechos anteriores y posteriores a ellos, citando varios ejemplos.

El foro terminó con consultas de los asistentes, concluyéndose que en Chile aún no hay conciencia de la lucha por los Derechos Humanos.

(El Mercurio)

18 de julio:

Un grupo de 50 abogados ha adherido hasta hoy a una declaración pública emitida por la Asociación de Abogados pro-Derechos Humanos en la cual se pide la disolución de la Central Nacional de Informaciones y el término de la existencia de regímenes de excepción institucional".

(El Mercurio)

29 de julio:

Los abogados Alfredo Etcheverry, Francisco Cumplido y Jaime Hales analizaron anoche el tema "Como se protege la seguridad personal de los chilenos" en la Academia de Humanismo Cristiano. El primer expositor planteó los requisitos para evitar los abusos de los estados de excepción. Cumplido contrastó los principios con la situación constitucional vigente "que hacen ilusorios muchos de los derechos que la Constitución consagra. Jaime Hales finalizó la reunión relatando una serie de casos de tortura e incomunicación.

(La Segunda)

La "inconstitucionalidad" de la Central Nacional de Informaciones, denunciaron ayer tres abogados integrantes del "Grupo de los 24" durante un seminario realizado en la Sede del Círculo de Juristas de la Academia de Humanismo Cristiano.

(El Mercurio)

2.6. Fallecidos:

- Muerte de Carlo Tapia, funcionario de la CNI.

6 de julio:

En horas de la mañana fue asesinado el funcionario de la C.N.I. Carlos Tapia Barraza, cuando seis individuos lo interceptaron afuera de su casa, al momento de abordar su vehículo. Los autores del homicidio huyeron en el station wagon de la víctima, quien trabajaba en el edificio Diego Portales. El vehículo fue abandonado a unas trece cuadras de distancia, hallándose en su interior un panfleto que decía: "lo ajusticiamos por ser C.N.I. torturador. R."

(La Segunda)

7 de julio:

En un comunicado oficial, la División de Comunicación Social - de Gobierno (DINACOS), señala que "este nuevo hecho delictual deja al descubierto una vez más, ante la opinión pública la acción cobarde y artera del terrorismo marxista". Expresa también que el ex-sub oficial Mayor Carlos Tapia trabajaba a honorarios en la Comisión de Bienestar Social del personal de la C.N.I., donde se destacaba como eficiente auxiliar administrativo.

(La Tercera)

-En un baño del restaurant American Quick Lunch fue encontrado un mensaje firmado por el Mando Zonal de las Milicias Revolucionarias, Comando Charles Ramírez, en el cual se atribuye el asesinato del "conocido - torturador y criminal, funcionario de la C.N.I., Carlos Tapia Barraza".

(La Tercera)

-Fuentes policiales señalaron que Carlos Tapia Barraza había sido amenazado de muerte en tres oportunidades. Aún no hay antecedentes concretos sobre detenidos, y tampoco se ha logrado ubicar el vehículo que utilizaron los autores para trasladarse hasta el domicilio del funcionario de la C.N.I.

(La Segunda)

8 de julio:

Grandes operativos se realizan en distintos puntos de Santiago. Varios sospechosos, fueron detenidos pero no se dió a conocer su identidad. Según señala el diario - La Tercera, la existencia de clínicas clandestinas es motivo de preocupación para los Servicios de Seguridad, que centran su búsqueda en este tipo de locales donde se atienden los elementos subversivos cuando resultan heridos en enfrentamientos. Agrega que se ha detectado que los Grupos extremistas cuentan con apoyo de vehículos especialmente acondicionados como ambulancias y furgones disfrazados, lo mismo que personal paramédico entrenado en el exterior".

9 de julio:

Bajo extremas medidas de seguridad fue sepultado el ex-funcionario de la C.N.I. Carlos Tapia Barraza. El Cementerio Católico fue prácticamente acordonado por agentes de seguridad, mientras que los reporteros que intentaron llegar a las cercanías del cortejo fueron rechazados y obligados a abandonar el lugar, señalándose que estaba prohibido tomar fotografías.
(La Tercera)

-Asesinatos de Oscar Polanco Valenzuela y Hugo Riveros G.

9 de julio:

Oscar Polanco V., jefe administrativo de una maestranza, contra quien existía una orden de aprehensión en su contra, fue acribillado a balazos en la vía pública por un grupo de sujetos que se movilizaban en dos vehículos y que se dieron a la fuga. La llamada de una mujer hizo salir a Polanco a la calle, donde fue ultimado.
(La Segunda)

10 de julio:

Oscar Polanco era miembro del Partido Socialista. Trascendió que a raíz del homicidio del agente de la C.N.I., Humberto Tapia, se habría formado un "Comando de Vengadores" de su muerte, y que este asesinato así como el del individuo ultimado en el Cajón del Maipo estarían ligados a este hecho.
(El Mercurio)

Hugo Eduardo Riveros, es el individuo hallado muerto en el Cajón del Maipo. Pintor, con numerosas exposiciones en Chile y el extranjero, se encontraba en libertad bajo fianza en proceso por asociación ilícita. Su esposa, en el Recurso de Amparo presentado a su favor afirma que su marido "fue detenido el día martes 7 cerca de las 15 horas, por 4 sujetos jóvenes que lo vendaron e introdujeron a viva fuerza a un vehículo. Su cuerpo fue hallado por un funcionario de Chilectra en el interior del Cajón del Maipo.
(El Mercurio)

La existencia de un verdadero "Escuadrón de la Muerte", fue confirmada en fuentes policiales. Este habría practicado los ajusticiamientos de Polanco y Riveros. La C.N.I. descartó toda posibilidad de que "dentro de la Institución existe un Comando de Vengadores.
(La Segunda)

11 de julio:

Numerosas detenciones se han registrado en las últimas horas en relación a los homicidios de Polanco y Riveros pero no se señalan cifras ni nombres.
(La Nación)

11 de julio:

-Identificándose como "Comando Gamma..." integrado por civiles y no por militares", voces anónimas se responsabilizaron a través de una llamada de las Últimas Noticias, de la muerte de Polanco y Riveros.

Con el patrocinio de abogados de la Vicaría de la Solidaridad quedó presentada la petición de un Ministro en Visita por la muerte del artista H. Riveros.
(Las Últimas Noticias)

Un solo grupo asesinó a los extremistas; (Polanco y Riveros) se trata de un comando de cuatro personas que utilizó en ambos crímenes un automóvil japonés blanco. Llamadas anónimas indican que se trata del "Comando de Vengadores de Humberto Tapia".
(El Mercurio)

12 de julio:

Diez sacerdotes encabezados por Mons. Jorge Hourton concelebraron la Misa de Requiem del pintor Hugo Riveros. En ella se leyó un escrito de Riveros hecho mientras estuvo en prisión.
(Las Últimas Noticias)

-Tres abogados de la Asociación de Abogados Pro-Derechos Humanos y del Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, solicitaron la designación de un Ministro en Visita para esclarecer el asesinato de Oscar Polanco. En la declaración señalan que el extinto fue un conocido militante del Partido Socialista hasta 1973 y que desde 1975 se desempeñaba como Gerente administrativo de una maestranza, sin problemas con la justicia. Antes de su muerte Polanco contó que era espiado y le seguían.

13 de julio:

La Corte de Apelaciones deberá conocer un recurso de protección deducido por dos mujeres que fueron procesadas junto al pintor Riveros y que estiman que su integridad física se encontraría en peligro.
(El Mercurio)

-Investigaciones paralelas se realizan en torno a las dos personas asesinadas y hasta el momento los casos se pesquisan como delitos comunes a través de la Brigada de Homicidios.
(El Mercurio)

14 de julio:

En manos de la policía civil se encontraría la carta dejada por Polanco en la Vicaría de la Solidaridad en que - deja expresa constancia que su vida se encontraba amenazada.
(Las Ultimas Noticias).

-La Corte de San Miguel se declaró incompetente para designar un Ministro en Visita por el homicidio del pintor Riveros, remitiendo los antecedentes a la Corte de Apelaciones de Santiago.
(La Segunda)

15 de julio:

La viuda del pintor Riveros declaró que su marido antes de ser secuestrado, había reconocido paseándose frente a su casa a uno de los agentes de la C.N.I. , que lo flageló durante su detención de octubre del año pasado. La C.N.I. trató igualmente de sacarlo de la Penitenciaría el 24 de Noviembre y al negarse a abandonar el recinto, recibió severas amenazas.
(Las Ultimas Noticias)

-El Comando "Gamma" ha amenazado de muerte a un preso político, según declararon familiares de detenidos.
(Las Ultimas Noticias).

21 de julio:

El Pleno de la Corte de Apelaciones denegó anoche una petición de Ministro en Visita para investigar la muerte del pintor Riveros. Los antecedentes del caso serán remitidos al Decimoctavo Juzgado del Crimen, tribunal que se hará cargo de la investigación.
(El Mercurio)

30 de julio:

El padre de Oscar Polanco, presentó una querella criminal contra todos aquellos que resultaren responsables de la muerte de su hijo. En la querella solicita que se efectúen una serie de diligencias.

2.7. Detenidos-Desaparecidos

24 de julio:

En el salón de la parroquia Santa Bernardita, la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, recordó el sexto aniversario de la publicación de una lista de 119 nombres de chilenos desaparecidos en Argentina.
(El Mercurio)

29 de julio:

La Corte Suprema rechazó un recurso de queja presentado por las víctimas de Lonquén, quienes solicitaban la encargaría de reo en contra del Dr. Claudio Molina Fraga, ex-director del Instituto Médico Legal.

La querella acusa al facultativo de "inhumación ilegal, desacato, vejación injusta y abuso contra particulares" por la sepul-

tación, sin consulta a los familiares, de los restos mortales de quince aparecidos en una mina de Cal en Lonquén, en Septiembre de 1979.

2.3. Atentado a Mayor Ingrid Olderock

16 de julio:

Un individuo disparó a la oficial Olderock, miembro del Servicio de Inteligencia de Carabineros, dejándola gravemente herida. El atentado se produjo a metros de su domicilio en el momento que la oficial se dirigía a tomar movilización. La Secretaría General de Carabineros entregó un comunicado señalando que se realizan las diligencias para ubicar al autor del alevoso atentado.

Por otra parte, un comunicado del Comando "Lumi Videla" se adjudicó el atentado, señalando que la resistencia popular y sus milicias, advierten con este hecho a los torturadores que sus crímenes no quedarán impunes.
(El Mercurio)

-Sergio Fernández, Ministro del Interior, hizo extensas declaraciones a la prensa sobre este atentado, recordando que se había perpetrado justo el día en que se cumplía un año del asesinato del Coronel Roger Vergara.

El Almirante José Toribio Merino culpó al Partido Comunista del hecho agregando - que ... " todos los elementos que pertenecen al Partido Comunista de Chile y del mundo, son vándalos... no tienen derecho a ningún respeto de los Derechos Humanos que los pueda proteger.
(El Mercurio)

17 de julio:

"Ciega está la mayor herida en atentado" es el titular destacado en portada en el Diario "La Tercera".

18 de julio:

A un moderno centro de Neurocirugía será trasladada la Mayor Olderock. La oficial está conciente y sus declaraciones han permitido orientar las investigaciones del Grupo Operativo de Carabineros (GOPE).
"La accidentada tiene sus ojos hinchados a causa de los hematomas internos, y se teme por su visión...."
(La Tercera)

22 de julio:

En franca recuperación se encuentra la oficial herida en atentado hace una semana. Los servicios de Inteligencia de Carabineros e Investigaciones y la Central Nacional de Informaciones continúan las pesquisas para tratar de ubicar a los terroristas autores del atentado.

III. Casos Especiales:

3.1. Caso Anfruns:

22 de julio: Los abogados litigantes en el llamado "caso Anfruns" no insistirán en la realización de nuevas diligencias aceptando el cierre del sumario decretado por el Ministro Su mariante Ricardo Gálvez.
(La Tercera)

3.2. Caso Letelier

de julio: La Corte Marcial escuchó el alegato del abogado Jaime Castillo Velasco en apelación contra una resolución del Juez Militar de Santiago, quien resolvió el sobreseimiento definitivo de la causa 192-78 relativa a: "Falsificación de Pasaporte y otros".

La exposición ante la Corte Marcial dividida en 8 puntos básicos que van desde la muerte de Orlando Letelier, hasta diversas posiciones doctrinales que confirmarían que existen dilencias en el caso en donde se investiga la utilización por Townley y otras personas, de pasaportes oficiales falsificados para viajar a los Estados Unidos.
(La Nación)

3.3. Caso Neltume

8 de julio: En una declaración oficial de la División de Comunicación Social del Gobierno señala la existencia de un campamento guerrillero en Neltume al interior de Valdivia y que habría estado integrado por 15 personas entre las que se encontraban dos mujeres y un ciudadano francés. "Las personas que emplearon este campamento, serían exiliados que ingresaron clandestinamente al país" señala la declaración".
(El Mercurio)

9 de julio: Intensas operaciones aéreas y terrestres efectúa el ejército en la zona de Neltume, donde está ubicado el complejo maderero de Panguipulli para localizar a una decena de elementos subversivos en fuga, que integraban el "comando Comandante Pepe" del campo de entrenamiento guerrillero, descubierto en la provincia.
(El Mercurio)

-Trece campamentos guerrilleros levantados bajo técnicas especiales de mimetismo, para no ser descubiertos desde el aire ni a media distancia, por tierra, encontraron fuerzas militares en la zona montañosa de Neltume. En ellos hallaron elementos médicos, para un batallón completo, aparte de una clínica dental.
(La Tercera)

-Armamentos y pertrechos de procedencia extranjera fueron encontrados en el campamento extremista que se descubrió en Neltume en las cercanías de Valdivia.
(La Nación)

10 de julio:

El Vicecomandante en jefe del Ejército, teniente general Washington Carrasco, confirmó que fuerzas de la institución descubrieron dos refugios de extremistas en la cordillera a la altura de Neltume y que recogieron fotografías de por lo menos 20 personas que efectuaban allí entrenamiento para la guerrilla - "se trata de individuos que estuvieron aquí detenidos y que luego se fueron al exterior indultados. Ahora han llegado al país en forma clandestina para realizar esta instrucción".
(La Tercera).

10 de julio:

Un enfrentamiento con un número indeterminado de guerrilleros sostuvieron fuerzas militares antiguerrilleras. La información fue confirmada a "La Tercera" por el Teniente coronel Hernán Cortéz, comandante de las Fuerzas combinadas del Ejército, Fuerza Aérea, y Carabineros, que están operando en la zona.

-Fueron dejados en libertad los detenidos en torno a la investigación que se efectúa en el sector de Neltumes. - Según se pudo establecer las personas eran campesinos de la zona, a quienes se les interrogó sobre sus actividades y posible apoyo a este grupo de insurrectos.
(La Segunda)

11 de julio:

El Comandante de la VI División del Ejército General Rolando Figueroa, asumió personalmente, el comando del masivo operativo antiguerrillero que se efectúa luego de un combate registrado el sábado con los insurgentes.
(La Tercera)

12 de julio:

Hacia la República Argentina había cruzado el grupo guerrillero que huye, aquí en la zona de Neltume, luego de dividirse en dos, y de avanzar coleteando en sus "tatoos" (refugios subterráneos), cordilleranos y mientras las patrullas especializadas de boinas negras y carabineros con perros policiales, se abren dificultosamente paso por la montaña a golpe de corvo y bajo una torrencial lluvia.
(La Tercera)

-La captura del grupo subversivo cuyos campos de entrenamiento fueron descubiertos en la zona de Neltume, se produciría en un lapso de aproximadamente dos semanas, ya que es poco probable su escapatoria hacia el interior de la República Argentina. A esta conclusión llegan baqueanos y vecinos del lugar.

Dicen quienes han trabajado en esas montañas, que los extremistas están en peligro de muerte, y que de no ser capturados por el ejército perecerán ante dos impecables enemigos: la selva y los pumas.
(El Mercurio)

13 de julio: Con permiso de las autoridades argentinas, efectivos militares chilenos ingresaron a territorio de este país, en persecución de presuntos guerrilleros trasandinos, se dijo en un reportaje fechado en San Martín de Los Andes y aparecido en el diario "Clarín" y no confirmado oficialmente.
(La Tercera)

14 de julio: Tropas aerotransportadas del ejército chileno fueron lanzadas en paracaídas en la zona fronteriza para bloquear la fuga hacia Argentina de los guerrilleros detectados en la zona de Neltume.
(El Mercurio)

15 de julio: La presencia de elementos extranjeros, entre ellos un francés, están investigando las autoridades donde se descubrieron campamentos guerrilleros, en la zona cordillerana de Valdivia. Así lo señaló el Presidente de la República.

Preciso el gobernante que todos los elementos hallados son de procedencia francesa y de primera calidad. "Es una zona muy apta para el movimiento guerrillero, como lo dijeron los propios cubanos. Es la Sierra Maestra chilena, pero nosotros lo estamos convirtiendo en la Maestra Sierra".
(El Mercurio)

17 de julio: Los extremistas que fueron detectados en la zona de Neltume viste parkas verdes y están todos identificados, según informo el General Rolando Figueroa, en conferencia de Prensa.
(La Nación)

19 de julio: Diez integrantes de la guerrilla de Neltume fueron detenidos en las cercanías de este puerto aproximadamente a las 23 horas del jueves, según versiones recogidas aquí de lugareños.
(La Tercera)

-El brigadier general Roberto Soto Mackenrrey descartó la existencia de un comando guerrillero en la cordillera de Nahuelbuta, indicando que las características del terreno no son las de Neltume.
(La Nación)

- 20 de julio: Voceros de la Cuarta División del Ejército con sede en Valdivia, según información de la United Press International, desmintieron en forma categórica una versión de prensa aparecida en la capital, respecto de la detención de diez extremistas en el transcurso de los operativos que se efectúan en la Zona de Neltume. (La Nación)
- 21 de julio: El Viceministro de Relaciones Exteriores, coronel Fernando Arancibia, confirmó la detención y entrega de tres ciudadanos holandeses al cónsul de ese país en Valdivia, señalando que al grupo se le dio la oportunidad de salir de Chile en las próximas horas. Explicó que estas personas fueron aprehendidas cuando se efectuaban diligencias encaminadas a capturar a un grupo guerrillero en la zona de Neltume, y que están vinculadas en forma indirecta con los subversivos. (El Mercurio)
- 22 de julio: Sorpresivamente fue levantado el operativo antiguerrillero que durante casi un mes se realizó en la zona de Neltume. (La Tercera)
- 23 de julio: Efectivos de seguridad continúan la búsqueda de los elementos subversivos que habían montado un campamento guerrillero en la Zona de Neltume luego que concluyera la operación militar combinada por aire y tierra. Así lo señaló una declaración oficial de la División de comunicación social (DINACOS) donde se precisó que no hubo detenidos ni enfrentamientos en esa misión llevada a cabo entre el 6 y el 20 de este mes. (El Mercurio)

3.4. Caso Calama II

1°.7.81

El abogado defensor de los ex-funcionarios de la C.N.I. Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva, pedirá de clarar a los reos autores de los delitos de homicidio y hurto. Ambos detenidos permanecen, junto a sus cómplices, separados de la población penal en el recinto carcelario de Calama, donde se han reforzado las medidas de seguridad. (El Mercurio)

-Señala "La Segunda" que varios hechos evidencian el manejo ilimitado que hicieron de sus poderes los agentes inculpados. Entre ellos, señala el secuestro de la estudiante Luisa Aravena Ramírez llevada a cabo por Hernández y Villanueva, por el sólo hecho de haber dibujado paisajes de Chiu Chiu, escenario del crimen. También, Gabriel Hernández habría solicitado a la Jefatura de la Policía uniformada que los ve-

hículos de la C.N.I. se excluyeran de los che-
queos que realiza Carabineros.
(La Segunda)

-El abogado Oscar Mardones O-
yarzún, defensor de los cinco inculpad^{os}, seña-
ló que pedirá la modificación del auto de reo,
que establece los cargos de robo con homicidio,
por los cargos de apropiación indebida o hurto
con homicidio, "porque el robo con homicidio -
se considera un solo delito ante la ley y es -
castigado con pena de muerte". Los inculpad^{os}
se encuentran en libre plática.
(Las Ultimas Noticias)

2 de julio:

El abogado ariqueño Jaime Cris-
ti se hará cargo de la defensa
del ex-jefe de la C.N.I. en Calama, Gabriel Her-
nández, mientras que el profesional Oscar Mard^o-
nes continuará con la defensa de Eduardo Villa-
nueva y Francisco Díaz Meza. Por otra parte, -
se informó que por el momento no se efectuaría
la reconstitución de escena, ya que los reos es-
tán confesos y no existen mayores contradiccio-
nes sobre la forma en que se llevaron a cabo los
delitos.
(La Segunda)

3 de julio:

El Ministro en Visita Manuel
Zañartu ordenó cumplir diligen-
cias en Arica, Santiago y Calama. El día 25 de
este mes vence el plazo que el magistrado tiene
para terminar la investigación judicial del do-
ble crimen en Calama y el robo al Banco del Es-
tado de Chuquicamata.
(El Mercurio)

El Juez del Segundo Juzgado, -
tribunal que sustancia el pro-
ceso por la muerte del Mayor Delmas, señaló que
el caso no ha sido censurado. Uno de los secre-
tos que el mayor Delmás se llevó a la tumba se
refiere al paradero de 16 millones de pesos que
desaparecieron en Arica.
(Las Ultimas Noticias)

Un hecho que llama la atención
de los periodistas es la ges-
tión en carácter de urgencia que efectuó en el
registro civil de Arica el padre de Gabriel Her-
nández, quien tramitó la separación de bienes -
del matrimonio formado por su hijo y María Cris-
tina Castillo Sánchez, hija del alcalde de la -
ciudad. En la fecha que se solicitó el trámite
se habría cumplido un mes del crimen de Calama.
(Las Ultimas Noticias)

El Ministro Sumariante Manuel Zañartu se declarará incompetente para seguir instruyendo el sumario. La razón fundamental es que los principales inculpados cometieron los delitos en momentos en que pertenecían a la C.N.I.
(La Nación)

4 de julio:

El abogado Oscar Mardones señala a "El Mercurio" que en su oficio de defensa entregará atenuantes acreditadas que pueden modificar el auto de reo. Indicó que de acuerdo a lo sucedido fueron los bancarios los que sacaron el dinero desde el banco, motivados con engaño, y que el delito vendría siendo sólo "apropiación indebida, ya que los autores tomaron los maletines desde el auto sin mediar la violencia".

Refiriéndose al doble crimen, el abogado expresó que se trataba de un homicidio calificado, "en el que hubo premeditación, alevosía y agravantes, como es actuar en despojos y en horas de la noche", por lo que podrían llegar a hacerse merecedores de la pena de muerte.

(El Mercurio)

Eduardo Villanueva le manifestó al Ministro Zañartu su deseo de contar con un defensor particular, por lo que formalizará su contrato con el abogado Oscar Mardones, quien tiene la defensa de todos los inculpados en su calidad de defensor de oficio. Hasta ahora ninguno de los implicados ha contado con los beneficios de la defensa jurídica, puesto que toda iniciativa del abogado defensor ha sido impedida por el abogado ariqueño Gabriel Hernández Hernández, padre del principal inculcado, quien no desea que su hijo sea defendido por Mardones, pero tampoco le pone otro defensor. Esta situación ha perjudicado a los cinco reos. Al parecer, Eduardo Villanueva comprendió que su única defensa es aducir que actuó cumpliendo órdenes de su superior en la C.N.I., Gabriel Hernández. Por tal motivo, es imposible que ambos reos tengan el mismo defensor, ya que éste no puede defender a dos hombres en forma simultánea cuando uno de ellos acusa al otro de haberle ordenado robar y matar.

(La Tercera)

Los familiares de los inculpados solicitaron a las autoridades penitenciarias que reforzaran las medidas de seguridad en torno a los detenidos, por cuanto han recibido anónimos en que los amenazan de muerte.

(Ultimas Noticias)

- 5 de julio: El Ministro en Visita Manuel Zañartu desmintió versiones que señalan que se declararía incompetente.
(Ultimas Noticias)
- 7 de julio: Según algunas versiones, Gabriel Hernández habría escrito cinco cartas en las cuales incrimina a supuestos cómplices, las cuales serían dadas a conocer en caso de que algo le suceda. Intentaría, de esta manera, proteger su vida.
(Ultimas Noticias)
- El Ministro en Visita Manuel Zañartu embargará los bienes de los inculcados, dado que hasta la fecha no han sido hallados los 16 millones de pesos que faltan.
- 9 de julio: En la ciudad de Rio Bueno, al Sur de Valdivia fueron encontrados billetes con la misma numeración que los su_s traídos en el millonario robo de Calama.
(Ultimas Noticias)
- 14 de julio: En la sede de la Comisión de Derechos Humanos se realizó un foro titulado "Los Servicios de Seguridad y los sucesos de Calama", en el cual actuaron como expositores Monseñor Jorge Hourton, los abogados Jaime Castillo y Roberto Garretón y el médico Mario Insunza.
(Radio Cooperativa)
- 18 de julio: En horas de la madrugada de ayer se realizó la reconstitución de escena del robo al Banco del Estado de Chuquibambata y el posterior asesinato del agente del mismo, Guillermo Martínez y el cajero Sergio Yañez. La diligencia fue encabezada por el ministro sumariante Manuel Zañartu y se cumplió en medio de una estricta vigilancia policial.
(El Mercurio)
- 23 de julio: El Ministro en Visita Manuel Zañartu señaló que la reconstitución de escena "permitió verificar los hechos en mejor forma y hacer un análisis más profundo de lo sucedido". Agregó que aún quedaban varias diligencias que cumplir y que no hay nuevos detenidos.
(La Tercera)
- 29 de julio: El Ministro Zañartu notificó del cierre del sumario a los reos por el doble crimen de los funcionarios bancarios. Los detenidos disponen de seis días para apelar de la medida.
(La Tercera)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: Agosto de 1981.

RESUMEN DE PRENSA

AGOSTO 1981

	<u>Págs.</u>
I. IGLESIA	3
1.1. Mediación Papal	3
1.2. Vaticano	6
1.3. Iglesia en América Latina	8
1.4. Iglesia en Chile	12
II. DERECHOS HUMANOS	17
2.1. Detenciones	18
2.2. Procesados	19
2.3. Exiliados	23
2.4. Fallecidos	
2.5. Amedrentamientos	25
2.6. Detenidos-Desaparecidos	26
2.7. Relegados	26
III. CASOS ESPECIALES	27
3.1. Proceso contra la Coordinadora Nacional Sindical	28
3.2. Expulsión de cuatro abogados	30
3.3. Caso Revista APSI	36
3.4. Caso Letelier	36

=====

I. IGLESIA

I. IGLESIA

1.1. Mediación Papal

1° de agosto:

El representante permanente de Chile ante el proceso de Mediación Papal, embajador Enrique Bernstein afirmó ayer que el Cardenal Antonio Samoré "va a empezar a moverse muy activamente a partir de los primeros días de Septiembre próximo", lo que a su juicio se interpreta como el deseo de llegar pronto a una solución del diferendo austral.

Las apreciaciones las formuló ayer a su regreso desde Roma.
(El Mercurio)

2 de agosto:

El Papa Juan Pablo II recibió en audiencia al Cardenal Juan Carlos Aramburu Arzobispo de Buenos Aires. El encuentro se produjo una semana después de que el Papa recibiera al Cardenal Antonio Samoré, mediador en el conflicto austral entre Chile y Argentina. El Papa reiteró que su más entusiasta deseo es visitar "lo antes posible" Argentina, además se abordó en la charla el curso de los tratarios de mediación pontificia en el diferendo fronterizo argentino-chileno.
(El Mercurio)

9 de agosto:

Los presidentes de la Conferencia Episcopal de Chile y Argentina formularon una invitación para que los fieles de ambos países oren el 30 de este mes por la paz de las dos naciones y el feliz término de la mediación del santo Padre por el diferendo austral.

La Jornada se hará el 30 de agosto próximo con motivo de la festividad de Santa Rosa de Lima, Patrona de América Latina.
(El Mercurio)

11 de agosto:

El Viceministro de RR.EE. subrogante, Coronel Ernesto Videla, negó enfáticamente ayer que los gobiernos de Chile y Argentina hayan puesto en marcha un supuesto plan paralelo al proceso de mediación Papal, destinado a superar un posible estancamiento de las negociaciones en el Vaticano.

Las declaraciones las hizo frente a consultas sobre versiones cablegráficas provenientes de Buenos Aires que señalaban la existencia de un Plan Paralelo aceptado por ambos gobiernos que busca opciones aptas para establecer un "tratado de cooperación y Paz", totalmente al margen de la mediación del Sumo Pontífice.
(El Mercurio)

12 de agosto:

El Nuncio Apostólico Angelo Sodano aseguró que el Papa a pesar de su enfermedad sigue con mucho interés el proceso de mediación al igual que el Cardenal Antonio Samoré. Dichas declaraciones las formuló luego de una reunión con el Ministro René Rojas G. con motivo de su retorno desde Italia.
(La Tercera)

17 de agosto:

El Obispo de Magallanes Tomás González expresó su satisfacción por los numerosos argentinos que se acercaron a él en su reciente visita a Buenos Aires, solicitando que "siguiéramos intercediendo para que la Paz definitiva y perdurable entre Chile y Argentina sea un hecho".

"Los feligreses estaban felices de saludar a un Obispo Chileno, sobre todo de la región Austral, asegurando que ellos como cristianos y católicos estaban fervorosamente en favor de la Paz", agregó el prelado.
(El Mercurio)

19 de agosto:

El embajador Enrique Bernstein señaló ayer que la jornada de plegarias por el buen éxito de la mediación Papal convocada por los episcopados de Chile y Argentina para el próximo 30 de agosto es "una idea extraordinariamente interesante y muy útil porque la oración de los cristianos de los dos países ayuda al éxito de este proceso."

(El Mercurio)

El Cardenal Raúl Silva H. reiteró ayer a su llegada al país desde Montevideo, que ve en forma muy positiva el nivel actual de las relaciones de Chile con Argentina.

Por otra parte manifestó que en su llamamiento a la paz y la concordia incluyó también sus rogativas por el respeto a los Derechos Humanos y contra la violencia de todo orden.
(El Mercurio)

23 de agosto:

El diario "La Nación" de Buenos Aires difundió lo que sería el contenido de la proposición de Juan Pablo II a Chile y Argentina del 12 de Diciembre del año pasado.

(El Mercurio)

25 de agosto:

El diario "La Nación" de Buenos Aires ha publicado lo que dijo ser el texto literal de la propuesta del mediador Juan Pablo II presentada a los gobiernos de Argentina y Chile. El periódico afirmó además que las nueve carillas que compondrán la propuesta, faltó la quinta y registró expresamente el punto de la comisión.

Aunque pudieran existir presunciones de que el texto publicado sea el entregado efectivamente por SS el Papa, no hay ninguna prueba que acredite la autenticidad del documento publicado por "La Nación".

(El Mercurio)

25 de agosto:

El jefe de la delegación chilena ante el proceso de mediación Coronel Ernesto Videla, dijo ayer que el Gobierno de Chile proseguía las negociaciones con la Santa Sede "por las vías oficiales como corresponde" y que no habrá un pronunciamiento respecto de la publicación en Buenos Aires de un supuesto texto de la proposición del Papa a los dos países, para solucionar el diferendo austral.

El Comité Permanente del Episcopado dio a conocer un llamado a los católicos a participar de manera activa en las oraciones por la paz programadas en todos los templos de Chile y Argentina el 30 de agosto. (El Mercurio)

28 de agosto:

Un "llamamiento apremiante" a unirse en oración en favor de la paz entre Chile y Argentina formuló el Secretario de la Conf. Episcopal Mons. Bernardino Piñera.

El oficio que los católicos chilenos "conocen de los esfuerzos que realizan el Santo Padre, el Cardenal Samoré y los gobiernos para lograr la paz, pero, añadió sólo Dios dará la última palabra y en esa palabra tendrá en cuenta la oración de los fieles. De eso estamos persuadidos los que tenemos fe y en esa línea están también los católicos argentinos". (El Mercurio)

"Con la guerra se pierde y con la paz todo se gana", señaló el Cardenal Silva Henríquez al referirse al llamado de oración de los episcopados de Chile y Argentina para el próximo Domingo 30. En esa oportunidad día de Sta. Rosa de Lima, los cristianos de ambos países rezarán por el éxito de la mediación papal. (Radio Chilena)

29 de agosto:

"Nada se pierde con la paz; todo se puede perder con la guerra". Dicha frase es parte de una circular que se leerá mañana en todas las iglesias y capillas de la provincia trasandina de Sta. Cruz, redactada por el jefe de la Iglesia Católica en esa zona Mons. Miguel Angel Aleman. (El Mercurio)

31 de agosto:

Miles de fieles oraron ayer por el éxito de la mediación y la paz entre Chile y Argentina en actos litúrgicos que se realizaron en todas las Iglesias del país simultáneamente con los templos de la Nación trasandina.

La misa principal en nuestro país fue oficiada por el presidente de la Conferencia Episcopal Mons. José M. Santos en el Santuario de Maipu. En su súplica el prelado oró -

por una paz que sea verdadera". "La paz que buscamos es la que nos anuncia el evangelio, la que nos trae Cristo. No es esa paz que se funda en el temor; no es la paz que es la simple ausencia de conflicto; ni siquiera es la paz que es el resultado de una cierta igualdad de fuerzas, sino que es la paz que nace de la hermandad y del amor cristiano" expresó.
(El Mercurio)

31 de agosto:

"La búsqueda de la paz es una instancia moral y solo en una segunda instancia la paz se logra con un equilibrio de intereses materiales". Así lo señaló el Cardenal primado de Argentina, Mons. Juan C. Aramburu, en la misa celebrada ayer en la parroquia de Sta. Rosa de Lima, en adhesión a la Jornada por la paz entre Chile y Argentina.
(El Mercurio)

1.2. Vaticano

3 de agosto:

El Papa Juan Pablo II rogó por las víctimas del ataque terrorista a la estación ferroviaria de Bolonia, Italia, el 2 de agosto de 1980, en donde murieron 85 personas. En su mensaje pide que se ruegue por las víctimas y familiares de esta acción execrable.
(El Mercurio)

9 de agosto:

El Papa envió un saludo al Director General de la Compañía de Jesús, Padre Pedro Arrupe, quien se encuentra hospitalizado como consecuencia de una trombosis cerebral. En el mensaje el Papa hace fervorosos votos por su salud, "pido al Señor que le asista con abundantes dones de fortaleza espiritual y serenidad cristiana, en señal de los cuales le imparto con gran afecto mi bendición, que extiendo con gusto en toda la compañía de Jesús".
(El Mercurio)

10 de agosto:

El discurso en la Oración Dominical del Angelus, el Papa Juan Pablo II recordó al Papa Paulo VI a tres años de su muerte y rezó por una abundante, feliz y buena cosecha de los polacos, comparte la preocupación de que en Polonia no falte a ninguno el pan y todo lo que es indispensable para vivir.
(El Mercurio)

El Arzobispo Josef Glemp, nuevo primado de la Iglesia de Polonia, formuló un llamado a su iglesia para que ésta "trabaje por la paz y la cordura" en los instantes en que Polonia se encuentra en una nueva ola de intranquilidad industrial y de protestas por la escasez de bienes de primera necesidad.
(El Mercurio)

- 11 de agosto: El sacerdote norteamericano, reverendo Vincent O'Keefe, encabezará temporalmente la Compañía de Jesús a causa de la enfermedad de su superior General, el Padre Pedro Arrupe. (El Mercurio).
- 13 de agosto: El Comité Preparatorio de la VI Asamblea General del Consejo Ecuménico de la Iglesia inició hoy en Alemania Federal, una reunión convocada para puntualizar la problemática relativa al tema: "Jesucristo, vida del mundo", tema que será debatido por las distintas Iglesias Cristianas en Canadá en Julio-Agosto de 1983. El Consejo Ecuménico de las Iglesias - (CEC) en sus labores busca siempre de establecer una relación entre la temática teológica escogida como objeto de debate y la realidad política y social en la cual las iglesias están llamadas a trabajar. (I.P.S.)
- 16 de agosto: El Papa Juan Pablo II encabezó la primera ceremonia formal desde que resultó herido en un intento de asesinato el 13 de mayo. El Papa fue dado de alta el día de ayer y se trasladó a su residencia de Castelgandolfo. En su mensaje rezó por los compatriotas polacos y por todo el mundo, por su perfección espiritual, social y patriótica. (El Mercurio)
- 24 de agosto: El Papa Juan Pablo II expresó su preocupación por la amenaza de guerra, en una referencia al combate aéreo entre aviones norteamericanos y libios en el mar mediterráneo. En su mensaje dominical expuso: "Cada vez, como desafortunadamente pasa en estos días, que aparecen en el horizonte de la vida de la humanidad signos que de una u otra manera evocan la amenaza de la guerra... nace en los corazones de todos los hombres de buena voluntad el ferviente deseo de paz, un deseo capaz de superar la amenaza de la guerra y la destrucción". (El Mercurio)
- 25 de agosto: El Ejército de Salvación abandonó hoy el Consejo Mundial de Iglesias debido a la ayuda del Grupo ecuménico a movimientos armados de liberación.
- 31 de agosto: El Cardenal Roger Etchegaray, - Presidente de la Conferencia Episcopal Francesa y Arzobispo de Marsella, ordenó sacerdotes a un grupo de 62 socios del "Opus Dei" procedentes de 16 países de Europa, Asia y América Latina; entre ellos se encuentra el Médico chileno Francisco Javier Larraín Barros. (La Tercera)

31 de agosto:

El Papa expresó su preocupación ante el peligro de una guerra nuclear, el Papa se dirigió a los fieles en el 42° Aniversario del Estallido de la Segunda Guerra Mundial, desde ese día, expresó el Papa, las armas nucleares han aumentado en cantidad y en poder destructivo. En estos momentos es preciso subrayar una vez más la necesidad de llevar a cabo todos los esfuerzos que permitan asegurar la paz.

(La Tercera)

1.3. Iglesia en América Latina

2 de agosto:

El Superior provincial de los Jesuitas de Centroamérica César Jerez, dijo que hay una campaña internacional de desprestigio montada contra la Compañía de Jesús. Se refirió a esto a raíz de la detención en Honduras de varios novicios jesuitas acusados por las autoridades de ese país de portar armas en sus equipajes.

(Las Últimas Noticias)

Costa Rica

9 de agosto:

El Episcopado Costarricense formuló un llamado a un consenso nacional para solucionar los graves problemas que enfrenta el país. Este llamado fue realizado en una carta pastoral que trata dos temas en especial: La realidad actual del país y la campaña electoral que hoy se inicia.

(La Nación)

Nicaragua

17 de agosto:

La separación de dos sacerdotes de sus cargos parroquiales, por decisión de la jerarquía de la Iglesia Católica de Nicaragua, ha provocado la protesta de centenares de cristianos. Los fieles rechazan la medida por considerarla antipopular. Los cristianos plantean que el traslado de los religiosos pretende desarticular todo un trabajo comunitario en favor de las mayorías.

(I.P.S.)

Guatemala

3 de agosto:

Dos de los ocho presuntos guerrilleros muertos en julio en la zona Sur de Guatemala, eran los sacerdotes Raúl Joseph Lager, canadiense, según las autoridades era conocido entre los insurgentes como "El Comandante Miguel" y el Sacerdote español Angel Martínez Rodrigo, conocido como el "Comandante Pedro". El vocero de la Presidencia Guatemalteca informó que el sacerdote Angel Martínez se le había ven-

cido la prórroga del permiso para permanecer en Guatemala, este sacerdote no pudo ser identificado por sus huellas dactilares debido a que tenía las manos carbonizadas.
(I.P.S.)

6 de agosto:

El Gobierno de Guatemala advirtió que será rígido e implacable con los sacerdotes y monjas que adoctrinen políticamente a los estudiantes.
(El Mercurio)

9 de agosto:

La Conferencia Episcopal de Guatemala afirmó que los dos guerrilleros que murieron en un enfrentamiento eran misioneros laicos y no sacerdotes como había informado un vocero gubernamental. La información se refiere a Raúl Joseph Léger, canadiense y al español Angel Martínez Rodrigo.
(La Tercera)

10 de agosto:

Inútiles han resultado los esfuerzos en Guatemala por encontrar al sacerdote jesuita español Carlos Pérez Alonso quien fuera secuestrado por desconocidos el Domingo 2, luego de officiar una misa en el Hospital Militar.
(La Tercera)

15 de agosto:

El Ministro guatemalteco de Gobernación, Donaldó Alvarez Ruiz dijo "que no existe ninguna persecución de sacerdotes en Guatemala, ya que todos los religiosos merecen el respeto de las autoridades y del pueblo. Además desmintió que se les hubiera dado un plazo de 72 horas a los sacerdotes jesuitas para que salgan del país.
(La Tercera)

17 de agosto:

La Revista TIME afirma que los tres indios arrestados en Guatemala por el asesinato del Sacerdote norteamericano Stanley Rother, fueron víctimas de una "incriminación fraudulenta" destinada a complacer a Washington. La Revista agrega que el único testimonio por el cual detuvieron a los indios es el de una monja mexicana, la hermana Ana María González Arias, quien se encontraba durmiendo y de los otros testigos. Uno se encuentra desaparecido y dos han escapado de Guatemala.
(La Segunda)

El Salvador

7 de agosto:

Efectivos policiales allanaron la vivienda del sacerdote Roberto Amilcar Tornuellas, párroco de la Iglesia La Merced, en San Salvador y encontraron armas, municiones y granadas, informaron voceros de esa

fuerza. En ese lugar no fue ubicado el sacerdote, sólo se encontraba una americana, un niño y una mujer embarazada, quienes fueron dejados en libertad.

(El Mercurio)

17 de agosto:

El Arzobispo de San Salvador criticó las expresiones del Embajador de Estados Unidos quien afirmó que está seguro de la culpabilidad de los seis militares en el asesinato de cuatro religiosas norteamericanas, sin embargo no serán convictos jamás. Mons. Rivera expresó que no pedía venganza ni revancha, pero no habrá paz si no es a base de una auténtica justicia.

(El Mercurio)

24 de agosto:

Mons. Rivera y Damas, Arzobispo de San Salvador denunció el sadismo de los miembros de los escuadrones de la muerte quienes han llegado a asesinar a niños de hasta 13 años. Mons. Rivera dijo que "como cristianos, no podemos volvernos insensibles a la destrucción sistemática de vidas humanas.

(El Mercurio)

26 de agosto:

El sacerdote salvadoreño Benito Tovar culpó al gobierno norteamericano por la muerte del Arzobispo de El Salvador, Oscar Romero. En declaraciones afirmó que el asesinato fue cometido por un grupo de exiliados cubanos que contrató el régimen.

Tovar sostuvo además que el ejército de su país tiene presuntos "asesores" argentinos

chinos, chilenos y vietnamitas.

(El Mercurio)

Bolivia

6 de agosto:

Mons. Jorge Manriquez, Arzobispo de la Paz, Bolivia, señaló que la renuncia del General Luis García Meza a la presidencia es una actitud noble y patriótica, que evita el derramamiento de sangre. Agregó que "la historia destacará este noble hecho y que la Junta de Comandantes sabrá responder con patriotismo, a los grandes anhelos de la Patria".

Por otro lado Mons. Luis Rodríguez Pardo, Presidente de la Conferencia Episcopal hizo un llamado al pueblo para que intensifique sus oraciones en aras de la paz y el diálogo entre los bolivianos.

(El Mercurio)

7 de agosto:

Los generales Alberto Natusch y Lucio Añez que se encontraban insurrectos en Santa Cruz aceptaron la mediación propuesta por la Iglesia Católica, en procura de solucionar la crisis que paralizó completamente el país y que amenaza en derivar en un enfrentamiento armado.
(La Tercera)

El Arzobispo de la Paz, Mons. Jorge Manríquez, hizo un severo llamado a la serenidad, a la paz y al patriotismo verdadero y demandó de las Fuerzas Armadas todos sus esfuerzos para que no se permita que se derrame una gota de sangre.
(La Tercera)

Argentina

8 de agosto:

Dirigentes de los cinco partidos mayoritarios argentinos se reunieron con los representantes de la Conferencia Episcopal de ese país, estos manifestaron su coincidencia con el pensamiento de los Obispos sobre la actualidad del país, pero los Obispos se manifestaron al margen de las opciones políticas.
(El Mercurio)

12 de agosto:

El Arzobispo francés, Marcel Lefevre, quien se encuentra en Argentina, colocará la primera piedra fundamental del nuevo seminario con capacidad para 120 seminaristas, que se construirá en la localidad para 120 seminaristas, que se construirá en la localidad de la Reja. Mons. Lefevre por actitud rebelde se encuentra suspendido "a divinis" por el Vaticano.
(La Tercera)

Colombia

18 de agosto:

Con un llamado al país entero a dar una batalla contra la inmoralidad y a una gran acometida nacional contra la pobreza y la injusticia, comenzó la asamblea anual de la Conferencia Episcopal Colombiana. Mons. Rebolledo Bravo, Presidente de la Conferencia Episcopal afirmó que la inmoralidad ha creado un ambiente generalizado de inseguridad, desconfianza y temor que en ocasiones llega hasta el miedo.
(I.P.S.)

Brasil

30 de agosto:

En Documento del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Brasileña, la Iglesia Católica se proclamó vigilante de la autenticidad del proceso de redemocratización brasileña y se alineó junto a las grandes mayorías empobrecidas que reclaman un nuevo modelo socioeconómico para el país. El Documento define minuciosamente el papel de la Iglesia en el proceso de democratización del país. Los Obispos se refirieron a las desigualdades sociales como una realidad particularmente triste que constituye un escándalo para las conciencias y una amenaza constante para la paz interna.

(El Mercurio)

1.4. Iglesia en Chile

1° de agosto:

El Obispado de Chillán decidió la creación de un departamento Laboral con el fin de ir en ayuda de los trabajadores con problemas en sus fuentes laborales.

(Radio Chilena)

4 de agosto:

Un mensaje para atraer la atención sobre la dramática situación que se vive en El Salvador dio a conocer el Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile Monseñor José Manuel Santos. El Obispo de Valdivia se pronunció sobre las condiciones de violencia extrema que imperan en ese país centroamericano. Allí la violencia se empecina dejando un saldo diario de dolor y muerte, señaló el Obispo Santos. Estas consideraciones del purpurado están contenidas en un llamado para la participación de la segunda jornada Latinoamericana de comunión y participación que se realizará en todos los países del Continente y también en Chile.

(Radio Cooperativa)

El Obispo de Chillán Mons. Francisco José Cox, fue designado secretario del nuevo Consejo Pontificio para la familia, lo que le significará irse a Roma y dejar sus funciones en la diócesis, según le informó el Nuncio Apostólico de Su Santidad Monseñor Angelo Sodano.

(El Mercurio)

5 de agosto:

El Cardenal Raúl Silva Henríquez calificó como un honor y gran motivo de alegría, la designación de Monseñor Francisco José Cox en la Curia Romana.

Es la primera vez que un Obispo chileno es designado en un tan alto cargo.

(Radio Chilena)

6 de agosto:

En Octubre asumirá como Secretario del Consejo Pontificio para la Familia el Obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox. El organismo fue creado recientemente por el Santo Padre y tendrá su sede en el Vaticano. Monseñor Cox dijo que su nombramiento lo considera un honor y una demostración de confianza del Papa hacia Chile. Mi labor agregó, estará dedicada a la unión de la familia en el Mundo.
(Televisión Nacional)

7 de agosto:

Numerosas amenazas de muerte en forma telefónica ha recibido la directora de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Mónica Jiménez de Barros. La academia es además por designación episcopal, integrante y Presidenta de la Comisión Justicia y Paz de Chile.
(La Tercera)

10 de agosto:

El Arzobispo de Concepción Manuel Sánchez, presentará su renuncia a su cargo el próximo año con motivo de cumplir 75 años de edad.

El prelado señaló que daba gracias a Dios por todas las cosas que ha realizado durante su trayectoria como sacerdote y como Arzobispo de Concepción.
(Radio Chilena)

12 de agosto:

Como un reconocimiento a la labor de un Obispo chileno y, en especial, a la del Episcopado chileno, calificó la designación de Monseñor Francisco José Cox como Secretario del Consejo de la Familia, el Nuncio Apostólico de su Santidad, Monseñor Angelo Sodano.
(El Mercurio)

12 de agosto:

El Cardenal Arzobispo de Santiago Raúl Silva Henríquez quien viajará el domingo a Montevideo, será la figura central de los actos del Centenario de la llegada de los salesianos a Uruguay.
(El Mercurio)

16 de agosto:

"Por la reconciliación y la paz" es el lema de la II Jornada Latinoamericana de Comunicación y Participación que se efectuará hoy domingo dirigida a orar y reunir aportes en favor de la Iglesia en El Salvador.
(El Mercurio)

18 de agosto:

Un llamado a la paz y a la concordia en América Latina formuló el Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, en una alocución ante la congregación Salesiana, realizada en un estadio cerrado, pocas horas después de haber llegado a Montevideo.
(Radio Portales)

19 de agosto:

Desde un punto de vista cristiano, preocupa que en la actual Reforma Educacional, no se asegure el desarrollo integral de la personalidad ni el igual derecho de todos a recibir educación.

La declaración la hizo el profesor del Instituto de letras de la U. Católica, Ernesto Livacic, quien junto a otros catedráticos, participaron de una Jornada de análisis de la Reforma Educacional.
(Radio Cooperativa)

21 de agosto:

El Obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox, señaló que hay muchos elementos extremistas que se acogen a la Iglesia Católica y que probablemente quieren aprovecharse de ellas, tal como se aprovechan, indicó, de otras instituciones tan respetables como las Fuerzas Armadas y los servicios de seguridad, "como lo vimos en Calama, hace poco tiempo".

Monseñor Cox formuló sus declaraciones en diálogo con los periodistas, en respuesta a consultas que éstos le formularan al término del almuerzo que la comunidad de Chillán ofreció al Presidente Pinochet.

Agregó que "la Iglesia siempre ha querido el camino del diálogo con todas las personas y también, por supuesto, con sus autoridades. Creo que en las relaciones entre Iglesia y el Gobierno existen gestos que significan más que muchas palabras y me parece a mi que un gesto cordial, un gesto amistoso, no le hace mal a nadie".
(La Segunda)

22 de agosto:

Mi mayor anhelo es poblar el mundo de familias felices y para ello será imprescindible trabajar sin desmayo porque hay muchos elementos que la atacan.

El concepto lo emitió el Obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox.

Monseñor Cox destacó a la familia como el núcleo básico de la sociedad humana señalando que es necesario reafirmar estos conceptos en bien del mundo.
(Radio Portales)

25 de agosto:

El Obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox, afirmó que el proceso de mediación está en tan buenas manos que "estoy seguro que lo que el Santo Padre diga será aceptado en plenitud por el Gobierno y pueblos chilenos". Las declaraciones las hizo momentos antes de abordar el avión que lo llevaría a Roma, donde próximamente asumirá como Secretario del Consejo Pontificio para la familia, cargo en que fue designado por el Papa Juan Pablo II.
(El Mercurio)

25 de agosto:

Antonio Zamorano, más conocido como el Cura de Catapilco, acusó al Cardenal Raúl Silva Henríquez de haberse pronunciado en favor de la enseñanza del ateísmo.

Junto a ello, dijo que Monseñor Silva deberá responder por este hecho cuando al morir comparezca ante Dios. Asimismo señaló que algunas instituciones de la Iglesia, como es la Vicaría de la Solidaridad, favorecen al comunismo.

El Cura de Catapilco hizo las aseveraciones durante la conferencia de prensa en que presentó su libro "El diablo vendiendo cruces".

En la ocasión hizo notar que en este texto no encontrarán una sola palabra contra la Iglesia, sino que sus ataques son contra algunos hombres equivocados.

(Radio Portales)

27 de agosto:

Aproximadamente un millón de chilenos se encuentran fuera del país enfrentando los problemas del desmoronamiento de la familia, la desubicación social y las dificultades para subsistir.

Así lo señaló, el Secretario General de la Conferencia Episcopal Chilena al referirse al día del Migrante que se celebrará el próximo 6 de septiembre.

(Radio Chilena)

28 de agosto:

Muy buena acogida ha tenido, según Monseñor Bernardino Piñera, el seminario "Chile 2.000 a la luz de la civilización del amor". Casi todos los invitados destacados católicos aceptaron participar. Y hoy partirán a Punta de Tralca para analizar, durante todo el fin de semana, el futuro de Chile, a la luz del cristianismo.

(La Segunda)

29 de agosto:

Un mensaje entregó el Cardenal Raúl Silva Henríquez, con motivo de celebrarse el día de Oración por la paz en Chile.

(El Mercurio)

30 de agosto:

"En los primeros tiempos de la Iglesia hubo disparidad de pareceres nada menos que entre San Pedro y San Pablo. Esto nos indica que la discrepancia es normal y que de por sí no es negativa. Incluso es necesario conocer nuevos problemas y nuevas soluciones para saber afrontarlas bien.

Monseñor Piñera sintetizó con estas palabras la importancia del tema que se encuentran tratando en el seminario "Chile 2.000, Civilización del Amor", en Punta de Tralca.

(El Mercurio)

31 de agosto:

Con el acuerdo de realizar una jornada de análisis sobre el tema "La comunicación interpersonal" el 7 de Noviembre próximo, finalizó el seminario "Chile 2.000, civilización del amor", que se desarrolló en Punta de Tralca.

(El Mercurio)

31 de agosto:

Veinticinco años de labor ininterrumpida en beneficio de los desposeídos cumple Caritas Chile.

El Padre Santi, Vicepresidente Ejecutivo de esta entidad, dijo con motivo de este aniversario, gracias por habernos enseñado cómo amar y servir.

Han sido 25 años de laborioso servicio a los más débiles, que necesitan el amor y comprensión. Señaló que Caritas debe ser el permanente mensaje que invita en cada momento a una reflexión sobre el verdadero sentido de las vicisitudes por las que atraviesa el pobre, el débil, el desvalido y nosotros, los samaritanos dispuestos a aliviarlos.

El primer Presidente de Cáritas, en 1956 fue el hoy, Arzobispo de Santiago Cardenal Raúl Silva Henríquez.
(Radio Chilena)

II. DERECHOS HUMANOS

II. DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenidos:

2 de agosto: Efectivos de la Prefectura Central de Carabineros detuvieron a Rómulo León Castro Villegas; según información de Carabineros, Castro Villegas tenía un bolso artesanal con 3.000 panfletos, conteniendo consignas contra el Gobierno y las Fuerzas Armadas.
(Ultimas Noticias)

4 de agosto: Fueron liberadas dos personas que permanecían detenidas en la Sexta Comisaría de Carabineros, luego de realizar una manifestación en la Comuna de Pudahuel.
Las personas liberadas son Alejandro Cariola Zambrano y Mario Cabezas.
(Radio Cooperativa)

6 de agosto: La madre de los hermanos María y Edgardo Ulloa Lagunas, detenidos en Temuco por supuestas vinculaciones con los guerrilleros detectados en Neltume, denunció los malos tratos recibidos en las cárceles en que se encuentran: "Mi hija requiere atención médica urgente. No la he visto bien tratada", señaló Julia Lagunas Aedo.
(El Mercurio)

Un comunicado en donde se da a conocer "la preocupación por la suerte" del alumno egresado de la Escuela de Antropología de la U. de Concepción, Miguel Soto Inostroza, dio a conocer la llamada Unión Nacional de Estudiantes Democráticos, UNED.

En el documento se indica que "el joven desapareció de la vía pública el miércoles 29 de julio recién pasado. Nos preocupa su integridad física y seguridad personal".
(Ultimas Noticias)

8 de agosto: Alrededor de 40 personas, en su mayoría jóvenes, fueron detenidos por las fuerzas policiales cuando iban a plantar árboles en la Rotonda de Quilín en recuerdo del estudiante de periodismo Eduardo Jara.
(Radio Santiago)

Fue dejado en libertad el obrero Rómulo León Castro Villegas, quien había sido detenido el 31 de julio pasado y acusado de supuesta infracción a la Ley de Seguridad.
(El Mercurio)

24 de agosto:

En fuentes oficiales se informó que el joven Eugenio Pizarro Piña seguía en calidad de detenido. La aprehensión la efectuó el 17 de Agosto pasado personal de la Brigada Investigadora de Asalto, en virtud de lo dispuesto por el Decreto Exento N° 3299, del Ministerio del Interior.
(El Mercurio)

26 de agosto:

Retenida en su domicilio durante 14 horas por efectivos policiales y de seguridad, estuvo la periodista Marcela Otero Lanzarotti. Según señaló la misma periodista, los agentes que la mantuvieron retenida le consultaron sobre su hijo de 20 años. Este, identificado como Rodrigo Orlando Rodríguez Otero, habría ingresado al país haciendo "dedo" y, por lo tanto, su ingreso no estaría registrado en policía internacional.
(Radio Cooperativa)

28 de agosto:

El jefe de las llamadas "milicias populares", y fabricante de bombas que incendiaron total o parcialmente 33 locales de la capital, fue puesto ayer a disposición de la Tercera Fiscalía Militar de Santiago, junto con dos "ayudistas": Guillermo Aurelio Rodríguez Morales, Adalberto Muñoz Jara y Eugenio Pizarro Piña.
(La Tercera)

29 de agosto:

El gobierno someterá a Consejo de Guerra a los tres terroristas responsables de la muerte del funcionario de la CNI Carlos Tapia Barraza, y del atentado a la mayor de carabineros, Ingrid Olderock.
(El Mercurio)

2.2. Procesados

Caso COVEMA

19 de agosto:

El magistrado de la Corte de Apelaciones Alberto Echavarría, cerró el sumario del proceso en el que se investigó el secuestro de por lo menos siete personas por parte del autodenominado "Comando de Vengadores de Mártires" (COVEMA).

Fuentes judiciales señalaron que el magistrado, luego de dar por terminada la investigación, en cuanto a las denuncias hechas por el Ministerio del Interior, remitió el expediente del proceso a la Fiscal de la Corte de Apelaciones, la cual deberá expresar su opinión sobre si estiman procedente el cierre del sumario o si hay que reabrir la investigación por faltar el cumplimiento de algunas diligencias.
(El Mercurio)

19 de agosto:

Sin encargatoria de reos para ninguno de los implicados en el asesinato del estudiante de periodismo Eduardo Jara, fue cerrado el sumario del proceso por secuestro de siete personas por el autodenominado "COVEMA".

En este organismo que pretendió imitar al escuadrón de la muerte de Brasil, participaron varios funcionarios de Investigaciones de Santiago.

(Ultimas Noticias)

20 de agosto:

La muerte de ex estudiante de periodismo Eduardo Jara, seguirá siendo investigada como "delito común" por el Ministro en Visita Alberto Echavarría, en el Sexto Juzgado del Crimen donde se halla constituido, según se informó en fuentes judiciales.

(El Mercurio)

"Existen muchas diligencias que no se han efectuado. Demasiadas gestiones que no se han llevado a la práctica. - Lo se porque mi defendida no ha sido requerida por el Ministro en Visita en las diligencias que yo estimaba evidente realizar. No puedo entregar más detalles ni confidenciar cuales son esas diligencias. Solo puedo explicar que se refieren a la identificación de ciertos lugares y personas".

La declaración pertenece al abogado Jaime Hales, defensor ante la Justicia de una de los secuestrados por el "COVEMA", Cecilia Alzamora.

(Ultimas Noticias)

21 de agosto:

En círculos judiciales se aclaró ayer que continúan abiertas las investigaciones por "secuestro con resultado de Muerte" solicitados por familiares del estudiante Eduardo Jara y atribuida al autodenominado "COVEMA".

(La Tercera)

OTROS.-

2 de agosto:

El Ministro en Visita Hernán Olarte Melo, afirmó haber cerrado el sumario del proceso seguido contra seis presuntos extremistas detenidos en Arica por querer atentar contra la vida del Gral. Pinochet.

Los cinco hombres y una mujer fueron declarados reos y están en prisión por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

(Ultimas Noticias)

6 de agosto:

A disposición de la Fiscalía Naval pasaron los extremistas que fueron detenidos por la policía a raíz de los atentados - registrados el Viernes pasado a las 19.45 horas con bombas Molotov que lanzaron al antejardín de la sede de la Secretaría Regional Ministerial de Educación en Viña del Mar.

Los detenidos por la policía son - Sergio y Omar Hernández Becerra, Ebelinda Hernández Becerra y Javier Becerra Contreras.
(La Nación)

8 de agosto:

El Comité de defensa de los Derechos Humanos y Sindicales "Codehs", denunció en Conferencia de prensa, la virtual incomunicación y malos tratos a un procesado por ley de seguridad Interior del Estado, recluido en el Penal de Victoria. Se trata de Fernando Espinoza Espinoza quien se encuentra en dicho penal desde mayo pasado.
(El Mercurio)

El Ministro Sumariante, Vigilio Camaretti, denegó la libertad bajo fianza de siete integrantes de una célula propagandística del proscrito P.C. Todos ellos se encuentran declarados reos y detenidos hace tres meses.
(El Mercurio)

11 de agosto:

La Corte de Apelaciones de Concepción confirmó una decisión del Ministro Sumariante Enrique Tapia que declaró reo a Guido Armando Ojeda Bertin, acusado de mantener una imprenta clandestina del proscrito P.C. en su domicilio de Talcahuano. Junto con dicha medida el tribunal confirmó además una determinación del magistrado que otorga la libertad bajo fianza al acusado.
(Ultimas Noticias)

La Ministro Sumariante Marta Ossa, encargó reo ayer como autor de infracción a la Ley de Seguridad del Estado al disykey y propietario del sello "Alerce" Ricardo García, el cual fue trasladado detenido hasta la Penitenciaría de Santiago, lugar en que deberá aguardar el fallo definitivo.

La magistrado dictó el fallo después de cuatro meses de investigar el caso de internación desde España de cassettes de música grabada.
(El Mercurio)

12 de agosto:

La defensa del propietario del sello Alerce Ricardo García, apeló a la encargatoria de reo dictada por la Ministra Sumariante Marta Ossa contra su defendido por infracciones a la Ley de Seguridad del Estado en grado de tentativa.
(El Mercurio)

13 de agosto:

La Corte de Apelaciones de Santiago dejó en libertad incondicional por falta de méritos en su contra al disyockey Ricardo García, quien estuvo acusado de infringir la ley de seguridad del Estado al importar cassettes grabados con temas considerados conflictivos por la autoridad.
(La Tercera)

15 de agosto:

La Corte Marcial, por cuatro votos contra cero, confirmó un fallo anterior del juez militar de Santiago por el que se condenó a Ana Luisa Peñailillo, amiga del Jefe del proscrito MIR Andrés Pascal Allende, a la pena de tres años de presidio. La Corte Marcial dejó igualmente las penas impuestas por el Juez Militar al periodista César Fredes a dos años y medio de presidio y a Germán Haissan Arismendi a dos años de carcel.
(El Mercurio)

19 de agosto:

El Ministro Luis González Zuñiga otorgó la libertad bajo fianza al estudiante universitario Humberto Mancilla, quien fuera detenido en Julio último durante un mitin relámpago.
(La Tercera)

La Ministro de la Corte de Apelaciones Marta Ossa cerró el sumario en la investigación que por presunta infracción a la ley Interior del Estado se seguía contra el conocido disyockey Ricardo García. La resolución la adoptó la Ministro poco después que la Corte dejara sin efecto la encargatoria de reo que había dictado contra el acusado.
(La Segunda)

20 de agosto:

Una denuncia por supuestos apremios ilegítimos de carácter psicológico, interpuso ayer ante la primera Fiscalía Militar el apresado integrante del proscrito MIR, Carlos García Herrera.

En su escrito manifiesta que "ven go en denunciar del delito de apremios ilegítimos de carácter psicológico que fui objeto por parte de funcionarios de la C.N.I., durante el tiempo que permanecí en su poder". Durante ese lapso se me amenazó con quitarle la vida a mi hija y a su madre si no admitía mi culpa en los delitos que me imputaban y diciéndome que igual peligro correrían si no ratificaba al Fiscal de la Causa lo que allí admitía.
(Ultimas Noticias)

21 de agosto:

La Corte de Concepción denegó un Recurso de Amparo interpuesto en favor de Guido Armando Ojeda B. acusado de mantener una imprenta clandestina del P.C. en su domicilio al servicio de actividades extremistas. El detenido se encuentra actualmente en libertad bajo fianza que le fuera concedida.
(La Nación)

La Octava Sala de la Corte de Apelaciones revocó lo resuelto por el Ministro Sumariante Iván González, por lo que deberá seguir en prisión el ex estudiante universitario Eugenio Rivas Mancilla quien fue detenido acusado de participar en un mitin relámpago en el sector de estación Central. Rivas Mancilla fue detenido por Carabineros y se habría encontrado en su poder panfletos subversivos.
(La Nación)

26 de agosto:

En un solo expediente quedaron en la justicia militar los procesos que se siguen en contra de los miristas Eduardo Arancibia, Mario Muñoz y Carlos García Herrera, acusados de participar en el segundo triple asalto bancario en calle Santa Elena y del asesinato del Coronel Roger Vergara.
(El Mercurio)

27 de agosto:

El Fiscal de la Corte de Apelaciones Marcial García, pidió una pena de tres años y un día de relegación para siete miembros del proscrito P.C. quienes son reos en un proceso por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, acusados de integrar una célula propagandística del ex P.C.

Los reos son: Jorge Valdés S., Héctor Muñoz F., José Esperquiel V., Víctor Arias V., Omar Rosales Ch., Teobaldo Bravo G. y Milton Flores M.
(El Mercurio)

28 de agosto:

A la pena de 541 días de extrañamiento fue condenado Carlos Montes Cisternas, al ser hallado culpable del delito de reunirse "para conspirar contra la estabilidad del gobierno constituido".
(El Mercurio)

2.3. -EXILIADOS

1º de agosto:

La Corte Suprema confirmó -por cuatro votos contra uno- la medida por la que se expulsó -en marzo pasado- del país a Gerardo Espinoza Carrillo, quien se desempeñó como Ministro del Interior durante la pasada administración de la U.P.
(El Mercurio)

- 6 de agosto: El problema de los exiliados que mantiene separadas a muchas familias chilenas podría superarse con un poco de buena voluntad de las partes involucradas: Los exiliados y el gobierno. Así lo señaló hoy el Obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox Hunneus, designado por el Papa Juan Pablo II para el cargo del Consejo Pontificio para la Familia.
(Radio Minería)
- 13 de agosto: La División de Comunicación Social del Gobierno informó a la opinión pública que el Ministro del Interior decretó la prohibición de reingreso al país de Juan Manuel Sepúlveda Malbrán, dirigente de la Coordinadora Nacional Sindical.
(La Tercera)
- 15 de agosto: Un recurso de amparo quedó presentado en la Corte de Apelaciones en favor de Andrés Ernesto Zamora González, el que según se manifiesta en el escrito -"se le prohíbe el reingreso al territorio nacional."
(El Mercurio)
- 25 de agosto: El refugiado político chileno Hernán Olifex González se suicidó en Río de Janeiro, arrojándose desde una ventana de un apartamento situado en el residencial barrio de Copacabana.
El chileno había llegado a Brasil el 5 de mayo pasado, bajo la protección del Alto Comisionado para refugiados de la N.U.
(Últimas Noticias)

2.4. Fallecidos

- 17 de agosto: Una mujer murió en un enfrentamiento entre policías y supuestos elementos subversivos, informó la policía.
En el choque, según ese informe, murió Arcadia Flores Pérez de 27 años.
- 20 de agosto: Una solicitud pidiendo la designación de un Ministro en Visita para que investigue todos los antecedentes en torno al homicidio del jefe administrativo de la maestranza "San Juan" Oscar Fernando Polanco, fue presentada a la Corte de Apelaciones por el padre de la víctima.
(La Segunda)

20 de agosto:

Según una información oficial Lizandro Sandoval Torres falleció el pasado 17 de agosto, a raíz de un enfrentamiento, con intercambio de disparos de armas cortas; resultó herido de bala en el tórax lo que le ocasionó la muerte cuando era trasladado a un centro asistencial.
(La Tercera)

28 de agosto:

El Arzobispado de Concepción emitió una declaración que refuta las acusaciones hechas por un comunicado oficial de la C.N.I. sobre la muerte y actuaciones de Lizandro Sandoval Torres, y que espera que "la justicia haga una amplia e imparcial investigación de los hechos, rodeados de tan graves y sospechosas circunstancias para que se descubran la verdad y se establezcan las responsabilidades criminales por esta nueva violación del más fundamental de todos los derechos del hombre: del derecho a la vida".
(Ultimas Noticias)

2.5. Amedrentamientos

1° de agosto:

La Corte de Apelaciones acogió un recurso de amparo preventivo presentado en favor de Bruno Antonio González Silva y su hijo Enzo Bruno González Venegas. El tribunal ordenó oficiar a Carabineros a fin de que disponga vigilancia policial al domicilio de los amparados. En fuentes allegadas a los amparados se dijo que éstos son dirigentes de pobladores, cuyo inmueble habría sido allanado por desconocidos, quienes los habrían amenazado con detenerlos.
(El Mercurio)

4 de agosto:

Un recurso de amparo preventivo, fue presentado por el Vicario Episcopal, Alfonso Baeza, en favor del empleado Richard Gilberto Molina. El amparado sostiene que la libertad del afectado estaría gravemente amenazada como eventualmente su integridad física.

El escrito señala, que el amparado es objeto de seguimientos desde hace dos meses, por parte de personas no identificadas.
(Ultimas Noticias)

Una solicitud a la Corte Suprema para que, en uso de sus atribuciones legales, exija una investigación acuciosa de los atentados que sufrieron sus colegas Pedro Barría y Roberto Garretón solicitó un grupo de abogados de la Asociación Pro-Derechos Humanos.

26 de agosto:

Un recurso de amparo preventivo en favor del médico psiquiatra Mario Insunza Becker fue presentado en la Corte de Apelaciones. En el escrito se sostiene que el profesional ha sido objeto de supuestas amenazas y de seguimiento por desconocidos. El médico psiquiatra es funcionario de la Vicaría de la Solidaridad.
(El Mercurio)

El Arzobispado denunció que el doctor Mario Insunza, que se desempeña profesionalmente en la Vicaría de la Solidaridad, ha sido víctima de varias acciones de amenazas y hostigamiento que le hacen temer por su seguridad, hasta el punto, agregó, de presentar recursos legales de protección.

En una declaración especial, el Arzobispado afirmó que este hecho no es aislado.
(Radio Agricultura).

2.6. Detenidos-Desaparecidos

19 de agosto:

La Corte Marcial deberá fallar próximamente la apelación deducida por el abogado defensor de los familiares de Carlos Eduardo Guerrero Gutiérrez. El citado recurso fue interpuesto en contra de la resolución del juez militar de Santiago, por la que se dictó sobreseimiento temporal en causa por presunta desgracia de la mencionada persona, hecho que habría ocurrido entre los meses de Enero y Febrero de 1975.
(El Mercurio)

28 de agosto:

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones ordenó reabrir la investigación sobre el presunto desaparecimiento de la asistente social Cecilia Labrín Sazo, hecho que habría ocurrido en agosto de 1974. El tribunal revocó una resolución anterior del Ministro en Visita, Servando Jordán, magistrado que decretó el cierre del sumario del proceso.
(El Mercurio)

2.7. Relegados

7 de agosto:

Luego de cumplir 90 días de permanencia obligatoria en la zona de Chiloé, retornaron a la Capital siete estudiantes relegados por el gobierno.

Los estudiantes que retornaron son: Lucía Cancino, David Millis, Jorge Martínez, Francisco Chadwick, Daniel Pinto, Patricio Hernández y Franklin Santibañez, todos ellos fueron relegados el 6 de mayo, luego de haber sido detenidos en el Día Internacional del Trabajo.
(Radio Cooperativa)

III. CASOS ESPECIALES

3.- Casos Especiales

3.1. Proceso contra la Coordinadora Sindical

4 de agosto:

El Ministro Sumariante de la Corte de Apelaciones Sergio Valenzuela Patiño, no dió lugar a una petición para que se revocara la encargatoria de reos que afecta a los dirigentes Sindicales y líderes de la Coordinadora Nacional Sindical.
(Ultimas Noticias)

La Directora del Sindicato Huachipato de la Compañía de Aceros del Pacífico, dió a conocer su respaldo a los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical, Manuel Bustos y Alamiro Guzmán quienes actualmente se encuentran en proceso.
(El Mercurio)

5 de agosto:

Una advertencia a los trabajadores, dirigentes sindicales y otras personalidades que en sus actuaciones "se salgan del ámbito legal" y "entren" en el juego de la C.N.S., entregó el gobierno a través del Ministro del Trabajo. El Secretario de Estado especificó que el gobierno no vacilará en "utilizar la totalidad de las herramientas que la ley y la Constitución le otorgan y hace presente que procederá con la mayor energía respecto de quienes excedan el ámbito gremial que les es legítimo".
(Ultimas Noticias)

7 de agosto:

El sindicato polaco "Solidaridad" envió un cable de saludos y apoyo a la C.N.S., según informó el dirigente de este organismo Manuel Jiménez.
(La Segunda)

8 de agosto:

La Confederación El Triunfo Campe sino entregó una declaración de apoyo a la C.N.S., a la vez que expresa su "más categórico rechazo a la detención injusta de que son objeto el presidente y Secretario" de dicho organismo.
(Ultimas Noticias)

La Octava Sala de la Corte de Apelaciones denegó la excarcelación bajo fianza de Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, Presidente y Secretario de la autodenominada Coordinadora Nacional Sindical. Ambos se encuentran declarados reos y detenidos en el Pensionado de la Carcel Pública, acusados de infracción al Decreto Ley N°2.347, consistente en asumir la representación de un sector de trabajadores sin tener la personería legal para ello.
(El Mercurio)

10 de agosto:

El "Comité de Defensa de la libertad Sindical" dio a conocer una declaración pública en la cual responde a las acusaciones hechas por el Ministro del Trabajo a la Coordinadora Nacional Sindical, en el sentido de que éste era un "organismo de fachada del Partido Comunista".
(La Segunda)

11 de agosto:

Un grupo de 27 hombres públicos, encabezados por los ex-parlamentarios Patricio Aylwin y Radomiro Tomić, suscribieron una declaración donde manifiestan su "rechazo a la represión que son víctimas los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical, actualmente procesados por requerimiento del Gobierno".
(La Tercera)

13 de agosto:

El dirigente de la Coordinadora Nacional Sindical, Juan Manuel Sepúlveda a quien el gobierno prohibió el reingreso al país, señaló desde Bruselas que siempre su única actividad ha sido defender los derechos de los trabajadores. Sepúlveda Malbrán se encontraba en el extranjero invitado por los trabajadores italianos, para asistir a un Congreso de Sindicalistas de ese país.
(Radio Cooperativa)

15 de agosto:

La Confederación Internacional de Organización Sindicales libres emitió un comunicado de prensa en el que plantea las acciones solidarias con la Coordinadora Nacional Sindical.
(El Mercurio)

18 de agosto:

La Corte Suprema declaró improcedentes dos recursos de queja presentados en favor de los dirigentes Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, máximos directivos de la C.N.S.
La primera de las quejas rechazadas por el tribunal deja a firme la pena de 541 días de prisión remitida contra ambos dirigentes, dispuesta por el Ministro Sumariante, Efrén Araya y confirmada posteriormente por la Corte de Apelaciones.

El segundo recurso es referido a la culpabilidad de ambos, junto a otros nueve dirigentes que componen el Consejo Directivo de la C.N.S., por arrogarse representatividad sindical, proceso que lleva el Ministro sumariante Sergio Valenzuela Patiño.
(La Tercera)

19 de agosto:

Una carta al Ministro de la Corte de Apelaciones Efraín Araya envió el Comité Ejecutivo de la Coordinadora Sindical. En el documento le expresan que ante la imposibilidad de ser recibidos por él, han estimado de "imperiosa necesidad hacerle llegar por escrito nuestro repudio al atentado de que fue objeto, como asimismo nuestra solidaridad".

Más adelante señalan que la Coordinadora "no es violentista ni tiene espíritu asesino. Y por enésima vez reiteramos que nuestra acción es eminentemente sindical y actuamos por mandato que los trabajadores nos entregan". (Ultimas Noticias)

3.2. Expulsión de cuatro abogados

11 de agosto:

El Gobierno ha dispuesto la expulsión del país de los dirigentes políticos Carlos Briones Olivos, Orlando Cantuarias Cepeda, Alberto Jerez Horta, y Jaime Castillo Velasco, por no respetar el receso político y mantener una actitud desafiante que el gobierno no puede tolerar. En comunicado entregado por el Gobierno señala además que la vigencia del receso partidista y la preocupación permanente del marxismo en la vida cívica son herramientas fundamentales del proceso de desarrollo económico, social y político, en que todo el país está empeñado. Estas personas a pretexto de contestar una declaración del Ministro del Trabajo apoyaron y colaboraron con un organismo de facto reconocidamente marxista. (Radio Cooperativa)

Una declaración suscrita por Miguel Patricio Aylwin, Miguel Salazar y otros jóvenes demócratacristianos señalan que el verdadero motivo de la medida de expulsión tomada responde a un afán de venganza y persecución en contra de un hombre que, sin claudicaciones y a pesar de haber recibido castigos similares ha estado siempre presente en la defensa de los derechos humanos. (La Segunda)

12 de agosto:

Detenidos en la localidad de Punta de Vacas, República Argentina se encuentran los cuatro chilenos expulsados del país. Se señaló que fueron bajados del bus en que se dirigían a Mendoza, tras haber obtenido visa de turista por 10 días en el paso Las Cuevas. La Agencia de Noticias Argentinas informó que se encuentran detenidos hasta que se aclare su situación. Los cuatro expulsados fueron trasladados en helicóptero desde Santiago hasta la localidad de los Andes. (La Tercera)

12 de agosto:

En un acto relámpago un grupo de abogados solicitó al Consejo General del Colegio de la Orden que presente un recurso de reconsideración ante el Ministerio del Interior por la expulsión del país de cuatro miembros.

(La Tercera)

El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro, señaló en un comunicado que la aplicación de la medida de expulsión no facilita la construcción de una verdadera paz entre los chilenos y que, por el contrario, exacerba los espíritus ante la impotencia de no poder defenderse. El Vicario hace llegar sus sentimientos de solidaridad a la Comisión Chilena de Derechos Humanos, quien expresó sus ideas en forma pacífica y pública.

(Radio Agricultura)

Una reunión de la Asociación de Abogados Pro Derechos Humanos, organismo afiliado a la Comisión de Derechos Humanos, fue suspendida anoche, luego que numerosos efectivos policiales impidieran el ingreso de personas a su sede. La reunión tenía por efecto analizar la expulsión de Jaime Castillo Velasco y otros 3 ex-parlamentarios.

(Ultimas Noticias)

El Vice Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Máximo Pacheco, señaló en conferencia de Prensa que no se omitirá ninguna acción en favor del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Jaime Castillo, considerando la gravedad de la situación que le afecta y el hecho de tratarse de una personalidad de "ribetes internacionales y figura de la intelectualidad chilena". Además señaló que se rán deducidos todos los recursos del caso ante las actividades del país y los organismos internacionales para obtener la suspensión de la medida de expulsión decretada por el gobierno.

(El Mercurio)

La Coordinadora Nacional Sindical expresó su rechazo a la acción del gobierno de poner en la frontera a 4 políticos firmantes de una declaración pública.

(El Mercurio)

La Comisión Juvenil Pro Derechos Humanos en declaración pública señalan su rechazo a la argumentación del gobierno para expulsar del país a cuatro dirigentes y al acto que dio origen a la Constitución en la cual se apoyaron para decretar la expulsión por considerarla ilegítima ya que sus contenidos representan una violación a los límites que el constitucionalismo impone al ejercicio de la propia soberanía popular, cual es atentar contra los derechos del hombre.

Además señaló el secretario de la Comisión que se realizará un ayuno de solidaridad con los expulsados.

(La Tercera)

13 de agosto:

El Departamento de Estado formuló hoy una tibia crítica a Chile, diciendo que era "desafortunado" que el gobierno haya expulsado de su territorio al Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. El Vocero del Departamento de Estado, Dean Fisher, señaló que el gobierno norteamericano apoya el derecho a la disensión política pacífica en Chile y en cualquier parte del mundo.

(El Mercurio)

El Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, aseguró que seguiría representando el derecho a vivir en la patria y dijo que se trasladaría a Caracas en los próximos días y desde allí continuar su lucha para retornar a Chile.

(Radio Cooperativa)

El Servicio Paz y Justicia, SERPAJ, organismo que preside el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel y que vela por los Derechos Humanos en América Latina, dio a conocer en Buenos Aires su solidaridad con los 4 expulsados diciendo que "estos 4 hermanos chilenos son castigados con el destierro por levantar las banderas de la democracia y de la libertad".

El ex-Presidente de la República Eduardo Frei solidarizó con los cuatro chilenos expulsados del país por resolución del Gobierno. En declaración Pública indicó que no aceptaba la persecución de las ideas y el atropello al derecho de todo chileno a vivir en su patria.

(Radio Portales)

Más de medio centenar de estudiantes de Leyes efectuaron una manifestación en los pasillos de la Corte de Apelaciones en apoyo a los cuatro abogados expulsados del país. Uno de los manifestantes el estudiante de Teología de la U.C., Rodolfo Del Río Varela, fue detenido por carabineros a la salida de los tribunales de justicia. Los manifestantes hicieron un llamado al Consejo General del Colegio de Abogados para que esta institución presentara un recurso de Reconsideración ante el Ministro del Interior.

(El Mercurio)

El Presidente interino del Colegio de Abogados, Armando Alvarez, dijo que en respuesta a una solicitud de un grupo de profesionales de la orden para las gestiones pertinentes ante las autoridades para que se reconsidere la expulsión de los 4 abogados.

(El Mercurio)

El Ministro del Interior expresó que quienes apoyan o están comprometidos con el marxismo en su campaña de terminar con la proscripción política vigente son cómplices o coautores de la misma y por lo tanto se exponen a sufrir las medidas legales que disponga el Gobierno.

(El Mercurio)

14 de agosto:

El Embajador de Estados Unidos en Chile, George Walter Landau fue llamado ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores, René Rojas Galdames, con el propósito de darle a conocer mayores antecedentes y la justificación del Gobierno frente a la expulsión de cuatro ex-dirigentes políticos.

(El Mercurio)

El Comité Permanente del Episcopado expresó su preocupación por la expulsión de cuatro ciudadanos; en declaración emitida señalan la inquietud por los acontecimientos recientes que culminaron con la expulsión de cuatro abogados. Lo menos que se puede decir es que hay una desproporción entre la sanción aplicada y la causa invocada, que resalta más aún, si se considera la manera como se procedió.

(Radio Cooperativa)

El Vicario General de la Diócesis de Chillán, Raúl Manrique, señaló que la expulsión de Chile de los 4 abogados no contribuye a la paz interna; señaló además que la medida adoptada por el Ministro del Interior produce en mucha gente la sensación de inseguridad e impotencia, que no puede ser sano que el Gobierno castigue el hecho de que los ciudadanos piensen y expresen libre y pacíficamente sus ideas.

(Radio Chilena)

El Grupo de Estudios Constitucionales "De los 24" en declaración pública señala que "ningún precepto constitucional o legal autoriza al gobierno para prohibir a los chilenos la expresión de sus opciones, manifestar solidaridad con los oprimidos o prestar asesoría a personas apresadas u organizaciones de cualquier clase, con o sin personalidad jurídica."

(La Segunda)

15 de agosto:

El Presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiano, el italiano Mariano Rumor envió un cable de solidaridad a raíz de la expulsión del país de Jaime Castillo; en él señala que el arresto y expulsión del país confirman el carácter represivo del régimen.

(La Tercera)

El dirigente de la Democracia Cristiana, Jaime Castillo Velasco viajó anoche a Caracas, en donde fijará su residencia. Los otros 3 expulsados aún permanecen en Argentina, tienen ofrecimientos de asilo en Francia.

(El Mercurio)

17 de agosto:

Los 4 abogados expulsados del país en declaración pública señalan que es enteramente inexacto que hayan suscrito alguna vez un compromiso que pueda ser reprochado como violación de la palabra señalada, rechazan la afirmación de un supuesto apoyo y colaboración con un organismo marxista, los 4 expulsados indican que han apoyado a dirigentes que se encuentran procesados por plantear sus inquietudes laborales.

Plantean que el receso político no puede coartar el derecho de las personas para expresar sus juicios sobre problemas de orden público. Que si es efectivo una violación del receso político son los tribunales los que deben investigar los delitos. Finalmente señalan que son cuatro chilenos perseguidos injustamente, arrojados a la fuerza del territorio nacional donde vivían sin ocultamientos de ninguna especie.
(La Segunda)

Jaime Castillo quien se encuentra exiliado en Venezuela pidió hoy a los gobiernos que ayuden a que desaparezca la política del destierro. Castillo indicó que exiliar a un hombre por simple voluntad de un gobernante es una práctica "opuesta a la civilización".
(El Mercurio)

18 de agosto:

En telegrama de la Comisión Internacional de juristas señalan que la expulsión del país de ciudadanos chilenos sin juicio o derecho a defensa garantizados por la Constitución Chilena es una grave violación a los derechos humanos.
(Ultimas Noticias)

20 de agosto:

La Sociedad de Escritores de Chile expresó su hondo pesar por la expulsión del país de uno de sus miembros, en declaración señalan que nadie puede conferirse la potestad política de arrojar a otro del territorio que significa su patria y su razón de vida.
(Ultimas Noticias)

21 de agosto:

Los Gobiernos de Dinamarca, Noruega y Suecia instaron conjuntamente al Gobierno a dejar sin efecto la expulsión del país de las cuatro personalidades, por realizar presuntas actividades políticas.
(La Tercera)

22 de agosto:

La Abogado Fabiola Letelier solicitó al Consejo General del Colegio que adopte las medidas correspondientes para que el Abogado Jaime Castillo pueda regresar y continuar con la defensa del proceso por falsificación de pasaportes y homicidio del Ex-Canciller Orlando Letelier; además solicitó se interceda ante el Presidente de la Corte Suprema para que retrase la dictación del fallo en segunda instancia hasta que el Abogado pueda regresar al país.
(El Mercurio)

23 de agosto:

Un grupo de 15 de los 27 firmantes de la declaración de respaldo a la Coordinadora Nacional Sindical divulgaron otro documento en el que señalan que no son parte de campañas montadas y que su declaración pretendía defender los derechos de asociación y de petición de los trabajadores y el deber de entregarles nuestra colaboración y solidaridad.
(La Tercera)

24 de agosto:

Orlando Cantuarias, Carlos Briones y Alberto Jerez se exiliaron en México, pero afirmaron que volverán a su país, en entrevista al periódico El Nacional señalaron que "cualquiera sea nuestro futuro, en ningún caso abandonaremos la lucha de regresar a nuestra patria".
(Ultimas Noticias)

25 de agosto:

El Obispo de la Diócesis de los Angeles, Monseñor Orozimbo Fuenzalida, restó importancia al abandono de algunos templos que hicieron algunos de los asistentes a misas dominicales en esa ciudad, en los momentos en que se daba lectura a un documento del Comité Permanente del Episcopado sobre la expulsión que se aplicó a cuatro personas.

Monseñor Fuenzalida indicó que era una declaración muy seria y que habría sido más prudente que los fieles escucharan y después conversaran con sus sacerdotes.
(El Mercurio)

26 de agosto:

El Comité Justicia y Paz del Episcopado está distribuyendo un documento de reflexión cristiana sobre la expulsión del país de cuatro abogados. En el documento señalan que parece injusta la medida de expulsión del país, tanto por el hecho de que la expulsión significa condenar a los 4 abogados por su solidaridad, como el hecho de imponerles una sanción por algo que no es delictivo. El documento finaliza con un llamamiento a los que tienen el poder y a los que sienten la tentación de responder con violencia y llaman a los cristianos a promover de todas maneras los medios no violentos para restablecer la justicia en las relaciones sociopolíticas y económicas.
(El Mercurio)

27 de agosto:

Jaime Castillo emitió una declaración en Caracas en la que se refiere a los fundamentos de la medida, en la nota reitera que no adquirió ningún compromiso acerca de su comportamiento político, también señala que la solidaridad con los trabajadores procesados no le constituye un adherente a ninguna doctrina, ni en ningún pacto con el marxismo o terrorismo, respecto al receso político señala que la única actividad en tal sentido ha sido la de expresar sus opiniones y reitera que sus actuaciones son enteramente públicas.
(El Mercurio)

3.3. Caso de Revista APSI

25 de agosto:

La Revista APSI que circula quincenalmente desde hace 5 años en el país, fue notificada por el gobierno que no tiene autorización para tratar temas relativos a la realidad nacional.

Ante esta situación sus propietarios decidieron no publicar la edición que debería haber aparecido hoy, y anunciaron que recurrirán a los tribunales de justicia para que ellos sean los que aclaren esta situación.

La información fue entregada en una declaración pública por los socios de la empresa editora de revista APSI, Sergio Marras, Marcelo Contreras y Arturo Navarro, su Director.
(Radio Cooperativa)

26 de agosto:

Un recurso de protección ante la Secretaría civil de la Corte de Apelaciones presentó el abogado Jorge Molina a nombre de la Revista APSI, que denunció impedimentos oficiales para publicar temas nacionales.

Directivos de la publicación señalaron que contaban con la autorización verbal de la Dirección de Comunicación Social.
(El Mercurio)

30 de agosto:

La comisión de Libertad de Expresión del Colegio de Periodistas, envió una carta al presidente de la entidad, Lisandro Cánepa, para exponerle sus puntos de vista acerca de la publicación formulada por revista "APSI" para tratar temas nacionales
(El Mercurio)

3.4. Caso Letelier

8 de agosto:

El segundo recurso presentado hace menos de un mes por Michael Townley ante el "Comité de los perdones" norteamericano para obtener su libertad bajo fianza fue rechazado; así lo informó a "La Segunda" su esposa, la escritora Mariana Callejas.
(La Segunda)

12 de agosto:

La familia de Letelier quedó sin defensa en el caso que investiga el asesinato de Orlando Letelier, ex Ministro de Estado, luego que el Ministro del Interior resolviera la expulsión del país del abogado defensor Jaime Castillo junto a otros tres profesionales de las leyes.

19 de agosto:

La Abogada Fabiola Letelier presentó un escrito en la Corte Marcial solicitando al tribunal que se postergue la dictación de la sentencia relativa al proceso N°192-78, que se refiere a la falsificación de pasaportes oficiales y al homicidio del ex Canciller Orlando Letelier. En el citado escrito la profesional afirma textualmente lo siguiente: "Es de dominio público que el abogado en la causa por el homicidio de ex Canciller Orlando Letelier fue expulsado del país en uso de las facultades administrativas contenidas en el artículo vigésimo cuarto -- transitorio de la Constitución vigente y en virtud del estado de excepción que llega a su fin el 11 de septiembre próximo, por lo que está físicamente impedido de tener acceso a los autos y, consecuentemente tener la oportunidad de deducir los recursos legales a que diere lugar la resolución -- que decretó el sobreseimiento definitivo y cuya apelación se encuentra en acuerdo en dicha Corte". (El Mercurio)

26 de agosto:

La Corte Marcial no dió lugar a una petición hecha por la abogada Fabiola Letelier para que el tribunal postergue la dictación de la sentencia sobre el proceso N°192-78 que se refiere a la falsificación de pasaportes y al homicidio del ex-canciller, Orlando Letelier. (El Mercurio)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: SEPTIEMBRE de 1981.

RESUMEN DE PRENSA

=====

Septiembre 1981

I.	<u>IGLESIA</u>	1
1.1.	Mediación Papal.	2
1.2.	Vaticano.	6
1.3.	Iglesia en América Latina.	7
1.4.	Iglesia en Chile.	13
-	Encíclica "Laborem Exercens".	13
-	Aniversario Revista "Mensaje".	18
-	Orientaciones Pastorales del Episcopado.	19
-	Te Deum Ecuménico de Fiestas Patrias.	20
-	Otras Informaciones.	20
II.	<u>DERECHOS HUMANOS</u>	24
2.1.	Detenciones.	24
2.2.	Amedrentamientos.	26
2.3.	Detenidos Desaparecidos.	27
2.4.	Procesados.	28
2.5.	Relegados.	36
2.6.	Fallecidos.	36
2.7.	Exiliados.	38
2.8.	Consejo de Guerra.	40
2.9.	Abusos de Poder.	44
III.	<u>CASOS ESPECIALES</u>	46
3.1.	Caso "APSI".	46
3.2.	Caso "Neltume".	47
3.3.	Caso Letelier.	50
3.4.	Caso Calama.	52

I. IGLESIA

- 1.1. Mediación Papal.
- 1.2. Vaticano!
- 1.3. Iglesia en América Latina.

I. IGLESIA

1.1. Mediación Papal

5 de Septiembre :

El Coronel Ernesto Videla, Subsecretario de Relaciones Exteriores reiteró que la propuesta del Papa Juan Pablo II para resolver el diferendo austral con Argentina está plenamente vigente y que no habrá una nueva proposición del Papa. La información la entregó a la salida de una reunión con el Cardenal Samoré.
(El Mercurio)

6 de Septiembre :

El General Augusto Pinochet señaló que confía en que la propuesta del Papa conducirá a una "solución justa y honorable" del diferendo austral con Argentina y abrirá caminos de cooperación e integración para los dos países. Las afirmaciones fueron hechas al recibir las cartas credenciales del nuevo Embajador Argentino en Chile.
(APSI)

7 de Septiembre :

El Canciller Argentino, Oscar Camilión informó que el Gobierno Argentino ofreció a la Santa Sede nuevas ideas sobre la cuestión del conflicto austral. Según dijo después de reunirse con el Cardenal Casaroli, Secretario de Estado de la Santa Sede.
(El Mercurio)

8 de Septiembre :

El Coronel Ernesto Videla dijo, que en sus entrevistas con el Cardenal Samoré se ha discutido el futuro de la mediación especialmente en la forma como implementar la propuesta del Papa que tendría que vaciarse en tratados u otros instrumentos internacionales.
(El Mercurio)

13 de Septiembre :

Las gestiones realizadas por el Canciller Argentino, Oscar Camilión revelaron la preocupación de su país por encarar desde un ángulo distinto el conflicto limítrofe. El Canciller se entrevistó con el Papa Juan Pablo II para

analizar el estado actual de la mediación y culminar el anhelado propósito trasandino de tomar la iniciativa del asunto, hasta ahora en manos chilenas. El Canciller afirmó que la mediación se encuentra ahora "en un estado diferente" debido a que hay nueva conversación y, por lo tanto, requiere nuevos elementos.
(El Mercurio)

15 de Septiembre :

El Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim señaló la preocupación por la disputa entre Argentina y Chile sobre el diferendo austral. Señaló que estos países buscaron la mediación de su santidad, el Papa Juan Pablo II, cuyos esfuerzos han evitado el peligro del enfrentamiento armado.
(La Tercera)

21 de Septiembre :

El Crucero Argentino "General Belgrano" navegó en aguas territoriales chilenas del extremo sur durante 7 horas; durante todo este lapso no fue perturbado por las unidades chilenas, que tienen instrucciones para no responder a conductas que pueden ser motivos de provocación, perturbadores del proceso de mediación papal. La Armada Nacional en comunicado indica que el Crucero Argentino navegó durante 7 horas sin autorización y sin haber solicitado permiso para hacerlo, lo que constituye una actitud poco deferente a los requerimientos expresos del Papa, autoridad de quién depende la mediación.
(La Segunda)

22 de Septiembre :

El Obispo de Punta Arenas, Tomás González, señaló que era lamentable lo ocurrido por un barco argentino que navegó en aguas chilenas sin autorización. Expresó que en este momento lo que hay que hacer es evitar cualquier tipo de provocación.
(Radio Cooperativa)

23 de Septiembre :

La Cancillería Argentina señaló que no ha constituido violación de los acuerdos vigentes con Chile, la incursión del crucero "General Belgrano", que la navegación por aguas de la zona austral es efectuada en cumplimiento de los planes normales de adiestramiento que la Armada Argentina realiza periódicamente y que no se pueden acep-

tar las manifestaciones periodísticas provenientes de Santiago, ya que los hechos invocados no constituyen violación de los acuerdos vigentes.
(El Mercurio)

La Cancillería Chilena entregó una nota al embajador argentino por la violación de las aguas territoriales cometida por el crucero "General Belgrano". El Subsecretario Videla señaló que el hecho protagonizado por la nave de guerra argentina, constituyó una violación del Acta N° 2 de Montevideo y que esta acción no colabora a crear un ambiente propicio para llegar a un acuerdo concreto en la mediación papal.
(El Mercurio)

24 de Septiembre :

El Embajador Enrique Bernstein informó al Cardenal Samoré encargado por el Papa de la mediación, sobre los últimos acontecimientos registrados en las relaciones entre Chile y Argentina, en especial sobre la incursión del Crucero "Belgrano" en aguas interiores chilenas. El representante chileno rechazó las versiones de un posible estancamiento del proceso.
(El Mercurio)

26 de Septiembre :

El Diario La Prensa de Buenos Aires dijo que en la reciente visita del Canciller Oscar Camilión a Roma habría propuesto un referendun en Argentina y en Chile para solucionar el diferendo austral. Además destacó el desenfrenado optimismo de miembros importantes de la Iglesia convencidos, aparentemente de que el diferendo está a punto de solucionarse.
(El Mercurio)

El Presidente de la Organización "Patria y Soberanía", Hugo Zepeda y el general (R) Gustavo Leigh señalaron en Conferencia de prensa que es evidente la mala fe de la actuación argentina en el diferendo austral y que la técnica dilatoria utilizada actualmente por Argentina no es ninguna novedad. El general Gustavo Leigh Presidente de la "Unión Nacional Pro Defensa Territorial", señaló que preocupa la indiferencia que impera en Chile y que contrasta con la campaña que constantemente hacen en ese país, autoridades y personalidades en ese país, quienes difunden teorías peregrinas y afirmaciones en las que hacen aparecer a Chile como una nación expansionista que intenta "quitarles" territorios que ellos nunca han tenido.
(El Mercurio)

28 de Septiembre :

Los Católicos hicieron votos por la paz y la concordancia en latinoamérica y en especial en Chile y Argentina. En procesión de la Virgen del Carmen se oró por la paz entre Chile y Argentina, añadiendo un clamor por el éxito de la mediación papal.

(El Mercurio)

30 de Septiembre :

El Coronel Ernesto Videla, Sub Secretario de RR.EE. señaló que el Tratado de límites de 1881, entre Chile y Argentina se encuentra plenamente vigente y que es la base jurídica para encontrar la solución al diferendo austral entre ambos países. Agregó que este fue ratificado por ambos gobiernos el 23 de junio pasado cuando se cumplió el centenario de su suscripción.

(El Mercurio)

El Obispo de Rio Gallegos, Monseñor Miguel Angel Alemán, dijo que "nos encontramos en víspera de grandes acontecimientos con respecto a la resolución feliz y justa" del diferendo austral. Señaló que si hubo postergaciones obedeció al propósito de buscar claridad para que los tratados de hoy no broten conflictos mañana. Monseñor Alemán estimó que ahora se han dado los pasos oportunos y necesarios para que se llegue a un encuentro que tenga un valor muy importante en América.

(La Tercera)

El Diario Argentino "La Nación" publica el texto completo de la propuesta mediadora del Papa; en ella se señalan la propuesta del mediador, la validez del tratado de 1881 y la delimitación definitiva de las jurisdicciones marítimas terrestres y aéreas de la zona austral.

(La Tercera)

El Embajador Enrique Berstein señaló que el Cardenal Samoré se mostró extrañado por la publicación de una presunta versión de la propuesta del Papa a los dos países. Señaló que sostuvo una conversación con el delegado personal del Papa quien no hizo comentarios relativos a la publicación. Señaló que su juicio existirá un compás de espera los próximos días, pues el Papa será informado en detalle de los últimos acontecimientos.

(El Mercurio)

1.2. Vaticano

1 de Septiembre :

El Obispo Francisco José Cox, Secretario para el Consejo de la Familia en la Santa Sede, sostuvo la primera audiencia con el Papa Juan Pablo II. El Obispo Cox señaló que la conversación giró en torno al funcionamiento del Consejo para la familia. Agregó que en sus primeras semanas en Roma ha estado dedicado a trabajar con el Cardenal Kuox, Prefecto del Consejo para la Familia y que ha estado estudiando documentos e informes para las funciones en que fué designado.

(El Mercurio)

6 de Septiembre :

La Fiscalía General de Italia ha reabierto el expediente sobre el atentado al Papa Juan Pablo II, pese a que su agresor fue condenado a cadena perpetua. Las fuentes judiciales añadieron que se solicitó de nuevo la intervención de la Interpol para que reiniciara las indagaciones sobre la permanencia de AGCA - en diferentes países y la conexión con grupos neofascistas internacionales.

(IPS)

La Santa Sede desmintió haber puesto en cuestionamiento a cualquier país como inspirador del atentado cometido el 13 de mayo del presente año en contra del Papa.

(La Tercera)

14 de Septiembre :

El Obispo Francisco José Cox, sostuvo otra conversación con el Papa Juan Pablo II en el cual el Santo Padre manifestó su interés de que el Consejo para La Familia funcione a la perfección y que tenga un carácter eminentemente pastoral, añadiendo que tendrían que tomar contactos con los movimientos apostólicos y los episcopados, así como el Instituto para la Familia que se acaba de crear en Roma, cuyo fin es fomentar la pastoral de la familia en el mundo.

(La Tercera)

21 de Septiembre :

El Papa rezó hoy porque reine la paz en El Salvador donde millares de personas, incluso Monseñor Romero han muerto víctimas de la lucha fratricida. También dijo que compartía la preocupación de los sacerdotes de Guatemala por la libertad de la Iglesia en su misión pastoral.

(Las Ultimas Noticias)

25 de Septiembre :

El Papa decidió que el tema de la Confesión sea tema Central del próximo sínodo Mundial de Obispos que tendrá lugar en Roma en 1983. El tema será "La Reconciliación y la Penitencia en la misión de la Iglesia".
(El Mercurio)

28 de Septiembre :

El Papa indicó que apoyarían todos los esfuerzos que se dirijan a asegurar la paz en el mundo. Agregó que quisiera dar el apoyo a todos los esfuerzos que se dirijan a asegurar la paz en el mundo. Es un problema de importancia fundamental que se lleven a cabo discusiones por la causa de la paz mundial, particularmente por parte de quienes ésta depende más, dijo el Papa.
(La Tercera)

1.3. Iglesia en América Latina

4 de Septiembre :

Dos sacerdotes fueron detenidos en Xambioa, Estado de Goiás, por haber intervenido en conflictos de tierras que estallaron entre campesinos ocupantes de viviendas vacías y propietarios. Los sacerdotes Arístide Camio y Francois Gourion fueron detenidos junto a Anayde Ferreira, viuda de un dirigente sindical agrícola asesinado hace 2 años.
(La Segunda)

5 de Septiembre :

Las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno estan nuevamente tensas a raíz de las detenciones de los misioneros franceses, a los cuales se les acusa de haber incitado a los campesinos a armar una emboscada el 13 de agosto pasado; en la misma murió un administrador de hacienda y en la que resultaron heridos 4 policías y 2 funcionarios gubernamentales. La Iglesia denunció que a raíz del enfrentamiento 13 campesinos fueron detenidos y torturados. Por otro lado la Comisión Pastoral de la tierra acusó a la Policía Federal de crear una ola de terror entre los habitantes de la región, y de preparar un nuevo proceso de expulsión de sacerdotes extranjeros.

Mientras, el Senador Jarbas Passarinho, Presidente del Senado acusó a sectores de la Iglesia de estar comprometidas con tesis socialistas y fomentar invasiones de tierras. Por otro lado - el Coronel Sebastias de Moina, no consiguió convencer a 320 familias para que aceptaran su traslado hacia el estado de Mato

Grosso, donde se les concederían tierras para el cultivo; al fracasar divulgó un documento en el que acusa a los religiosos de explotar la miseria de los campesinos y presionarlos para no acepten la transferencia hacia otros estados. Otro punto de conflicto lo constituyen las cartillas de educación política - que varias diócesis vienen publicando; en algunas cartillas analizan los programas y los compromisos de los diversos partidos brasileños y critican al gobernante partido Democrático Social. El Obispo de la Diócesis de Duque de Caxias, Monseñor Mauro Morrelli señaló que "la cuestión de la tierra no fué inventada por la Iglesia" y que "la Iglesia está unida al pueblo por la solución de sus problemas. Hay voces que se levantan para decir que la Iglesia está contra el Gobierno, pero nadie pregunta si el Gobierno está a favor del pueblo".

(IPS)

6 de Septiembre :

La Conferencia Nacional de los Obispos divulgó un Documento - llamado "Reflexión Cristiana sobre la Coyuntura Política"; en él se analizan 29 puntos de el momento político-económico actual y sitúa a la Iglesia Católica en relación con las elecciones generales proclamadas para noviembre de 1982. En este documento se expone que la misión de la Iglesia es evangelizadora y de naturaleza pastoral, pero de ninguna manera conduce a omitir su posición respecto de los problemas socio-económicos del país. Los Obispos alertan sobre el hecho de que para mantener la democracia no bastan las elecciones libres, es necesario condiciones para que el Pueblo se organice, ya sea por el acceso a la representación política partidaria, por la expresión directa de sus anhelos, la creación de organismos como asociaciones de barrios o por el recurso a formas plebiscitarias de manifestar la voluntad del Pueblo.

Otro punto de reflexión del Documento es la actual situación - crítica de la economía del Brasil que presenta elevados índices de desempleo y una alta tasa de inflación. El documento pide soluciones urgentes y viables para el actual momento socio-económico enfrentado por los brasileños.

(IPS)

13 de Septiembre :

Los sacerdotes franceses que se encontraban detenidos en la ciudad de Sao Geraldo, al sur del Estado de Pará, fueron trasladados por la policía militar a la capital estadual Belem.

(La Tercera)

26 de Septiembre :

La Conferencia Nacional de Obispos publicó un documento en el que responde a los ataques de que fue objeto por personalidades de Gobierno y al trato que se está dando a 2 sacerdotes - franceses que fueron detenidos en el Norte del país. La CNBB

declara que los sacerdotes sólo cumplan su deber de orientar al pueblo en la defensa de sus derechos. El documento protesta por el trato que han recibido los sacerdotes impidiéndoseles la defensa y las visitas. Por otro lado rechazan los ataques a los cristianos que luchan por la justicia y consideran injustificable que en un país con tanta tierra no haya para los agricultores que la necesitan para sustentar a su familia, mientras inmensas áreas están en pocas y poderosas manos. (IPS)

BOLIVIA

9 de Septiembre :

El Cardenal Clemente Maurer demandó al nuevo Gobierno del General Celso Torrelío, una moralización radical en la administración del estado como una muestra efectiva de que desea encaminar a Bolivia por nuevos rumbos. Hay muchas cosas que cambiar dijo el Cardenal al criticar el contrabando, el robo en las aduaneras, la coima en la administración pública. (La Segunda)

10 de Septiembre :

La Iglesia Católica se comprometió a colaborar con el nuevo Gobierno, pero advirtió que amonestaría a las autoridades si pretenden abusar del poder. El Cardenal Maurer pidió que desaparezcan las inmoralidades y que se remedien las necesidades de los pobres. (El Mercurio)

16 de Septiembre :

El Arzobispo de la Paz, Monseñor Jorge Manriquez denunció que agentes de los organismos de seguridad se hacen pasar por sacerdote con el propósito de lograr confesiones de los detenidos políticos. El Arzobispo dijo que este hecho empeora la imagen de Bolivia en el exterior. (IPS)

17 de Septiembre :

Una polémica se inició entre el ministro del Interior y el Arzobispo de la Paz, a raíz de la denuncia sobre la usurpación de funciones sacerdotales por parte de un agente de los Servicios de Seguridad de apellido Alarcón. El Ministro del Interior desmintió categóricamente la existencia de algún agente apellidado Alarcón en las listas del servicio de la seguridad. Posteriormente Monseñor Manriquez ratificó la denuncia diciendo que puede ser Alarcón o no pero sirve al Servicio de Seguridad mediante la usurpación de funciones que la Iglesia considera inaceptable. (IPS)

El Arzobispo de la Paz, Monseñor Jorge Manrique denunció que la pensión mensual vitalicia de dos mil dólares para los ex-Presidentes bolivianos constituiría un aliciente para nuevos golpes de Estado. El decreto fue firmado por el Ex-Presidente Luis García Meza 10 días después de anunciar su retiro; en él dispone una pensión vitalicia mensual para todos los ciudadanos que hayan ejercido la Presidencia de la República.
(El Mercurio)

26 de Septiembre :

El Nuncio Apostólico, Monseñor Alfio Rapisarda, solicitó al Canciller Boliviano Gonzalo Romero la devolución de la radioemisora católica que fue intervenida y destruida el 17 de septiembre de 1980 cuando ascendió al poder Luis García Meza. Uno de los argumentos de Monseñor Rapisarda es que la Iglesia tiene derecho a poseer sus propios medios de comunicación y financiamiento.
(La Segunda)

EL SALVADOR

1 de Septiembre :

Monseñor Roberto Amilcar **Torrue**la declaró que era desafortunado que Francia y México hubieran otorgado reconocimiento político a los guerrilleros. Señaló Monseñor **Torrue**la que la intervención de México y Francia sólo puede complicar los problemas internos de El Salvador. Añadió que tanto la izquierda como la extrema derecha son responsables por la violencia en el país.
(El Mercurio)

5 de Septiembre :

La Conferencia Episcopal en comunicado critica la actitud de Francia y México de reconocer al Frente Farabundo Martí y Frente Democrático Revolucionario como una fuerza política representativa del Pueblo Salvadoreño. Señalan en el Documento que el FMLN y el FAR son movimientos que han perdido el apoyo popular y se dedican a sembrar el terror en la población, dañando la economía y así sacar provecho político-militar y crear las condiciones para la toma del poder e instaurar una dictadura marxista-leninista.
(El Mercurio)

7 de Septiembre :

El Arzobispo de San Salvador, Monseñor Arturo Rivera y Damas, dijo que se corre el riesgo que la situación salvadoreña se interacionalice si los países extranjeros deciden intervenir más.

Señaló que la Iglesia siempre ha condenado toda intervención en el país y que era necesario la apertura al diálogo.
(La Tercera)

13 de Septiembre :

Monseñor Arturo Rivera y Damas declaró que la alianza del FDR y el FMLN son interventores válidos para buscar una solución política a la guerra civil. Señaló que la posición más adecuada es la búsqueda del diálogo y si la Iglesia ubica al FDR, FMLN como interlocutor es porque esta alianza representa algo en el enfrentamiento.
(IPS)

PERU

5 de Septiembre :

La Iglesia Católica pidió al gobierno que controle eficazmente los brotes de violencia y terrorismo, porque son contrarios al cristianismo y al Evangelio y engendran nuevas formas de opresión y esclavitud. La posición está contenida en una declaración de la Comisión Episcopal de Acción Social.
(El Mercurio)

21 de Septiembre :

El Secretario General de la Conferencia Episcopal denunció un atentado dinamitero a las oficinas eclesísticas en el Departamento de Puno a cargo del Prelado Alberto Koenigskenecht, en el cual hubo cuantiosos daños materiales.
(La Tercera)

ARGENTINA

1 de Septiembre :

El Obispo de Quilmes, Monseñor Jorge Novack afirmó que en Argentina cunde el desaliento ante el avance del hambre. Expresó que el hambre ya penetró en muchos hogares y está golpeando a la puerta de muchos más. El Obispo habría citado a una "Marcha del Hambre" que fue prohibida por la policía. Sin embargo miles de fieles se congregaron en la parroquia y el Obispo ofició misa. En su homilía dijo "hemos venido a rezar pidiendo trabajo pues la caridad no es la solución al problema social actual. También debe darse justicia". El Obispo finalizó la homilía pidiendo a las autoridades una pronta solución a los problemas de los trabajadores.
(Las Ultimas Noticias)

COLOMBIA

6 de Septiembre :

En Mensaje Pastoral de los Obispos reflexionan sobre la situación de la Iglesia, el estado moral del país, el horizonte socio-político y los caminos de solución al diagnóstico presentado. El documento fue resultado de la trigésima séptima Asamblea Plenaria del Episcopado. En su capítulo 1º denuncia las fallas en la evangelización, ignorancia religiosa, la distorsión entre la fe y la vida, la escasez de agentes pastorales. Al final del 1er. capítulo anuncian que van a dar una evangelización no sólo en teoría sino en la práctica. Al tratar el tema del estado moral del país, los obispos advierten que no se trata sólo de un simple desorden de las costumbres sino de la pérdida de la dignidad individual y colectiva. En el capítulo 3º expresan que la democracia no es tal, ya que falta participación de todos los ciudadanos en los bienes de la comunidad. Expresan que el país enfrenta una de las más agudas crisis de su historia, que a los profundos desaciertos de la conducción política se suman los crecientes abismos sociales y económicos que desembocan en la separación de la sociedad colombiana. El mensaje de los Obispos denuncia la concentración del poder, la impunidad, el creciente totalitarismo estatal y la inexistencia de una educación cívico-política y del sentido del bien común. En el último capítulo hacen un llamado a la solidaridad para que se pueda hacer vida la comunicación cristiana de bienes pues estos pertenecen a toda la comunidad.

(IPS)

HONDURAS

13 de Septiembre :

La Conferencia Episcopal en carta Pastoral con motivo del Proceso electoral advirtió que el pueblo se ha desilusionado con la actitud de ciertos políticos y consideran que es urgente devolverle la fe en el proceso democrático. Los Obispos afirmaron que la posibilidad de encontrarle una salida política a los graves problemas sociales de Honduras, sin pasar por la experiencia de la violencia, debe ser la principal preocupación de los partidos políticos.

(IPS)

GUATEMALA

16 de Septiembre :

Más de 30 muertos dejó la violencia política durante la última jornada; entre ellos se cuenta un misionero católico norteamericano John Friler quien fuera asesinado en la aldea de la Paloma, del Departamento Central de Guatemala. No hubo informes en las fuentes oficiales sobre las causas de este crimen.

(IPS)

28 de Septiembre :

El Secretario Latinoamericano del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (MIEC - PAX ROMANA - JECI) denunció la detención en ciudad de Guatemala de Mario Azmilla, Director del Boletín de la Arquidiócesis; junto a él fueron detenidos sus hijos Mario y Dora Clemencia. En Comunicado, el Secretariado expresa que el hecho de que esta sea una violación más de los Derechos Humanos en un continente que cuenta con millares de muertos, no debe insensibilizar ante este nuevo atropello. (IPS)

NICARAGUA

13 de Septiembre :

Las divergencias en el seno de la Iglesia Católica nicaragüense se han visto acentuadas a raíz de las repentinas vacaciones del sacerdote dominico español Manuel Batalla, quien había sido retirado de su parroquia por disposición de la Conferencia de Obispos. El anuncio del retiro del sacerdote español produjo manifestaciones de los católicos, el que concluyó con la toma del templo y una vigilia de varios días hasta que el superior de la orden anunció que el Padre Batalla quedaba en la parroquia. Sin embargo, trascendió que será su orden la que decidirá cual será el futuro del sacerdote. Por otro lado el sacerdote mexicano Canuto Barrero anunció que el seminario de Managua sería clausurado y que el sacerdote y 3 monjas mexicanas volverían a su país. Extraoficialmente se supo que los 21 seminaristas que estudiaban para ordenarse serían enviados al extranjero a concluir sus ciclos. (IPS)

1.4. Iglesia en Chile

- ENCICLICA "LABOREM EXERCENS"

14 de Septiembre :

El Papa Juan Pablo II anunció la publicación de su tercera encíclica, dedicada a la naturaleza del trabajo y los derechos laborales. (La Tercera)

15 de Septiembre :

El Papa Juan Pablo II exhorta a un nuevo trato para los trabajadores y "nuevos movimientos de solidaridad" para lograr la justicia social. En su encíclica coloca a la Iglesia Católica firmemente aliada a las aspiraciones obreras. Defiende el dere

cho a formar sindicatos, el derecho a huelga, pero advirtió -
contra su uso político.
(El Mercurio)

En conferencia de prensa, el Nuncio Apostólico en Chile Monseñor Angelo Sodano dio a conocer la nueva Encíclica, homenaje a la Rerum Novarum y a la doctrina social de la Iglesia. Monseñor Sodano opinó que el Santo Padre veía como un deber decir su palabra sobre uno de los problemas de la cuestión social, y a su juicio, el problema clave es el problema del trabajador, sus derechos y su dignidad. Por su parte el Secretario General de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, la calificó como profunda y de gran riqueza.
(Radio Chilena)

16 de Septiembre :

El Papa Juan Pablo II da a conocer su tercera encíclica, de -- 106 páginas y 30.000 palabras titulada "Laborem Exercens", regula las relaciones entre el trabajo y la sociedad en el mundo de hoy de acuerdo a la moral de la Iglesia Católica. Con respecto a los sindicatos dice que son "portavoces de la lucha por la justicia social", su papel "no es hacer política". Admite a la huelga como medio legítimo.

Postula que la remuneración justa por el trabajo de una persona adulta, que tiene responsabilidad de familia es la que sea suficiente para fundar y mantener dignamente una familia y asegurarse su futuro. Tal remuneración puede hacerse mediante el salario familiar, o bien, mediante otras medidas sociales. Con respecto al trabajo de la mujer sostiene que no debería perjudicar sus aspiraciones familiares. Toca también otros temas, como el servicio médico, pagos de cesantía, el papel de Iglesia y otros.
(El Mercurio)

El Cardenal de Río de Janeiro, Eugenio Salles, consideró que el mensaje del Papa significa una inestimable contribución para entender la actual coyuntura política brasileña, pues permite comprender mejor la situación y encontrar las verdaderas soluciones.
(IPS)

Tucapel Jiménez, Presidente de la Agrupación Nacional de Empresas Fiscales (ANEF) opinó que la encíclica "es un mensaje muy directo para algunos gobiernos que no respetan a los trabajadores."
(R. Cooperativa)

16 de Septiembre :

El Papa Juan Pablo II sostiene que el hombre sigue desarro -- llando su trabajo en medio de tensiones, crisis y conflictos, donde la realidad laboral trastoca la vida de los individuos y de los pueblos. La Iglesia -dice- considera deber suyo re cordar siempre la dignidad y los derechos de los hombres de trabajo, denunciar las situaciones en que se violan dichos derechos.

(R. Cooperativa)

El Nuncio Apostólico en Chile, Monseñor Angelo Sodano dijo que el documento pontificio recuerda preferentemente la primacía del hombre sobre las cosas y que es esencialmente antimateria lista.

El sacerdote Pierre Bigó dijo por su parte, que "por primera vez el Papa habla tan directa y claramente del comunismo y tam bién del capitalismo rígido". El Obispo Piñera, dijo que la encíclica constituye un documento de mucha riqueza, profundi dad y originalidad.

(El Mercurio)

17 de Septiembre :

El Obispo de Punta Arenas, Tomás González señaló que la encí clica hacía hincapié en la necesidad del salario justo, llama ba la atención sobre el desempleo, destacaba el papel central del hombre en la sociedad. El trabajo, dice el Santo Padre, debe estar al servicio del hombre y no al revés.

(R. Chilena)

Monseñor Manuel Sánchez, Arzobispo de Concepción sostiene que la encíclica es una carta personal del sumo Pontífice dirigi da a todos, empresarios, trabajadores, autoridades de gobier no, al mundo entero. "Creo que cada país va a decir: esta Encíclica es para nosotros".

(La Nación)

Diversos dirigentes gremiales opinaron sobre el documento; Er nesto de la Cuadra, de la Federación Campesina "Libertad" ex presó: "creemos que es algo de sumo beneficio para todos los trabajadores".

Bernardino Castillo de la Confederación de Trabajadores del - Cobre espera que la lección papal llegue a todos, especialmen te a los empresarios, porque un trabajo mal pagado es un gra ve pecado contra la humanidad.

El Arzobispo de Concepción y Arauco, Monseñor Manuel Sánchez,

dijo : "es una encíclica para Chile".
(La Tercera)

El presidente de la Confederación de Sindicatos del sector metalúrgico, Manuel Contreras, manifestó estar "muy de acuerdo con lo que dice S.S. Juan Pablo II y con el Presidente de la República, que explicó cómo su Gobierno, se ha mantenido obediente a estos principios".

El gerente de la Unión Social de Empresarios Cristianos, Alfonso Silva dijo que es muy positiva la reflexión sobre el trabajo, visto como un elemento de desarrollo espiritual de la persona y no como una herramienta neta de sustento.

Fredy Nuñez, de la Confederación Sindical de Papeles y Cartones dijo que la encíclica es el fiel reflejo de la sabiduría del Papa.
(El Mercurio)

El General Augusto Pinochet en reunión con dirigentes sindicales comentó que tras una primera mirada, "el Pontífice me dice, Presidente, usted está andando bien, el gobierno está andando bien con los trabajadores. Ahora, hay que ver lo que me diga una segunda lectura".
(El Mercurio)

El Obispo de Punta Arenas, Tomás González se refirió a la opinión vertida por el general Pinochet: "Me ha causado bastante mala impresión el que una autoridad haya dicho que después de una ojeada ya encontró que entre lo que decía la encíclica y lo que se aplica en Chile hay total y absoluta concordancia. Me parece que un juicio así es muy superficial".
(R. Cooperativa)

Círculos políticos, eclesiásticos y periodísticos han acogido favorablemente la encíclica.

El diario católico "Le Croix" afirma que el hombre está en el centro del pensamiento del Papa. "L'Humanité" acoge la encíclica, puesto que "está consagrada a la humanización del trabajo". Según el Cardenal austriaco Franz Koenig "contiene la disposición al diálogo con el marxismo y las ideas fundamentales de la prioridad del hombre ante el capital". "ABC" titula : "El Papa defiende la supremacía de la persona sobre la economía". "El País" subraya que "Juan Pablo II defiende el sistema de cogestión".
(La Tercera)

Reacciones en diversos países latinoamericanos:

Brasil : El líder metalúrgico Lula dijo que "El Papa colocó claramente a la Iglesia en su opción por los oprimidos". El Presidente del Movimiento Democrático Brasileño expresó que la encíclica es "coherente con la tradición de la Iglesia y con la posición de Juan Pablo II de apoyo a la lucha de la Iglesia en Brasil".

El Cardenal Avelar Brandao dijo que la encíclica "va a servir sin duda de guía segura para la acción pastoral de la Iglesia en Brasil". El Arzobispo Helder Camara dijo que el Papa reafirmó "todo lo que dijo en Recife, a favor de los oprimidos, cuando su viaje al Brasil".

Argentina : El Secretario General de la CGT, Sacil Ubaldini, declaró que el documento es "un profundo homenaje a cuantos producen riquezas, sin que nada quede en sus manos."

El Arzobispo de Santa Fé, Vicente Zazpe, se declaró maravillado "de la impostación muy fuerte contra el capitalismo liberal".

(El Mercurio)

18 de Septiembre :

Monseñor Jorge Medina, pro gran Canciller de la Universidad Católica plantea que "hay un hilo conductor del razonamiento del Santo Padre: el trabajo, como acción, procede de una persona humana, y por eso tiene una dignidad única, por encima de las cosas y de los productos del trabajo".

(El Mercurio)

21 de Septiembre :

La novedad de la encíclica es la perspectiva en la cual el Papa se coloca. Dice que el corazón del problema social del mundo es el problema de trabajo. Elabora toda una teología del trabajo.

(Canal 13, Padre Luis Eugenio Silva)

26 de Septiembre :

El Cardenal Raúl Silva, pidió a los chilenos leer la encíclica "con ojos limpios, con el deseo de conocer la doctrina social de la Iglesia y el deseo de aplicarla a la vida de todos los chilenos". Agregó que los católicos no deben ver en el documento sólo lo que les conviene. Reiteró que la Encíclica apunta a lo ético y lo moral, señalando, no obstante que la política está sujeta a la ley moral. "Por ello la Iglesia interfiere en la política y en casos contingentes. El pecado es contingente y hay que denunciarlo".

(La Tercera, Ultimas Noticias, El Mercurio)

- ANIVERSARIO DE REVISTA "MENSAJE"

24 de Septiembre :

Revista Mensaje celebra 30 años. Por ello ha organizado tres conferencias-foros sobre la realidad nacional; "Perspectivas - Económicas de Chile", "La Iglesia Chilena" y "Chile un nuevo paisaje cultural". Entrevista a su director Renato Hevia; so bre el modelo socio-político, teología de la liberación y otros temas.

(La Segunda)

26 de Septiembre :

El P. Renato Hevia, Director del Mensaje dijo en rueda de prensa que su objetivo es "leer con los ojos de la fé lo que está ocurriendo en Chile y el mundo". Agregó que no representa, el pensamiento ni de la Compañía de Jesús ni de la Iglesia Católica. Pero recibe el apoyo de las autoridades de ambas.

(La Tercera)

El P. Renato Hevia opinó que actualmente se ponen cortapisas, incluso a la expresión pública. "El desprecio con que se mira lo político es también bastante grave. La política, según nosotros pensamos, es una muy noble acción". Agregó que es grave atacar todo lo que tenga resabio a democracia.

Señaló que el dominio de una minoría sobre toda una nación no es una práctica cristiana, y que desde una perspectiva cristiana "Mensaje" pretende influir y llamar a la reflexión a quienes toman decisiones y son influyentes en el país.

(R. Cooperativa)

28 de Septiembre :

El P. Renato Hevia se refirió a la desarticulación que se está produciendo en Chile como un fenómeno muy delicado, también se refirió a la nueva mentalidad que se está conformando en el país.

(R. Cooperativa)

29 de Septiembre :

El P. Renato Hevia opinó que el exilio es un hecho bárbaro y una medida de fuerza y violencia. Se refirió a los elementos disociadores de la sociedad chilena actual mencionando la falta de participación y la imposición de un determinado modelo económico.

(R. Cooperativa)

- ORIENTACIONES PASTORALES DEL EPISCOPADO

2 de Septiembre :

Monseñor Bernardino Piñera se refirió al encuentro realizado en Punta de Tralca: "Chile 2000, Civilización del Amor", al que asistieron un grupo de profesionales católicos, calificó de excelente la reunión y que se había creado "un clima muy positivo y en consonancia con la idea en torno a la cual se convocó a esta reunión".

(La Segunda)

Monseñor Bernardino Piñera, dijo que el encuentro de Punta de Tralca tuvo como objetivo la búsqueda "de ayuda en la orientación de la Iglesia en los años venideros".

Opinó que no diría que la Iglesia vive una crisis en sí, sino que sufre los efectos de la crisis del país, del mundo, sufre las soluciones económicas que proponen los distintos sectores, las distintas políticas, que se busca aplicar y las diferentes apreciaciones de la cultura.

(El Mercurio, R. Minería)

16 de Septiembre :

El Episcopado dio a conocer el documento "Orientaciones Pastorales" para el próximo cuatrienio, tiene por título "Construyamos con Cristo la Civilización del Amor". Establece como prioridades de la Iglesia Chilena a los jóvenes, la familia, las comunidades de base, la educación, la pastoral de las multitudes y a los sectores populares y marginales.

Estas orientaciones tienen por objetivo "anunciar la verdad sobre Cristo, la Iglesia y el hombre, en la opción preferencial por los pobres, formando personas que asumiendo su cultura en este momento histórico imbuídas por un renovado espíritu misionero, promuevan y celebren la liberación integral. Esto es, construir en Chile la civilización del amor."

(El Mercurio, La Tercera)

22 de Septiembre :

Entre las observaciones del documento se señala que hay gestos de solidaridad profunda y aprecio mutuo en el territorio nacional. Conjuntamente hay realidades que inquietan profundamente, por ejemplo las divisiones causadas por las diversas apreciaciones de los acontecimientos; por los bienes de fortuna; por el ejercicio del poder y hasta por la actuación de la Iglesia. También se refieren los prelados a la violencia, y desigualdades sociales.

(R. Cooperativa)

- TEDEUM POR FIESTAS PATRIAS

19 de Septiembre :

En la Catedral Metropolitana se realizó el Tedeum Ecuménico Oficial. El acto fue presidido por Monseñor Raúl Silva Henríquez y contó con la presencia de altas autoridades. En su homilía - el Cardenal oró "para que los chilenos sepamos realizar con éxito las más importantes tareas de la hora presente: encontrar el consenso; mas que eso, consolidar la comunión en aquellos valores espirituales que crearon la Patria en su origen". Mas adelante indicó: "Al proponer este Mensaje de justicia y amor, la Iglesia es fiel a su Maestro. No considera que sea su tarea entrar en materias políticas, pero sabe que está al servicio de la humanidad entera. Está convencida de que es su derecho y deber promover una pastoral social". Agradeció a Dios por la mediación del Santo Padre en el diferendo chileno argentino. (El Mercurio, L.M.N., La Tercera)

En Temuco se realizó el Tedeum de Fiestas Patrias, la alocución litúrgica estuvo a cargo del obispo Sergio Contreras, en su homilía dijo: "No hay libertad cuando todos los poderes están concentrados en una sola clase social, en una sola raza, en un solo grupo, en un solo partido, confundándose el bien común con los intereses del Estado. No hay libertad cuando la seguridad interna es la norma única y suprema de las relaciones entre el Gobierno y los ciudadanos". (La Tercera)

- OTRAS INFORMACIONES DE IGLESIA

7 de Septiembre :

Un mensaje de aliento a todos los migrantes chilenos envió el delegado de la Conferencia Episcopal para la Pastoral de las Migraciones, obispo Raúl Silva Silva.

En conversación con Cooperativa se refirió a los migrantes por motivos económicos y a los migrantes forzados. (R. Cooperativa)

22 de Septiembre :

La Vicaría Pastoral Obrera entregó un documento de la serie Estudios Teológicos- Pastorales sobre el tema "Catequesis Popular. Formación de Militantes Obreros Cristianos". El trabajo se basa en la experiencia tomada en este campo, a través de talleres durante el año 1980, para explicar la realidad de los trabajadores, en el contexto social urgente. (La Tercera)

23 de Septiembre :

El Arzobispado de Santiago, a través de la Vicaría de Pastoral Juvenil, realizará en el mes de octubre la Semana para Jesús en su sexta versión; este año el elema será "Jesús es Joven".
(R. Chilena)

24 de Septiembre :

El sociólogo alemán Lothar Bossle, sostuvo que la actual teología de la liberación sólo sirve como un disfraz del marxismo. El docente está participando en un ciclo de conferencias que organiza la Universidad Católica.
(Canal 13)

26 de Septiembre :

El teólogo Fernando Moreno interviene en la polémica suscitada a raíz de la entrevista al padre Renato Hevia, en la cual se refirió a la teología de la liberación y al padre R. Vekemans. El teólogo afirmó que la "teología de la liberación es un atentado brutal a la verdad".
(La Segunda)

Carlos Martínez opina sobre las declaraciones del padre Renato Hevia; muestra su sorpresa y asombro con respecto a las afirmaciones referidas al P. Vekemans y la teología de la liberación.
(La Segunda)

29 de Septiembre :

El padre Raúl Hasbún dictó unacharla sobre "los medios de comunicación social y su influencia en la familia", dictada ante unas 200 mujeres en el edificio Diego Portales. Allí expresó que las personas deben ir al encuentro de los medios de comunicación social, nutrirse de lo mejor de ellos y convertir su influencia en un signo positivo.
(La Tercera, La Nación, El Mercurio)

30 de Septiembre :

La Vicaría de Pastoral Juvenil ha realizado un programa de acción para combatir la drogadicción entre los menores. Con asistencia médica, psicológica, social y espiritual, se espera entregar al niño valores y actitudes de vida, de manera que pueda desenvolverse en forma normal en la sociedad y, si es posible, en su familia.
(La Segunda)

El Padre Renato Hévia en carta al diario hace algunas precisiones sobre teología y teologías de la liberación, con respecto al pensamiento de Juan Pablo II sobre el tema y a la revista - Mensaje.
(La Segunda)

II. DERECHOS HUMANOS

- 2.1. Detenciones
- 2.2. Amedrentamientos
- 2.3. Detenidos Desaparecidos
- 2.4. Procesados
- 2.5. Relegados
- 2.6. Fallecidos
- 2.7. Exiliados
- 2.8. Consejo de Guerra
- 2.9. Abusos de Poder

II. DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones

4 de Septiembre :

Un recurso de Amparo ante la Corte de Apelaciones fué presentado por detención ilegal y arbitraria de Miri de las Mercedes Fernández Vieyra, estudiante de medicina, quien fué detenida junto a Pilar Fuenzalida Reyes, alumna de obstetricia, por un funcionario de la CNI, quien las trasladó a 12a. Comisaría de Carabineros. El recurso finaliza pidiendo que oficie al Prefecto de Carabineros para que informe las causales de la detención y se identifique a la autoridad competente que ordenó las mismas.

(Las Ultimas Noticias)

5 de Septiembre :

Un recurso de Amparo por Clara de las Mercedes Maldonado Herrera, fue presentado en la Corte de Apelaciones. El Documento señala que Clara Maldonado fue detenida cuando se dirigía a las oficinas del Abogado Fernando Zegers. Se señala en el documento que su domicilio fue allanado por individuos que no se identificaron, ni exhibieron orden alguna.

(R. Cooperativa)

6 de Septiembre :

Cinco estudiantes permanecen detenidos en unidades de Carabineros, por infracción a la ley de Seguridad del Estado. Estos son: Francisco Lamich Betancourt, estudiante de Ingeniería Química; Gregory Cohen Muñoz, estudiante de Licenciatura en Literatura; María Soledad Bravo Marchant, alumna de periodismo; Mirza Andrea Acevedo Molina, estudiante de Historia y Geografía y María Verónica Villavicencio González, estudiante de Educación diferencial. Los hombres permanecen en la 6a. Comisaría y las mujeres en la 1a., a excepción de Mirza Acevedo que fue entregada a su madre.

(La Tercera)

8 de Septiembre :

Un Recurso de Amparo en favor de los estudiantes universitarios, María Villavicencio González, Francisco Lamich y María Soledad Bravo Marchant fue presentado ante la Corte de Apelaciones. En el escrito se afirma que fueron detenidos en el centro de Santiago. Las detenciones se produjeron el Viernes 4 de septiembre. Los recurrentes sostienen que no se exhibió orden de detención alguna y por ello sus detenciones son ilegales y arbitrarias.

(El Mercurio)

El Ministerio del Interior presentó un requerimiento por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, en contra de las estudiantes Miri Fernández y Filomena Fuenzalida Reyes. Ambas fueron sorprendidas cuando lanzaban panfletos de las ju ventudes comunistas, injuriosos para el gobierno. Fue designado Ministro Sumariante, el magistrado Luis Correa Buló.
(El Mercurio)

5 jóvenes fueron detenidos en Talcahuano, quienes, según fuentes policiales, portaban material impreso del Partido Comunista y habían participado en una reunión en una capilla donde analizaron la actual situación del carbón, donde se realiza el proceso de negociación colectiva. Los Detenidos son Patricia Eugenia Pinto Peñailillo, estudiante de Pedagogía en Biología; Víctor Alejandro Saavedra Chandía, estudiante; Víctor Hugo Peña Tapia; Walter Jara Kessi, estudiante de U. Santa María y Manuel Quezada Villegas, estudiante de la U. Católica.
(La Tercera)

9 de Septiembre :

Fueron puestos a disposición de la Corte de Apelaciones los 5 estudiantes detenidos en Concepción. Estos están acusados de infringir el receso político y de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Los jóvenes fueron trasladados a la Cárcel Pública y la muchacha al Buen Pastor, mientras se decide su situación procesal.
(El Mercurio)

14 de Septiembre :

Familiares de Clara de las Mercedes Maldonado Herrera denunciaron su detención durante 5 días en recintos de la CNI. El día de la detención, 4 de septiembre, fue allanado su domicilio por civiles que no se identificaron. Clara Maldonado había sido seguida desde la detención de su esposo, Abel Ortega. Luego de la detención donde sufrió apremios físicos y síquicos, fue dejada en libertad sin cargos ni acusación alguna.
(R. Cooperativa)

15 de Septiembre :

Fueron dejados en libertad incondicional por falta de méritos los estudiantes detenidos en Concepción el 5 de septiembre, quienes fueron acusados de portar documentos calificados de políticos. La determinación fue tomada por la Corte de Apelaciones.
(La Tercera)

16 de Septiembre :

Una denuncia por aprehensión ilegal, allanamiento ilegal y robo de documentos presentaron ante la Segunda Fiscalía Militar Hugo Vladimir Reyes; conviviente de la cantante Capri, Ernesto González y Guillermo Raredes. El documento señala que el 10 de septiembre llegaron al inmueble 7 civiles armados quienes allanaron el inmueble y luego trasladaron a los que se encontraban en la casa a un lugar presumiblemente cárcel secreta de la CNI, donde se les sometió a todo tipo de interrogatorio, donde además recibieron apremios físicos. Por otro lado la cantante Capri presentó un Recurso de Amparo preventivo en su favor donde se señalan los mismos hechos ya indicados.

(R. Chilena)

17 de Septiembre :

Un Recurso de Amparo fue presentado por Abel Carreño Martínez, quien fuera detenidos por un grupo de presunto policías que ingresaron en su domicilio a balazos el 4 de septiembre, y golpeando además a todos los miembros de la familia. Al ser trasladado Abel Carreño a la camioneta en que iba a ser llevado a su supuesto lugar de detención, éste escapó esposado, no siendo alcanzado por las balas de sus captores.

(Las Ultimas Noticias)

18 de Septiembre :

En libertad quedaron Ximena Hernández y Patricio Peñaloza Amigo de 25 y 28 años, integrantes del Sindicato de la Construcción = quienes fueron detenidos al ser sorprendidos repartiendo panfletos injuriosos para el gobierno el 11 de septiembre.

(El Mercurio)

2.2. A edrentamientos

3 de Septiembre :

El Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción entregó una declaración pública en la que aclaran la situación de la Asistente Social Aída Cerro Saavedra. En la nota dicen que no es activista, que no se encuentra prófuga ya que el Intendente Regional debió ordenar su libertad por no existir cargos en su contra. También la declaración niega que haya sido expulsada de la U. de Concepción, ya que el 2 de diciembre de 1980 se le entregó su título profesional.

(Las Ultimas Noticias)

9 de Septiembre :

Un Recurso de Amparo fue ingresado a la Corte de Apelaciones - de Santiago en favor de Aída del Carmen Cerro Saavedra, y Luis Hernán Rodríguez Alvarez, ya que los derechos a la libertad - personal y seguridad individual se encuentran amenazados. Los amparados se encuentran requeridos por el Ministro del Inte -- rior desde el 27 de mayo pasado. Estos se presentaron a la Cor te de Apelaciones de Concepción quien comunicó al Ministerio del Interior la comparecencia ante la autoridad, sin embargo di cho Ministerio no ha dado respuesta a la Corte.
(El Mercurio)

20 de Septiembre :

El Arzobispado de Santiago expresó su preocupación por las ame nazas telefónicas que ha recibido su Administrador de bienes ; Abogado Sergio Wilson. El comunicado expresa su preocupación p or estos lamentables hechos que dañan la persona y la familia de uno de sus más abnegados colaboradores.
(El Mercurio)

25 de Septiembre :

La Corte de Apelaciones de Santiago se declaró incompetente pa ra conocer un Recurso de Amparo interpuesto por Aída Cerro Saa vedra y Luis Rodríguez Alvarez y resolvió enviar los anteceden tes a la Corte de Apelaciones de Concepción.
(El Mercurio)

2.3. Detenidos Desaparecidos

8 de Septiembre :

La Corte de Apelaciones rechazó el Amparo interpuesto por el abogado Francés Jean Paul Levy en favor de José Campos Cifuen tes y Luis Quinchavil Suarez, quienes según dice el documento trataron de ingresar alapaís en forma ilegal, siendo deteni dos por la Gendarmería Argentina, siendo entregados a la poli cía chilena cumpliendo convenios entre los respectivos poli cías. En la resolución de la Corte indica que en mérito de los antecedentes no resulta presumible que se encuentren dete nidos.
(El Mercurio)

10 de Septiembre :

A 541 días de prisión remitidos fue condenado el abogado René Barrios Aldunate y su secretaria Lucía Beltrán, a los cuales se les encontró culpables de estafa en perjuicio de Isabel --

Chadwick. La recurrente había reclamado en contra del abogado denunciando que la habían engañado proporcionándole información falsa sobre el paradero de su marido, Claudio Jimeno Grandi, alto ex funcionario del Gobierno de la Unidad Popular, - - - quién se encuentra desaparecido desde el 11 de septiembre de 1973. El abogado y su secretaria le aseguraron que poseían contactos militares y que podrían ayudar a su marido, pero que los honorarios serían altos. Posteriormente el abogado y su secretaria le impedían efectuar otros trámites para averiguar el paradero de su esposo, amenazándole que cualquier diligencia que efectuara podría significar el fusilamiento del detenido.
(Las Ultimas Noticias)

29 de Septiembre :

Un Recurso de Amparo en favor de Juan Maino Canales, fue presentado en la Corte de Apelaciones, en el se señala que Maino Canales fue arrestado el 26 de mayo de 1976 por efectivos de la DINA. En el Recurso se señala que con ocasión de la detención de Carlos Montes Cisternas ocurrida el 30 de diciembre, en el Recurso de Queja presentado por el Ministro del Interior informa la detención de Juan Maino. Además la CNI al interrogar a Carlos Montes le señalaron que efectivamente habían detenido a Juan Maino Canales.
(El Mercurio)

2.4. Procesados

- PROCESO AL COVEMA

2 de Septiembre :

La Fiscal de la Corte de Apelaciones, Leticia Contreras, evacuó un informe en que se solicita la reapertura del sumario del proceso en el que se investiga el secuestro de por lo menos 7 personas, por parte del "Comando de Vengadores de Mártires" (COVEMA).
(El Mercurio)

3 de Septiembre :

El Ministro Alberto Echavarría, de la Corte de Apelaciones de Santiago, aprobó una solicitud de la Fiscal Leticia Contreras, y reabrió el sumario del proceso en que se investiga el secuestro.
(El Mercurio, La Tercera)

4 de Septiembre :

Se iniciarán nuevas diligencias en el caso COVEMA. El expediente le fué devuelto al Ministro sumariante Echavarría, no se conocen las nuevas diligencias ni los contenidos de la causa, ya que el caso ha regresado a su estado de sumario secreto.

Los abogados de los secuestrados sostienen que en 2 procesos diferentes se pretende establecer una misma verdad, y que los sumarios han sido muy poco acusiosos.
(Ultimas Noticias, La Tercera)

5 de Septiembre :

El ex jefe de la Brigada de Homicidios, José Opazo, y cinco funcionarios de Investigaciones, declaran ante el Ministro Echavarría.
(El Mercurio, Las Ultimas Noticias)

6 de Septiembre :

Por lo menos 3 personas estarían citadas a declarar ante el ministro Echavarría, una de ellas, se dijo extraoficialmente sería el Sub-Jefe de la Brigada Investigadora de Asaltos de Investigaciones, Eduardo Rodríguez, quien se encuentra encargado reo como presunto autor de apremios ilegítimos en la persona de Nancy Ascueta; actualmente Rodríguez junto a Opazo se encuentran en libertad bajo fianza.
(El Mercurio)

9 de septiembre :

Una joven universitaria que presencié el secuestro de Eduardo Jara y de Cecilia Alzamora, declaró ante el Ministro sumariante. La joven habría ratificado boca a oído ante el Juez una declaración jurada que hizo hace algún tiempo sobre el hecho.
(El Mercurio, La Tercera)

10 de septiembre:

Dos funcionarios de Carabineros declararon ante el Ministro Echavarría. Extraoficialmente se dijo que habían proporcionado algunos antecedentes importantes para el buen éxito de la investigación.
(El Mercurio)

24 de septiembre:

Tres civiles, 2 hombres y una mujer, prestaron declaración, fueron calificados como "testigos de referencia", los interrogatorios formarían parte de las diligencias solicitadas hace algún tiempo por la Fiscal Leticia Contreras.
(El Mercurio - Las Ultimas Noticias)

28 de septiembre:

Para los próximos días se espera el segundo cierre de la etapa sumaria desarrollada por el Ministro Echavarría. Al producirse el segundo cierre, se espera que el Ministro concrete cargos y recomiende penas para quienes se excedieron en sus atribuciones y provocaron inclusive la muerte de uno de los secuestrados.
(La Tercera)

Proceso a los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical

2 de septiembre:

El Ministro Sergio Valenzuela, de la Corte de Apelaciones de Santiago, cerró el sumario del proceso que durante los últimos 2 meses sustanció contra diez dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical.
(El Mercurio, Ultimas Noticias, La Nación)

4 de septiembre:

El Ministro Sumariante denegó, por tercera vez, la libertad bajo fianza de Manuel Bustos y Alamiro Guzmán. Se informó que la defensa de ambos apeló del dictamen.
(El Mercurio-La Segunda)

15 de septiembre:

La Corte de Apelaciones acogió el recurso de protección elevado por el dirigente de la Coordinadora, Hernán Jofré, actualmente procesado a requerimiento del Ministerio del Interior. El recurrente consideró amenazado su derecho a la vida ya que ha recibido llamadas telefónicas con amenazas de muerte y le han pintado una hoz y un martillo en la puerta de su domicilio, atribuyéndole la calidad de "comunista" y "tonto útil" por su participación gremial.
(El Mercurio, La Tercera)

24 de septiembre:

El Cardenal Raúl Silva recibió a la Directiva de la Coordinadora Nacional Sindical; los dirigentes plantearon su preocupación por la situación de sus dirigentes procesados y detenidos. Solicitaron al Cardenal Raúl Silva la posibilidad de realizar gestiones para que los detenidos sean trasladados al Anexo Capuchinos. Al respecto el Cardenal señaló que lo había hecho y que aún no había recibido respuesta.

(La Tercera, El Mercurio)

25 de septiembre:

Los dos dirigentes detenidos solicitaron al Ministro del Interior el traslado al Anexo Carcel de Capuchinos; protestan por la negativa de traslado por parte del Ministerio de Justicia y solicitan el desistimiento del requerimiento.

(Las Ultimas Noticias)

30 de septiembre:

El Ministro Sumariante no dió lugar a una petición de la Fiscal Leticia Contreras; ésta solicitó el cumplimiento de siete nuevas diligencias en el proceso en contra de los dirigentes de la Coordinadora. Se informó que la petición se rechazó por estar cerrado el sumario del proceso. El Juez devolvió los antecedentes a la Fiscal para que ésta recomiende sobreseimiento o proceda a acusar a los reos.

(El Mercurio)

Proceso a estudiantes universitarios

6 de septiembre:

Cuatro estudiantes universitarios se encuentran a disposición del Ministerio del Interior acusados de activismo político y provocar desórdenes en la vía pública. Estos fueron detenidos el 4 de septiembre y fueron identificados como Francisco Lamich Betancourt, Gregory Cohen Muñoz, María Soledad Bravo Marchant y María Verónica Villavicencio González.

(El Mercurio)

19 de septiembre:

El Ministerio del Interior presentó requerimiento ante los tribunales de justicia para que se procese como autores a la Ley de Seguridad del Estado a los estudiantes detenidos el 4 de septiembre. En el escrito se deja constancia que

los manifestantes lanzaron volantes en contra del gobierno y procedieron a desplegar un lienzo con el signo del Partido Comunista, el que fue colocado en una muralla - frente a la Plaza de Armas, frente a la Catedral.
(El Mercurio)

11 de septiembre:

El Ministro de la Corte de Apelaciones interrogó a los estudiantes procesados por Ley de Seguridad del Estado, quedando posteriormente y en libre plática en centros de detención preventiva.
(La Tercera)

17 de septiembre:

La Ministro sumariante Violeta Guzmán Farren otorgó la libertad bajo fianza, con consulta a la Corte de Apelaciones, de los cuatro estudiantes detenidos el 4 de septiembre.
(El Mercurio)

18 de septiembre:

El Ministro del Interior presentó una apelación contra la resolución de la Ministro sumariante que otorgó la libertad bajo fianza de los cuatro estudiantes procesados por ley de seguridad del Estado.
(Las Ultimas Noticias)

24 de septiembre:

La Corte de Apelaciones revocó la resolución de la Ministro Violeta Guzmán, quien dispuso la libertad de los cuatro estudiantes detenidos el 4 de septiembre. En la resolución consta que deben permanecer reclusos por existir diligencias pendientes.
(Las Ultimas Noticias)

29 de septiembre:

La Corte de Apelaciones rechazó la apelación interpuesta por los cuatro estudiantes procesados por Ley de Seguridad del Estado y confirmó la encargatoria de reo dictada por la Ministro Sumariante Violeta Guzmán.
(El Mercurio)

Proceso a Eugenio Rivas.

4 de septiembre:

La Fiscal de la Corte de Apelaciones, Leticia Contreras, recomendó dictar sobreseimiento temporal en la causa que se sigue en contra de Eugenio Rivas; la Fiscalía opinó - que, de acuerdo a los antecedentes, no está acreditada - la conducta punible de que se acusa al detenido.
(La Nación)

6 de septiembre:

El Ministro sumariante José Valenzuela resolvió acusar formalmente a Eugenio Rivas por infracción a la Ley - de Seguridad del Estado. El Ministro desestimó así el informe evacuado por la Fiscal que recomendó sobreseimiento.
(El Mercurio)

10 de septiembre:

La Corte de Apelaciones aprobó la acusación fiscal en contra de Eugenio Rivas como autor de infracción a la Ley de Seguridad. Se le responsabilizó del delito de provocar desórdenes o cualquier otro acto de violencia destinado a alterar la tranquilidad pública.
(El Mercurio, La Tercera)

Proceso a Carlos Montes

13 de septiembre:

Fue suspendida en la Corte de Apelaciones la vista del caso sobre el reo Carlos Montes; la postergación se hizo a una solicitud del abogado del Ministerio del Interior.
(El Mercurio)

16 de septiembre:

La Corte de Apelaciones aprobó el fallo de primera instancia dictado por el Ministro sumariante Ricardo Gálvez, por el que se condenó a Carlos Montes a la pena de 541 días - de extrañamiento.
(El Mercurio, La Nación)

17 de septiembre:

El gobierno de México concedió visa de ingreso y permanencia a Carlos Montes, a su esposa y a sus tres hijos menores. La obtención de la visa se hizo a través del CIME (Comité Intergubernamental de las Migraciones Europeas) (El Mercurio)

28 de septiembre:

Ayer viajó a México Carlos Montes y su familia. Alrededor de 200 personas acudieron al aeropuerto para despedir al sancionado. Los presentes entonaron el "Himno de la Alegría". Entre ellos se encontraba Monseñor Cristian Precht, Vicario de la Zona Oriente. (La Segunda, Radio Cooperativa)

30 de septiembre:

Abogados de la Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles y de la Comisión de Derechos Humanos manifestaron su temor de que la pena de entranamiento de 541 días en contra de Carlos Montes se transforme en indefinida. La inquietud fue dada a conocer por el abogado Andrés Dominguez en conferencia de prensa, en la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. (El Mercurio, La Tercera)

Otras Informaciones:

1° de septiembre:

El juez militar de Santiago, general Osvaldo Hernández, condenó a la pena de tres años de presidio, como autor de infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos, a Raúl López Peralta; éste fue detenido en agosto de 1979 junto a Federico Alvarez Santibañez y acusados de colocar un artefacto explosivo bajo un bus de la policía. (El Mercurio)

5 de agosto:

La Corte de Apelaciones aprobó el sobreseimiento definitivo dictado por la Ministro Sumariante Marta Ossa en el proceso que se le siguió al propietario del sello "Alerce", Osvaldo Larrea García (Ricardo García). (El Mercurio)

12 de septiembre:

Extrañeza y preocupación por lo que consideran un exceso de autoridad asumida por los gendarmes del centro de detención femenina "El Buen Pastor", plantearon los familiares de María Verónica Villavicencio González, quien se encuentra interna en dicho establecimiento, acusada de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Funcionarios del establecimiento señalaron que la detenida se encontraba incomunicada por orden del magistrado, lo cual no era efectivo.

(Las Últimas Noticias)

13 de septiembre:

La Corte de Apelaciones rechazó un recurso de amparo deducido en junio pasado en favor del médico Pedro Alejandro Castillo Yañez. El Ministerio del Interior informó que ninguna medida restrictiva de su libertad personal afecta al amparado.

(El Mercurio)

15 de septiembre:

En el Presidio Cárcel de Valparaíso contrajo matrimonio Heraldó Avendaño, quien actualmente cumple condena por infracción de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

(La Tercera)

16 de septiembre:

A disposición de la Ministro sumariante, Ana Espinoza, de signada por la Corte de Apelaciones de Concepción, quedó Jorge Hugo Castro, detenido en Lebu, acusado de desarrollar actividades que constituyen infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

(El Mercurio, La Nación)

29 de septiembre:

El abogado defensor de dos de siete integrantes de una célula del Partido Comunista, procesados por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, solicitó al Ministro Sumariante el cumplimiento de nuevas diligencias. Se trata de los reos Jorge Valdés y José Esperquel. La petición la hizo junto con entregar el escrito respuesta a las acusaciones formuladas por la justicia en contra de sus defendidos.

(El Mercurio)